

**El Colegio de México**  
Centro de Estudios Internacionales  
México D.F. 2002

**El Puente Inconcluso: España y México 1977-2000**

Tesis que para optar por el título de  
"Licenciada en Relaciones Internacionales"  
presenta María del Pilar Zazueta Avilés

Agradezco

A mis padres

A Vicky, Juan, Elia, María y Pablo por todo su apoyo y generosidad

A mis abuelos, mis tíos y primos

A mi directora de tesis Ana Covarrubias

A mis maestros Lorenzo Meyer, Francisco Gil Villegas, Mauricio Tenorio, Humberto Garza, Rafael Segovia, Marisela Connelly, Carlos Alba, Mireya Solís, Blanca Torres, Romana Falcón, Gustavo Vega y Marco Palacios

A los muéganos: Atzimba, César, Erika, Daniela, Gerardo, Issac y Juan

A Carlos B., Lorenzo, Mario, Carlos M., Rafa, Armando, Álvaro, Rubén, Henio, Jorge, Lucero, Toño, Claudia y Jaime

A Jacobo

Al equipo: Ana, Eliana, Karen, Marusia, Nara, Quetzalli, Silvia y Ricardo

A Rosalba y Carlos Navarro Labrada

A Marcela, Gustavo, Juan Carlos, Carla, Lorena, Mirna, Héctor, Artie, Javier, Vanessa, Jessica, Ximena, Mónica H., la familia Hernández y Rodrigo D.

A Carla, Theo, Carlos, Xóchitl y Pablo

A los niños: Aida, Amanda, Catalina y Theo

## Índice General

### El puente inconcluso: España y México 1977-2000

Introducción..... 1

#### Capítulo I

##### Rompimientos apasionados, encuentros indiferentes:

##### España y México 1910-1989

Introducción..... 7

#### 1. Antecedentes

1.1 Una revolución incómoda..... 7

1.2 La Bandera Republicana..... 10

1.3 El Restablecimiento de Relaciones..... 14

2. México y España. Situación interna y política exterior... 17

2.1 México: dos circunstancias..... 18

2.2 España y la transición..... 20

3. El petróleo como punto de encuentro..... 22

4. Los cambios de 1982. .... 25

4.1 Centroamérica..... 27

Conclusión..... 31

#### Capítulo II

##### La idea iberoamericana: España y México a principios de la década de 1990

Introducción..... 33

1. Cambios en la política exterior de México..... 34

2. Cambios en la política exterior española: El proyecto iberoamericano..... 38

2.1 Los principios de la política iberoamericana..... 39

|  |    |
|--|----|
| 3. El Tratado Amistad y Cooperación y las relaciones económicas bilaterales..... | 44 |
| 4. El camino a las Cumbres Iberoamericanas.....                                  | 52 |
| Conclusión.....  | 53 |

### Capítulo III

#### España, México y el "tema cubano" en la Cumbre Iberoamericana

|  |    |
|--|----|
| Introducción.....                              | 55 |
| 1. Las Primeras Cumbres Iberoamericanas.....   | 57 |
| 2. Los cambios.....                            | 67 |
| 2.1 Los vaivenes de Aznar.....                 | 68 |
| 2. Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Cuba..... | 74 |
| Conclusión.....                                | 85 |

### Capítulo IV

#### Mejor será ser malo que mal estimado: España y la firma del Acuerdo entre México y la Unión Europea

|  |     |
|--|-----|
| Introducción.....                                      | 87  |
| 1. Antecedentes del Tratado.....                       | 89  |
| 2. La negociación del Acuerdo Global.....              | 92  |
| 3. España y el Acuerdo Global                          |     |
| 3.1 Los intereses de España.....                       | 96  |
| 4. La cláusula democrática.....                        | 104 |
| 4.1 La cláusula democrática en España.....             | 108 |
| 4.2 La cláusula democrática en el Parlamento Europeo.. | 112 |
| 5. El problema de los vascos expulsados.....           | 117 |
| Conclusión.....  | 121 |
| Conclusión <sup>es</sup> .....                         | 122 |
| Bibliografía y Anexos.....                             | 129 |

## INTRODUCCIÓN

Sin duda la normalización plena de las relaciones entre España y México, el 28 de marzo de 1977, fue un acto significativo, pues marcó el reencuentro de los gobiernos de dos países que por tres siglos fueron metrópoli y colonia. Ahora, casi veinticinco años después se puede hablar de las consecuencias de este hecho y analizar la naturaleza de los vínculos bilaterales. Estos se desarrollan en varios ámbitos y con diversos actores.

A partir de 1977, la relación bilateral se ha caracterizado por una voluntad de ambos gobiernos de profundizar el diálogo político y los vínculos económicos. Los resultados están condicionados por las capacidades con las que cuenta cada Estado para hacer efectivas sus proyecciones. Estas facultades dependen de su posición relativa en el entorno internacional y de sus circunstancias en la esfera interna. La prioridad de ambos Estados es la relación con sus vecinos: Europa para España y Estados Unidos para México.

España es un país cuyas facultades para actuar en el exterior han aumentado gracias al crecimiento económico y a su ingreso a la CEE (Comunidad Económica Europea), ahora UE (Unión Europea). España sigue siendo un país cuyas herramientas de poder en el exterior no son las de una gran potencia. En el terreno militar el Estado español no es totalmente independiente pues forma parte de la OTAN y tiene que tomar en cuenta las determinaciones de sus aliados para dar forma a su propia política. España tiene mayor margen de acción en otros ámbitos de la política internacional, sin embargo no puede dejar de lado

las posiciones conjuntas los miembros de la Unión Europea y de sus organismos comunitarios. Por su parte, México es el vecino inmediato de la gran potencia mundial, con la que tiene una compleja y dinámica relación. La mayor parte de los esfuerzos de la política mexicana en el exterior están destinados a la interacción con los Estados Unidos. Debido a la asimetría de poder, parte de los límites de la política exterior mexicana tiene que ver con ese país.

Uno de los aspectos más interesantes de la relación es el que tiene que ver con la interacción entre los dos países en escenarios que involucran a otros Estados, en particular los casos de sus respectivos entornos regionales: América Latina y Europa. Diversas fuentes, entre ellas la prensa, declaraciones oficiales de los gobiernos y artículos académicos, expresan la idea de que España es el intermediario o "puente" entre Europa y México, o viceversa, México es un "puente" para España en América Latina. El argumento principal de la tesis es que esta afirmación resulta ser muy exagerada; sin embargo, en dos coyunturas muy específicas los gobiernos de los dos países han brindado un apoyo mutuo para lograr objetivos que convienen a ambos: la creación de la Cumbre Iberoamericana y la firma del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea. El objetivo es analizar debido a qué circunstancias han existido intereses comunes o compatibles<sup>1</sup> entre España y México y cuáles han sido los mecanismos conjuntos para avanzar estos intereses.

---

<sup>1</sup> Cuando hablo acerca de intereses comunes me refiero a intereses compartidos. Los intereses compatibles son intereses distintos pero no antagónicos. (México puede perseguir su interés sin afectar los de España y viceversa). Para este fin se pueden seguir estrategias conjuntas o no.

La sustancia de la relación entre México y España abarca dos ámbitos. El primero se refiere a los temas puramente bilaterales como el comercio, la inversión o la cooperación policiaca. El segundo es que ambas naciones formularon una agenda específica que coincidió en ciertos puntos y tuvo como resultado que cada uno invirtiera recursos e hiciera movimientos políticos que resultaran en un beneficio mutuo. Es por esta razón que es necesario analizar las políticas de ambos países con respecto a ciertos temas para descubrir en los puntos en los cuales concuerdan, para explicar en qué casos actúan conjuntamente o en el mismo sentido.

A principios de la década de 1990, España retomó y adaptó una serie de principios de política exterior cuyo objetivo era obtener una presencia económica y política en América Latina, al mismo tiempo que tratar de incluir a esta región como un tema de discusión e interés entre sus socios en Europa. Por su parte México buscó diversificar sus relaciones con el exterior. Las regiones en las que concentró sus esfuerzos fueron Europa y América Latina. México aprovechó entonces que España buscaba una presencia en el continente Americano y ayudó a formular y poner en marcha un proyecto que también le resultaba atractivo de acuerdo con sus propios intereses: la creación de la Cumbre Iberoamericana. Para España, el que México buscara un acuerdo de libre comercio con Europa fue muy beneficioso desde el punto de vista comercial y político.

Un tema que ha resultado problemático en la relación es el de la democracia y los derechos humanos. España se ha visto obligada a incluirlo en sus discusiones bilaterales por

razones de política interna pero siempre de manera muy discreta y cuidándose de no ofender al gobierno mexicano. A España no le beneficiaba de ninguna forma criticar la actuación de México con respecto a estas cuestiones. Una condena contundente hacia la falta de democracia mexicana hubiera podido poner en peligro una relación cordial y productiva, por eso el gobierno español nunca recurrió a este tipo de estrategia aún cuando recibió críticas de los partidos de oposición y de organizaciones no gubernamentales.

El primer capítulo de la tesis trata sobre los antecedentes de la relación bilateral desde principios del siglo XX hasta la reanudación de las relaciones bilaterales en 1977. También en él se explica cómo fueron las relaciones en los años inmediatamente posteriores. Las circunstancias externas e internas durante la década de 1980 en ambos países no permitieron un acercamiento y las relaciones políticas fueron casi intrascendentes. El segundo capítulo explica cómo los vínculos bilaterales sufrieron una transformación cualitativa a partir de la década de 1990. En España se reavivó el interés por un área del mundo que había tenido casi abandonada: América Latina. México realizó esfuerzos para retomar su vieja política de diversificación de relaciones con el exterior. Las razones de estos cambios fueron la mejoría de la situación económica en ambas naciones y el surgimiento de nuevos proyectos en materia de política externa, como por ejemplo la creación de un nuevo foro multilateral para Iberoamérica. Además de analizar estos temas el capítulo dos explica el origen del discurso que España desarrolló en defensa



de la democracia y de respeto a los derechos humanos, el cual se dirigió de manera particular hacia América Latina.

En el capítulo tres se compara cómo interactuaron España y México respecto a un asunto recurrente en la agenda de la Cumbre Iberoamericana: la situación interna en Cuba. El propósito es demostrar que en un tema tan visible como la condena pública al régimen cubano, aún cuando las políticas exteriores de ambas naciones fueron muy parecidas, México no sirvió de "puente" para España en una cuestión regional. Asimismo, el ejemplo de Cuba sirve para examinar cómo España utilizó su discurso de protección de la democracia y respeto a los derechos humanos con otro país latinoamericano y como al contrario, México buscó evitar las críticas del exterior a su política interna, en particular en temas referentes a la falta de democracia. España respetó el deseo del gobierno mexicano. Así mientras reprobaba la falta de democracia y las violaciones a los derechos humanos en Cuba, el gobierno español se abstuvo casi por completo durante dos décadas de hacer comentarios negativos acerca de la situación política en México.

En el último capítulo de la tesis se revisan las circunstancias en las que se firmó el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea y el papel de España en su aprobación. El país ibérico apoyó a México durante estas negociaciones debido a intereses económicos, comerciales y políticos, relacionados estos últimos con la cooperación antiterrorista. Se analiza también el peso que tuvieron los acontecimientos en el estado de Chiapas en las negociaciones del tratado. En esta coyuntura, el

discurso de protección de la democracia detentó una función dentro de las discusiones de política interna en España, pero realmente los gobiernos, tanto del Partido Socialista como el del Partido Popular, no tuvieron ni la capacidad ni las intenciones de poner en práctica un proyecto concreto para defender la democracia y los derechos humanos en México. La razón por la cual el gobierno español utilizó este discurso es que se vio en la necesidad de defenderse de las críticas de los partidos de oposición y de las exigencias de ciertas organizaciones no gubernamentales, los cuales lo acusaron de no prestar suficiente atención a las violaciones de los derechos humanos en Chiapas.

En las conclusiones se analiza el desarrollo general de los vínculos entre España y México. Asimismo, se hace una reflexión con respecto al futuro de los lazos bilaterales en relación con los cambios ocurridos en México a partir del 2 de julio del 2000.

ROMPIMIENTOS APASIONADOS, ENCUENTROS INDIFERENTES:  
ESPAÑA Y MÉXICO 1910-1989

Introducción.

Este capítulo tiene dos objetivos. El primero es explicar el desarrollo de los vínculos entre México y España a partir de la época de Lázaro Cárdenas hasta el restablecimiento de los contactos diplomáticos en 1977. El segundo es analizar cuáles fueron los cambios inmediatos en la relación durante la década de 1980, una vez que los lazos oficiales se reanudaron. La relación bilateral se modificó durante este periodo. De 1977 a 1982 las relaciones comerciales se fortalecieron y el diálogo diplomático se normaliza. Después ambos países enfrentaron retos que hicieron muy difícil dar prioridad a sus políticas de diversificación frente al exterior. La relación bilateral entre España y México estaba incluida en esta parte de la agenda de política, así que los vínculos bilaterales se deterioraron. No existió una agenda bilateral articulada y el único tema de interés común fue el comercio de petróleo.

1. Antecedentes

1.1 Una revolución incómoda

Durante el siglo XX, México y España han estado separados por más que un océano. Aunque las dos naciones experimentaron dolorosas contiendas internas seguidas por grandes periodos de estabilidad, este paralelismo creó más conflictos que coincidencias. La Revolución Mexicana llevó al poder a una élite

cuyas ideas políticas tenían pocos puntos en común con la ideología conservadora de la monarquía española. Asimismo, la destrucción del régimen del dictador Porfirio Díaz despertó el recelo de la comunidad española asentada en México, la cual vio turbada una estabilidad que había sido particularmente benéfica<sup>1</sup>. La revuelta popular tuvo un efecto muy negativo sobre las vidas y bienes de los extranjeros, incluyendo a los españoles. Las reclamaciones por parte del gobierno español y de su representante, Bernardo de Cologán y Cologán, no se hicieron esperar. El nuevo presidente de México, Francisco I. Madero, accedió a indemnizar a los extranjeros por los daños sufridos durante la etapa violenta de la lucha en contra de Porfirio Díaz<sup>2</sup>. Así pues, en el ámbito formal la relación bilateral se desarrolló de manera positiva. Sin embargo, para la colonia española lo más significativo era la reconstrucción de la estabilidad en México. Entonces no sorprendió a nadie que el rey Alfonso XIII, después de la trágica muerte del presidente Madero, desconociera a los revolucionarios mexicanos, para dar

---

<sup>1</sup> Un informe de la comisión española en México señala:

" Durante el largo periodo porfiriano los españoles gozaron de hecho de una situación privilegiada. Aunque ninguno de ellos, claro es, ocupó cargos en la Administración, sus relaciones son los elementos más destacados de la misma eran tan íntimas que de hecho el peninsular encontraba allí muchas más facilidades para todas sus actividades que en la misma península".

AMAE, Legación a Madrid, 24 de diciembre del 1902, H-1.1.2.38, leg. 1658. Citado por Lorenzo Meyer, El Cactus y el Olivo: las relaciones de México y España en el siglo XX, México D.F., Océano, 2001, p. 89

<sup>2</sup> Madero accedió a las demandas españolas, pero su hermano, el secretario de Hacienda, rechazó el monto exigido y la negociación continuó hasta la trágica caída del gobierno maderista en 1913. Ibid., p.99. Los agravios a las propiedades y la pérdida de vidas españolas continuaron durante todo el conflicto revolucionario. Las reclamaciones se multiplicaron y llegaron a ser una fuente de tensión constante entre ambos países.

su apoyo al general Victoriano Huerta<sup>3</sup>, de quien se esperaba restableciera de nuevo el orden en México. A pesar de las esperanzas depositadas en él, Huerta pronto fue derrotado. La lucha entre las distintas fracciones revolucionarias se prolongó, mientras que por un largo periodo los distintos caudillos se sucedieron unos a otros en el poder.

Se puede decir entonces que la Revolución Mexicana de 1910-1920 significó no sólo un problema para la buena marcha de los negocios españoles en México, sino que la lucha también impulsó el desarrollo del sentimiento nacionalista. Inevitablemente la agudización de éste tuvo como uno de sus blancos favoritos a individuos, agrupaciones, actividades y símbolos españoles.

La respuesta de Madrid a esas señales de hostilidad por parte de los mexicanos no pudo ser directa... pero el gobierno y la comunidad española decidieron apostar sistemáticamente por la contrarrevolución. Al final esta decisión resultó ser una apuesta equivocada... (que) se tradujo en expropiaciones agrícolas, la expulsión de un buen grupo de súbditos españoles... y en una larga controversia en torno al pago de reclamaciones por los daños causados por la revolución.<sup>4</sup>

Así pues, el gobierno español confió en el triunfo de uno de los contendientes revolucionarios, Francisco Villa, y descuidó la relación con su oponente, el exgobernador del estado de Coahuila, Venustiano Carranza. Pero para la mala fortuna del gobierno de Madrid, este último resultó el vencedor.<sup>5</sup> Finalmente, en 1916 España reconoció a Carranza como el líder de facto del gobierno de México. Pronto el caudillo fue eliminado

---

<sup>3</sup> Cabe mencionar representante español Bernardo de Cólogan se vio envuelto en varias controversias relacionadas con la caída de Madero. Ver Lorenzo Meyer, El Cactus y el Olivo, p. 108-114.

<sup>4</sup> Ibid., p 248

<sup>5</sup> Ibid. p. 52

por uno de sus propios aliados, el general sonoreense Álvaro Obregón. La violencia decidía también la suerte del gobierno español. En 1923 el general golpista Miguel Primo de Rivera subió al poder sustituyendo al que se había vuelto un fallido e inestable régimen parlamentario. El gobierno conservador de España y la comunidad española en México no simpatizaban con las políticas ni de Obregón ni de su sucesor, el también sonoreense Plutarco Elías Calles. Los españoles estaban particularmente en desacuerdo con los enfrentamientos entre el gobierno mexicano y la Iglesia Católica. A diferencia de ocasiones anteriores, los españoles no interfirieron en este conflicto. <sup>6</sup>

## 1.2 La Bandera Republicana

No fue sino hasta que España se volvió republicana en 1931, que existió cierta afinidad entre las élites gobernantes de ambos Estados. Sin embargo, la compatibilidad duró muy poco. La Guerra Civil dividió a la España conservadora y a la España progresista. México se solidarizó con la causa de la República<sup>7</sup>. El triunfo de Franco deterioró una relación que no era trascendental para ninguno de los dos países, pero tampoco era desdeñable. Así pues, vino el rompimiento diplomático formal<sup>8</sup>, el cual duró más de tres décadas. Las razones que dieron lugar

---

<sup>6</sup> Ibid., p.220

<sup>7</sup> El gobierno mexicano apoyaba con vehemencia a la República. No puede decirse lo mismo del resto de la sociedad mexicana. Había sectores de derecha que estaban en total desacuerdo con los republicanos y preferían a las fuerzas conservadoras.

a este acontecimiento, como también a la reanudación de los vínculos en 1977, obedecen no sólo a preferencias ideológicas de los líderes mexicanos, sino a intereses específicos de política exterior.

Las acciones que el General Cárdenas realizó en beneficio de la República pueden ser vistas como una muestra de generosidad, pero también de pragmatismo. El presidente conocía bien la situación del mundo en aquellos años. En los albores de la Segunda Guerra Mundial, la inestabilidad y el hecho de que las grandes potencias estuvieran enfrentadas entre sí permitía que el Estado mexicano tuviera hasta cierto punto mayor independencia. A pesar de esta circunstancia, México seguía siendo un país periférico en el escenario internacional cuya diplomacia tenía como herramienta más útil la argumentación jurídica, misma que utilizó en la Liga de las Naciones. El apoyo que se brindó en este foro a los países débiles que sufrían intervenciones extranjeras tenía la intención de tratar de erradicar esta práctica que había puesto en peligro tantas veces la existencia misma del Estado mexicano. Así pues, para Cárdenas el problema de España era semejante al de otras naciones que estaban a merced del fascismo y el comunismo beligerante como Etiopía, China, Austria, Checoslovaquia y Finlandia.

Una de las únicas distinciones que México hizo en cuanto al caso español fue la venta de armas, aunque también fue un simple acto comercial. Después de todo era México el que debía dinero a

---

<sup>8</sup> No fue el primer rompimiento en el siglo XX. A partir de la derrota de Huerta en 1914, las relaciones estuvieron en un limbo diplomático por casi dos años, hasta la llegada de Carranza al gobierno en 1916.

la República por la construcción de varios barcos, y de esa forma liquidaba o disminuía su deuda. El gobierno mexicano consideró de gran interés ofrecer asilo político a ciertos sectores de los refugiados españoles, pues se pensaba que estas personas traerían beneficios sociales, económicos y culturales al país. Cárdenas utilizó estas razones para justificar y legitimar su decisión de abrirles las puertas<sup>9</sup>. En el largo plazo, los refugiados tuvieron una contribución importante al desarrollo de su país adoptivo, aunque, en el momento inmediato a su llegada fueron recibidos con mucho recelo por una parte de la opinión pública mexicana que no simpatizaba con el cardenismo. Esto tuvo un costo político para el gobierno del General, pero no cambió el curso de su política.

Aunque las acciones del gobierno mexicano en torno a la República española no fueron del todo desinteresadas, sí tuvieron una gran carga simbólica, pues eran un signo de que México estaba desempeñando un papel en la historia del mundo, sin sumarse necesariamente a las estrategias de otros países, por poderosos que fueran. Ni las potencias occidentales ni los gobiernos latinoamericanos siguieron a México en su defensa de las instituciones republicanas españolas; al contrario vieron con desagrado que México no se adhiriera a la supuesta neutralidad que el resto del mundo debería observar entre la lucha de un gobierno legítimo y los rebeldes apoyados abiertamente por los enemigos del status quo internacional.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> José Antonio Matesanz, Las Raíces del Exilio: México ante la guerra civil española, El Colegio de México y Universidad Autónoma de México, México, 1999, p. 459.

<sup>10</sup> Romana Falcón y Soledad García, La semilla en el surco, Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960, El Colegio de México,



Aún cuando las fuerzas franquistas ganaron la Guerra Civil y se hicieron cargo del gobierno territorial de España, el presidente Cárdenas decidió mantener relaciones con el gobierno republicano en el exilio. El siguiente mandatario mexicano, Manuel Ávila Camacho no modificó en lo absoluto las disposiciones del General michoacano. El presidente Miguel Alemán continuó con esa política, pero gradualmente restableció las comunicaciones y el comercio entre México y España. Los empresarios de ambas naciones estaban interesados en mantener vínculos económicos. Sin embargo, en la década de 1950 el volumen comercial siguió siendo modesto y variaba de cinco a diez millones de dólares anuales. Además el intercambio era indirecto, haciéndose a través de terceros países como Francia y los Estados Unidos.<sup>11</sup>

La actitud de México frente a España se fue moderando con el tiempo. Por un lado, en el sexenio de Díaz Ordáz apareció una "Oficina Española", o embajada disfrazada, en la ciudad de México. Por otro, cuando se votó la admisión de España a las Naciones Unidas en 1955, México simplemente se abstuvo. El intercambio hispano - mexicano se incrementó substantivamente en la década de 1960 aunque no convirtió a los dos países en grandes socios. De 1965 a 1969 las cifras comerciales iban de 22

---

Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1986, p. 377-378, citado por Lorenzo Meyer, México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores: La marca del nacionalismo, 2000, Senado de la República, México, p. 181.

<sup>11</sup> Howard J. Wiarda, The Iberian-Latin American Connection: Implications for U.S. Foreign Policy, Washington D.C., American Enterprise Institute, 1986, p.261.

a 46 millones de dólares anualmente<sup>12</sup>. Esta ampliación era el resultado del desarrollo económico que habían experimentado los dos países, más que de una voluntad de cooperación, la cual era inexistente. Empresarios independientes en ambos lados del Atlántico trataron de promover el comercio y la inversión, pero no obtuvieron los resultados deseados. Mientras que el Estado en ambos países controlara la mayor cantidad de recursos, un crecimiento real en estos rubros era imposible. Hasta 1977 España tenía un comercio mayor no se diga con varios países latinoamericanos, sino con naciones del bloque soviético como Polonia. Las iniciativas políticas que podrían haber aumentado las transacciones económicas no aparecieron hasta el restablecimiento de relaciones diplomáticas.

### 1.3 El Restablecimiento de Relaciones

Durante el periodo de 1975-1977 hubo dos acontecimientos que tuvieron un impacto significativo en las relaciones entre México y España. El primero fue que a raíz de la ejecución de cinco jóvenes antifranquistas en septiembre de 1975, el gobierno de Luis Echeverría presentó una denuncia ante Naciones Unidas en la que pedía el aislamiento y la expulsión del gobierno de Franco de este foro internacional. Además se aplicaron sanciones económicas a España como la interrupción del intercambio comercial y de las comunicaciones. De acuerdo con Luisa Treviño, dichas medidas no eran congruentes con el principio tradicional

---

<sup>12</sup> Apolonio Ruíz Ligeró, Núñez Marilén, "Relaciones Comerciales España-México", Información Comercial Española, no. 547, 1979, pp. 111-116.

de la política exterior mexicana de la no - intervención en asuntos internos de otros Estados. <sup>13</sup>

El otro acontecimiento significativo fue el restablecimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno territorial de España durante el sexenio de José López Portillo, el 28 de marzo de 1977. Antes de realizar este acto, México tuvo que cancelar sus vínculos oficiales con el gobierno de la República española en el exilio que había mantenido durante casi cuarenta años. Desde la época de Lázaro Cárdenas el no - reconocimiento a la dictadura franquista se había convertido en una importante bandera para la política exterior mexicana, pues representaba el compromiso de México con el principio de no - intervención. La muerte de Francisco Franco en noviembre de 1975 eliminó el fundamento jurídico por el que México nunca había reconocido a su gobierno: el dictador había subido al poder con la ayuda de la intervención militar de Alemania e Italia. El deceso del general significaba la desaparición del vestigio de la intervención extranjera.

Es relevante preguntarse por qué dos presidentes mexicanos actuaron de manera tan diferente en un periodo de tiempo tan corto. De acuerdo con una hipótesis fueron intereses de política interna los que influyeron en sus decisiones. Mientras que para Echeverría era importante tener el apoyo de los intelectuales y los grupos de izquierda o progresistas, para

---

<sup>13</sup> Luisa Treviño, "La Política Exterior de México Frente a España 1975-1977", tesis, México, El Colegio de México, México, 1978, p. 71.

López Portillo era fundamental reivindicar la imagen presidencial y gubernamental frente a la iniciativa privada.<sup>14</sup>

Después de la tragedia de 1968, Echeverría sí utilizó la política exterior para legitimar su régimen ante una parte de la sociedad mexicana con tendencias políticas de izquierda. La respuesta de este sector de la opinión pública fue favorable a la denuncia en Naciones Unidas. Sin embargo, la propuesta de México de expulsar a España de la ONU no tuvo éxito por varias razones. Por un lado, los Estados Unidos tenían grandes intereses en la nación ibérica en forma de inversiones y bases militares. Así pues, los norteamericanos no podían tomar medidas drásticas contra el gobierno que controlaba el territorio español. Por otro lado, la propuesta de Echeverría fracasó porque el entonces presidente no contaba con la simpatía de las grandes potencias, pues éstas estaban en desacuerdo con su constante activismo.<sup>15</sup>

Sin embargo, aunque había razones de política interna que influyeron en las decisiones de Echeverría, también pesaron otros factores, particularmente su proyecto de política exterior tercermundista y su reticencia a abandonar la posición tradicional de México frente a España. Las razones de política interna son mucho más difíciles de encontrar para el caso de la decisión de reanudar las relaciones con España. El motivo fue más bien que una vez desaparecido Franco, se desvanecía también la justificación para no reconocer al gobierno español. La República era para ese momento una entelequia. Ningún otro gobierno en el mundo mantenía relaciones con ella. Para México,

---

<sup>14</sup> Ibid., p. 102.

la reanudación de las relaciones con España significó no solamente el reencuentro emocional con la madre patria, sino también poder abandonar una posición política que con el transcurso del tiempo se había convertido en algo anacrónico frente a una relación concreta. Pero había algo más todavía de carácter pragmático: la oportunidad real de diversificar sus relaciones con el exterior y atenuar en parte la concentración del comercio, las finanzas y el trato político con los Estados Unidos. Para España también tuvo un gran valor sentimental el encuentro con México. Había asimismo razones de orden práctico. El petróleo mexicano brindaba a España la oportunidad de diversificar sus fuentes de abastecimiento en momentos en que el mercado mundial del energético estaba controlado por los productores.<sup>16</sup> Además, el reencuentro con México era un logro político para el gobierno de Adolfo Suárez pues entre los objetivos prioritarios en cuanto a la acción exterior española estaban obtener el respaldo mundial al proceso democrático español.

## 2. México y España. Situación interna y política exterior

En los años inmediatamente posteriores a la reanudación de relaciones, problemas urgentes de la política de ambas naciones relegaron la relación bilateral un lugar de prioridad muy baja. Para entender esta situación es necesario revisar brevemente la

---

<sup>15</sup> Ibid., p.108.

<sup>16</sup> Mario Ojeda, "México y España veinte años después de la reanudación de relaciones", en Foro Internacional, vol. 38, abril - septiembre 1998, p. 159.

situación general en los dos Estados, tanto en el ámbito interno como externo.

### 2.1 México: dos circunstancias

En el siglo XX los diferentes gobiernos revolucionarios planificaron y promovieron el desarrollo económico del país. La posición dirigista se acentuó con el presidente Luis Echeverría, cuando se intentó compensar con gasto fiscal la pérdida de dinamismo del modelo de sustitución de importaciones. La estrategia revitalizó la actividad productiva pero no estuvo acompañada por una captación tributaria adecuada. En 1976 el desbalance en las cuentas gubernamentales se convirtió en una crisis de divisas, obligando una devaluación del peso frente al dólar.<sup>17</sup> No obstante el descalabro, el sucesor de Echeverría, José López Portillo, continuó con el mismo modelo económico de 1977 a 1982. Las reservas de petróleo y el aumento de su precio impulsaron el ambicioso Plan Nacional de Desarrollo industrial: 1979-1982 (PNDI). Esta estrategia planteaba la canalización de ingresos de PEMEX a la industrialización. La ejecución del PNDI tuvo los efectos siguientes: crecimiento de la actividad económica, excesivo gasto público, deterioro de los precios de los bienes comerciables frente a los no comerciables y endeudamiento externo acelerado. La expansión económica duró escasos años y culminó en la crisis de la deuda.<sup>18</sup>

Al principio del mandato de López Portillo, la política exterior mexicana estaba condicionada por la situación económica del país, la cual planteaba un doble juego de realidades. Por un

---

<sup>17</sup> Juan Carlos Moreno Brid, Reformas macroeconómicas e inversión manufacturera en México, Reporte preparado para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mimeo, 1998, p. 12.

lado, las limitaciones del modelo de desarrollo habían ocasionado una crisis en la economía mexicana. Así pues, en sus primeros momentos, el sexenio de López Portillo se caracterizó por centrar su atención en los problemas de la recuperación económica. Por esto, desde la toma de posesión hasta 1979, el gobierno dio prioridad a un acercamiento con los Estados Unidos. Existía una necesidad de recibir apoyo norteamericano, ya que México era dependiente de esta potencia tanto en el ámbito financiero, debido al monto de la deuda contraída, como en el comercial.<sup>19</sup> Por otro lado, aunado al descubrimiento de reservas petroleras<sup>20</sup> una crisis en Medio Oriente disparó los precios del energético. Esto significó para el campo de la política exterior mexicana que el oro negro se convertía en una nueva e importante fuente de poder que podría sustentar una actividad internacional intensa<sup>21</sup>. A diferencia de las estrategias de política exterior de Echeverría, la diplomacia de la abundancia petrolera se redujo a un espacio más limitado geográficamente, el subregional. El nuevo activismo de México coincidió en el tiempo con la explosión de la crisis centroamericana a raíz de los sucesos que rodearon al triunfo sandinista en Nicaragua a mediados de 1979. México buscó "influir definitivamente en el área, desde una perspectiva de política realista, más que una

---

<sup>18</sup> Ibid., p.23.

<sup>19</sup> Rosario Green, "Deuda externa y política exterior: la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México" en Foro Internacional, núm. 1, (69), 1977.

<sup>20</sup> Las reservas probadas de barriles de petróleo pasaron de 6 mil millones en 1976 a 16 mil millones en 1977, 20 mil millones en 1978 y 72 mil en 1981.

<sup>21</sup> Carlos Rico, México y el Mundo, Historia de sus Relaciones Exteriores: Hacia la Globalización, México, Senado de la República, 2000, p.70.

medida dirigida al frente interno"<sup>22</sup>. La herramienta para lograr este objetivo fue el petróleo. Éste ayudó también a promover el tradicional esfuerzo de la diversificación de relaciones. Se firmaron acuerdos con Francia, Israel, Japón, Canadá, Brasil y España que incluían concesiones de apertura de mercados y financiamiento a cambio de acceso al crudo mexicano. A pesar de estos esfuerzos la crisis financiera al final del sexenio mostraría los límites prácticos de una política exterior basada en la riqueza petrolera.

## 2.2 España y la transición

En España el inicio de la transición a la democracia significó un claro predominio de la política interior sobre la exterior. Consolidar las nuevas instituciones, negociar las autonomías de las regiones y lidiar con el grupo terrorista vasco ETA eran las principales preocupaciones del nuevo gobierno, presidido por Adolfo Suárez. En el ámbito externo, quizá el escenario que causó mayores problemas a los gestores políticos fue el Magreb. La pesada herencia del Sáhara, apresuradamente abandonado, gravitó sobre el conjunto de la política internacional española. A fines de 1977 se produjo una ruptura con Argelia<sup>23</sup>, quien no estuvo de acuerdo con el tratado

---

<sup>22</sup> Ibid. p.94

<sup>23</sup> El protectorado de España en Marruecos se estableció en 1912. Sin embargo, para 1976 los territorios poblados por españoles se reducían a dos plazas costeras: Ceuta y Melilla. Las ambiciones nacionalistas marroquíes amenazaban estas dos posesiones. Por lo tanto, el gobierno de Franco ideó una estrategia llamada de "compensación alternativa", la cual consistía en equilibrar el poder de Marruecos con el de su rival Argelia. A veces, también se cortejaba a Mauritania y Túnez como una forma de contrarrestar la influencia de los dos países líderes.

A. Marquina Barrio "Spanish Foreign and Defense Policy since Democratization" en K.Maxwell (ed.), Spanish Foreign and Defense Policy, Boulder, Westview, 1991, p.38.



Tripartito entre España, Marruecos y Mauritania pues sentía que no respetaba el derecho de autodeterminación del Sáhara. El gobierno argelino apoyó entonces a ETA y al independentismo de las Islas Canarias. España logró evitar la crisis colonial cuando la Organización de la Unidad Africana aceptó que Canarias no era un territorio a descolonizar. La inestabilidad no cesó con este acontecimiento, ya que los intereses pesqueros españoles en las costas españolas continuaron sufriendo amenazas.

Además de lidiar con los conflictos en el Magreb, la naciente democracia empezó a replantear su relación con Europa occidental y los Estados Unidos. En aquellos años de Guerra Fría, Marcelino Oreja, ministro de asuntos exteriores con Suárez, consideraba que el Mercado Común y la OTAN no eran otra cosa que una misma realidad, pero vista desde puntos distintos. El primer ministro español, en cambio solía preferir guiños periódicos hacia el neutralismo. Aunque había diferencias con respecto a su posición hacia la organización militar, ambos funcionarios favorecían el ingreso de España al Mercado Común Europeo. Pero si los españoles pensaban que la superación de obstáculos políticos suponía el ingreso automático a la organización resultaron estar muy alejados de la realidad. La España democrática no fue recibida como la oveja descarriada que regresa al rebaño, sino que se vio obligada a llevar a cabo una larga y dura negociación en materias económicas. La primera negociación fracasó con la propuesta de Francia de concluir la primera ampliación antes de iniciar la segunda. El resto de los países hicieron muy poco para contrarrestar la posición francesa

porque de una forma u otra la entrada de España les afectaba de un modo negativo. El ingreso a la OTAN fue menos difícil. Ocurrió con el siguiente gobierno, que estuvo presidido por Leopoldo Calvo Sotelo. La petición formal por parte España se hizo en 1981, sin la anuencia del Partido Socialista Español. En el momento que se votó este proyecto en el parlamento la opinión pública estaba a favor de ingresar al Tratado de la Organización del Atlántico Norte. <sup>24</sup>

Todas las dificultades que enfrentó la nueva monarquía constitucional, no permitieron formular una política exterior que diera nuevos matices a su relación con sus excolonias americanas. Por ejemplo, los vínculos con México estaban supeditados al tema petrolero, es decir, a las capacidades petroleraras que el gobierno mexicano tenía en ese momento.

### 3. El petróleo como punto de encuentro

Las relaciones comerciales antes del restablecimiento de relaciones se caracterizaban por ser poco significativas en comparación con los intercambios que ambas naciones mantenían con otros países. México recibía apenas el 0.8% de las exportaciones españolas (el 10% de las destinadas a América Latina) y proveía el 0.2% de las importaciones (el 3% de las procedentes a la región). El flujo de importaciones españolas

---

<sup>24</sup> La debilidad interna del gobierno centrista y el vigor de la ofensiva socialista cambiaron totalmente la postura de la población española respecto a esta decisión. Sin embargo, la ley ya se había votado.

estaba dominado por productos primarios<sup>25</sup>. Para México, la importancia de España como cliente y suministrador era también muy reducida. En 1975, España absorbía el 0.65% de sus ventas exteriores y apenas el 7% del total exportado a los países de la Comunidad Europea. Cinco países europeos se situaban por delante de España como clientes de México. La situación era parecida para el caso de México; apenas un 0.9% de las importaciones, es decir un porcentaje muy reducido en comparación con los detentados por los grandes países europeos, entre los que destacaba Alemania con un 7.3%.<sup>26</sup>

En el ámbito de la inversión española en el extranjero, la importancia de México era más relevante. En la década de 1970 este país recibió cerca de 3.3% del total invertido por empresas españolas en el exterior. Con todo era inferior a lo invertido en Argentina, Chile, Brasil y Venezuela. Como ejemplo, en 1976 la inversión española en México representaba el 1.1% del total (58.5 millones de dólares).<sup>27</sup>

Razones de tipo institucional explican en buena medida el limitado alcance de las relaciones económicas entre ambos países en aquellos años, ya que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas supone un cambio drástico. El petróleo tuvo un papel clave en el aumento del comercio bilateral. Mientras que en 1976 el petróleo era inexistente en el comercio bilateral años más tarde, éste representaba las tres cuartas partes del

---

<sup>25</sup> Jordi Rossell, Lourdes Viladomiu y Santiago Foracada, "De los Garbanzos al Petróleo. Las claves de quince años de relaciones económicas hispano-mexicanas (1977- 1992)", Afers Internacionals, num.26, p. 126.

<sup>26</sup> Ibid. p. 127.

intercambio. La redefinición de las políticas petroleras de ambos países tuvo mucho que ver con el nuevo intercambio. Mientras el Plan de Energía de la administración López Portillo propuso no vender a ningún cliente más del 50% del combustible exportado, España buscaba diversificar las fuentes de aprovisionamiento y reducir la dependencia energética de zonas geopolíticas conflictivas: el Magreb y Medio Oriente.

Las exportaciones no petroleras de México a España no experimentaron un aumento significativo. Sin embargo, conviene tener en cuenta que en este periodo la sobrevalorización del peso mexicano constituyó un sólido obstáculo al crecimiento de las exportaciones no petroleras. En lo que se refiere al flujo de mercancías en sentido contrario, las nuevas relaciones diplomáticas ocurren en un momento significativo desde el punto de vista de la política económica española. En ese momento la reducción del déficit comercial español era prioritario. Se instrumentaron varias políticas estatales de promoción de las exportaciones a países en desarrollo. Sin embargo, el impacto en el mercado mexicano fue menor. El porcentaje de las importaciones españolas a México sólo creció de 0.9% en 1976 a 2.1% en 1981.<sup>28</sup>

El restablecimiento de relaciones diplomáticas hizo surgir muchos proyectos de inversión española en México; lo que coincidió con un periodo de expansión económica en México. En el quinquenio de 1977 a 1982 España se situó como segundo inversor

---

<sup>27</sup> J.J. Durán y Sánchez M.P., La internacionalización de la empresa española: la inversión en el extranjero, Ministerio de Economía y Comercio, 1981, passim.

<sup>28</sup> Jordi Rossell, Lourdes Viladomiu y Santiago Foracada, art. cit., p.130.

europeo en México, sólo superado por Alemania, y el incremento de la participación en la inversión acumulada fue de 3% frente al 1.1% de 1977.<sup>29</sup>

#### 4. Los cambios de 1982

El año de 1982 trajo grandes cambios políticos para los dos Estados. En México, no sólo había un nuevo presidente, Miguel de la Madrid, sino también se detonó una profunda crisis financiera. Los orígenes de este desastre fueron múltiples, pero puede decirse que los dos factores más importantes fueron la petrolización de la economía y el desmedido endeudamiento externo. Así pues, entre 1982 y 1988 la deuda externa total aumentó de 92 408 a 100 384 millones de dólares (81 000 correspondían al sector público), representando un nivel promedio de 61% del PIB en ese lapso. En esos años el pago al exterior representó en promedio 34% de los ingresos totales de la cuenta corriente de la balanza de pagos. La mayoría de los esfuerzos de política exterior se concentraron en tratar de reestructurar o recalendarizar la deuda.<sup>30</sup>

Además de estos problemas México tenía que enfrentar un reto a su seguridad nacional. Por un lado, la inestabilidad en Centroamérica<sup>31</sup> podía llevar a una posible intervención militar

---

<sup>29</sup> Idem.

<sup>30</sup> José Angel Gurría, "La política de la deuda externa de México 1982-1990" en Carlos Bazdresch et al. , México: auge, crisis y ajuste, México, FCE, (Lecturas del Trimestre Económico, 73), 1992, p. 110.

<sup>31</sup> El triunfo del grupo sandinista en Nicaragua nunca fue visto con buenos ojos por los Estados Unidos o por los demás países centroamericanos. Las tendencias políticas de izquierda y las simpatías del nuevo gobierno nicaraguense por Cuba y la URSS lo convertían en un antagonista inmediato de los norteamericanos. El problema se agravó cuando Nicaragua comenzó a ayudar a la guerrilla salvadoreña. Los Estados Unidos reaccionaron organizando un grupo militar conocido como contras, el cual operaba desde Honduras. La

norteamericana en la zona. Por otro, los flujos de centroamericanos que abandonaban sus países podrían amenazar las fronteras de México y su estabilidad interna. Por lo tanto, en estos años las relaciones con los Estados Unidos y Centroamérica ocuparon un lugar preponderante en la agenda de política exterior de México.<sup>32</sup>

En España el triunfo del PSOE abría una nueva etapa en la historia política del país. La primera medida del gobierno socialista fue no integrarse en la estructura militar de la OTAN. Sin embargo, por razones prácticas el gobierno español dejó atrás todo tipo de reticencias y se identificó plenamente con la institución de defensa. La economía española requería cultivar a los principales gobiernos occidentales para así promover la inversión extranjera directa. Mientras que los predecesores del nuevo primer ministro Felipe González habían entrado precipitadamente a la OTAN, sin poder obtener a cambio concesiones en la Comunidad Económica Europea (CEE), el gobierno del PSOE podía ligar la promesa del referéndum sobre la OTAN a los progresos en las conversaciones con la CEE. Así los socialistas jugaron la carta de su permanencia en la OTAN para lograr negociaciones menos accidentadas con sus vecinos europeos<sup>33</sup>. Otra herramienta fueron las cumbres bilaterales periódicas con Francia, la República Federal Alemana, Italia y Gran Bretaña que permitieron la negociación de puntos

---

actividad militar aumentó y el conflicto amenazaba con expandirse a toda la región centroamericana. Susan Kaufman Purcell, "Demystifying Contadora", Foreign Affairs, vol. 64, num.1, 1985, pp. 75-76.

<sup>32</sup> Calude Heller, "Tendencias generales de la política exterior del gobierno de Miguel de la Madrid", Foro Internacional, vol.30, num. 3, 1990, 382.

específicos con cada uno de los países. Así pues, el más amplio panorama de las relaciones de España con México y América Latina en general estaba supeditado a la diplomacia del ingreso de España en la CEE y la OTAN. Baste examinar las reacciones del gobierno socialista frente a las dos crisis que enfrentó México durante esa época: Centroamérica y su propio colapso económico.

#### 4.1 Centroamérica

El gobierno mexicano ensayó una nueva estrategia multilateral y formó el Grupo de Contadora, en enero de 1983 junto con Venezuela, Panamá y Colombia, para apoyar la solución pacífica de los conflictos en Centroamérica. Los países de Contadora temían que los sandinistas atacaran Honduras, donde se encontraban las fuerzas militares norteamericanas y así crearon nuevo un nuevo mecanismo intergubernamental que buscaba llenar un vacío diplomático, pues los sandinistas se negaban a negociar en la Organización de Estados Americanos (OEA). Otro objetivo era tratar que los Estados Unidos dejaran de entender el problema bajo la óptica de la guerra fría.

En 1984 Contadora suscribió un Documento de 21 puntos. Los más importantes eran: prohibir bases militares extrajeras en territorio centroamericano, exhortar a la reconciliación nacional, controlar la carrera armamentista y terminar con el apoyo paramilitar transfronterizo. Los Estados Unidos no aceptaron la propuesta porque limitaba su capacidad de acción militar en El Salvador y Honduras, mientras que Nicaragua podía

---

<sup>33</sup> Javier Tussell (ed.), Historia de España, Madrid, Taurus, 1998, p.

mantener sus ventajas estratégicas sobre estos dos países. El gobierno sandinista, en cambio, sentía que el Acta favorecía sus intereses y aceptó sus condiciones enseguida. Los demás países centroamericanos aunque no rechazaron totalmente la propuesta sí buscaron algunas modificaciones. La principal fue que el desarme se llevara a cabo de manera simultánea en todos los países, punto que a Nicaragua le parecía inaceptable. Así pues, las negociaciones estaban empantanadas porque los intereses de los diferentes actores parecían ser irreconciliables.

En Europa la crisis de Centroamérica era un problema que en especial la República Federal Alemana buscaba mitigar. El ministro de asuntos exteriores alemán, M. J. Genscher, temía que una invasión de Nicaragua por parte de los Estados Unidos, aunada a la controvertida introducción de misiles de largo alcance en Europa a principios de la década de 1980 produjera una ola de antiamericanismo en Alemania y pusiera en peligro la Alianza Atlántica<sup>34</sup>. Los socialistas españoles compartían la posición alemana, en primer lugar porque era su principal aliado en las negociaciones con la CEE y en segundo lugar porque la ideología política del PSOE los acercaba a otros gobiernos de izquierda, como el sandinista. Felipe González expresó opiniones muy similares a las de los mexicanos con respecto a los orígenes socioeconómicos de la crisis en Centroamérica. Sin embargo, los miembros del Partido Socialista Español siempre plantearon el problema centroamericano en un tono moderado para no crear

---

824-825.

<sup>34</sup> Jonathan Story "Redefinición de las relaciones exteriores de España: 1975- 1989" en Richard Gillespie (ed. ), Las relaciones exteriores de la España democrática, Madrid, Alianza Universidad, 1995, p. 67.



problemas con los Estados Unidos. España esperó algunos meses antes de dar su respaldo a la iniciativa lanzada por Contadora en enero de 1983.<sup>35</sup> En un debate del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en marzo de 1983, España también apoyó a México en su crítica a los Estados Unidos por su colaboración con los grupos antisandinistas que estaban operando desde Honduras, pero lo hizo cuidándose de no ofender a los Estados Unidos con un discurso muy tibio.<sup>36</sup> Esta política respondía, por un lado a las limitaciones diplomáticas del gobierno español dada su dependencia de los Estados Unidos y a la debilidad de Europa occidental como agente internacional independiente, y por el otro, a un sincero sentimiento de solidaridad en la región. A pesar de los gestos de apoyo a Contadora, Felipe González evitó tomar una línea abiertamente antinorteamericana. El PSOE sólo estaba dispuesto a asumir una política en centroamérica que fuera respaldada por sus colegas de la Internacional Socialista y la Comunidad Europea.<sup>37</sup>

En cuanto al problema de la deuda, España aceptaba que el único país que podía hacer algo para solucionar el problema era los Estados Unidos. Desde 1977 los bancos españoles, tanto privados como públicos, habían estado financiando exportaciones al extender generosas líneas de crédito a compañías mexicanas. España había también hecho préstamos gubernamentales al gobierno de México, los cuales se incrementaron cuando vino la caída del

---

<sup>35</sup> Realidades y posibilidades de las relaciones entre España y América en los ochenta, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1986, (volumen colectivo), p. 152.

<sup>36</sup> Howard J. Wiarda, op.cit., p. 270.

<sup>37</sup> Jonathan Story, op. cit. , p. 68.

peso en 1982 y la comunidad internacional armó un rescate financiero de emergencia.<sup>38</sup> De esta forma México se convirtió en el principal deudor de España y la crisis mexicana fue una fuerza recesionaria que afectó la economía española.<sup>39</sup>

En enero de 1983, las deudas de las compañías mexicanas con España, que ascendían a 1325 millones de dólares, comenzaron a renegociarse, pero no fue sino hasta marzo que la Secretaría de Hacienda aceptó la validez de los montos que exigían los españoles. Un mes después se negoció formalmente la deuda comercial con España. El Banco Mexicano de Comercio Exterior depositó 15 millones de dólares en su contraparte española; el interés que resultara de esta operación sería usado como primer pago. España prestó a México 150 millones de dólares, cuyos pagos comenzaron en 1986.<sup>40</sup> El Secretario de Comercio español, Luis de Velasco Rami insistió durante las negociaciones que México debía "procurar incrementar sus compras a España con el propósito de reducir progresivamente el desequilibrio comercial"<sup>41</sup>. Sin embargo, a pesar del compromiso del gobierno mexicano este objetivo no se pudo lograr. Gracias a la caída del precio del petróleo España incrementó sus compras de este producto de 33. 847 barriles anuales en 1980 a 71. 375 barriles en 1986, es decir un 30% más. En cuanto al comercio de España a México, éste experimentó una importante caída como resultado de la reducción de la demanda interna mexicana. Las importaciones

---

<sup>38</sup> En este capítulo no trato la renegociación de la deuda pública porque los acuerdos definitivos sobre este tema no ocurrieron sino hasta la puesta en práctica del plan Brady en el sexenio de Carlos Salinas.

<sup>39</sup> Excélsior, 6 de junio 1983, p. A-12.

<sup>40</sup> Jaime Contreras " Renegociación de la deuda con España", Excélsior, 22 de abril 1983, p. 5.

procedentes de España se redujeron un 64% de 1980 a 1986, diez puntos más que las importaciones totales del resto del mundo a México. El descenso en el comercio se inició en el periodo más álgido de la crisis del peso ( desde agosto hasta diciembre de 1982) cuando los españoles detuvieron todas las exportaciones a México. El resultado fue que las ganancias cayeron de 532 millones de dólares en 1981 a 380 millones en 1982. Cuando México recuperó un poco su capacidad para importar, los españoles se enfrentaron a que el noventa por ciento de sus productos fueron excluidos de la lista de importaciones prioritarias que recibirían una tasa preferencial. El aumento de los aranceles en casi un 50% hizo que los productores españoles no pudieran competir en el mercado mexicano.<sup>42</sup>

Es notable que las importaciones no petroleras de España se redujeran a casi la mitad de 1980 a 1986, cuando en ese mismo periodo, México casi dobló sus exportaciones totales no petroleras en un esfuerzo por obtener divisas para hacer frente a sus compromisos financieros externos. Este fenómeno se explica por la competencia que enfrentaron los productos mexicanos en España y el esfuerzo del gobierno de este país por tratar de mejorar su balanza comercial con México.

La crisis económica de 1982 también afectó a la inversión directa recibida por México; en el periodo de 1983 a 1985 apenas alcanza el 17% de la media registrada en los tres años anteriores. Hay que destacar además que la caída de la inversión española adquiere mayor magnitud que la procedente del resto del mundo.

---

<sup>41</sup> Idem.

## Conclusión

Los problemas internos de España y México provocaron una serie de encuentros y desencuentros. La actuación de los españoles durante ciertos acontecimientos de la Revolución Mexicana tuvo un efecto negativo pues provocó el rompimiento de los vínculos diplomáticos. Finalmente estos se restablecieron pero no por mucho tiempo. Los resultados de la Guerra Civil en España acabaron con los lazos oficiales entre los dos países. No fue sino hasta 1977, cuando el gobierno español se volvió democrático que esta circunstancia se revirtió. La vuelta de las relaciones oficiales no garantizó que hubiera un cambio muy significativo en la relación. En la década de 1980 los dos países debían hacerse cargo de asuntos más apremiantes. Tampoco existió ningún incentivo para la creación de una agenda bilateral conjunta. El único punto de encuentro fue el comercio del petróleo, intercambio que resultaba beneficioso para ambos.

---

<sup>42</sup> Howard J. Wiarda, op.cit., p.281.

## LA IDEA IBEROAMERICANA: ESPAÑA Y MÉXICO A PRINCIPIOS DE LA DÉCADA DE 1990

### Introducción

En México la década de 1980 estuvo marcada por tensiones económicas y controversias políticas. Cuando iniciaron las elecciones presidenciales de México, los programas de recuperación emprendidos por Miguel de la Madrid no habían dado los resultados esperados. Los conflictos no se hicieron esperar cuando, en medio de una gran polémica Carlos Salinas de Gortari, el candidato del PRI, fue declarado ganador. El nuevo presidente enfrentaba un gran reto, pues además de gobernar el país tenía que legitimar su mandato; debía lidiar con el desprestigio de un proceso electoral controvertido.

Durante la misma época se empezaron a manifestar algunas consecuencias de la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea. Simultáneamente a la integración se redujo el proteccionismo, hubo una mayor liberalización económica y aumentó la inversión extranjera. Todos estos factores contribuyeron al crecimiento económico del país ibérico. En México se tomaron medidas similares que tuvieron resultados positivos en el desempeño de la economía. Asimismo, se iniciaron las negociaciones para llegar a un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. Los cambios en España y México formaban parte de una tendencia global que favorecía al liberalismo económico. Estas transformaciones internas repercutieron en la política exterior de ambos países y por lo tanto en sus relaciones bilaterales. España retomó y adaptó una

serie de principios de política exterior cuyo objetivo era obtener una presencia económica y política en América Latina, al mismo tiempo que tratar de incluir a esta región como un tema de discusión e interés entre sus socios en Europa. Por su parte México buscó diversificar sus relaciones con el exterior. Las regiones en las que concentró sus esfuerzos fueron Europa y América Latina. México aprovechó entonces que España buscaba una presencia en el continente Americano y ayudó a formular y poner en marcha un proyecto que también le resultaba atractivo de acuerdo con sus propios intereses: la creación de la Cumbre Iberoamericana.

#### 1. Cambios en la política exterior de México

La política exterior en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se caracterizó por una nueva relación con los Estados Unidos. Después de casi una década de tensiones causadas por diversos factores, entre ellos la crisis centroamericana, el problema de la deuda y el narcotráfico,<sup>1</sup> inició una era de diálogo que culminó en la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El cambio en las relaciones fue un proceso largo que se debió tanto a cuestiones externas como internas. Entre las primeras estaba el fin de la Guerra Fría con todas sus consecuencias políticas e ideológicas. Otro factor fue que se acentuó la liberalización económica, como también la

---

<sup>1</sup> En 1985 y 1986 tiene lugar un deterioro marcado de la relación bilateral detonado por el secuestro y asesinato de un agente de la DEA, Enrique Camarena. El gobierno estadounidense lleva a cabo una segunda operación interceptación (la primera había tenido lugar en 1969), que buscaba frenar el tráfico de drogas en la frontera.

percepción de que la competencia entre bloques regionales sería pronto una realidad.<sup>2</sup>

Internamente, México redefinió su esquema de desarrollo económico. Durante el gobierno del Miguel de la Madrid se puso en marcha el programa de liberalización comercial que llevó a México a ingresar al GATT en 1986. Esta política estuvo acompañada por una serie de medidas tales como la eliminación de subsidios y la privatización de empresas paraestatales. Después, Carlos Salinas continuó el proyecto y le dio mayor fuerza.<sup>3</sup>

Sin embargo, el acercamiento con Estados Unidos y la firma del TLCAN no figuraban necesariamente en el esquema inicial de gobierno de Carlos Salinas. De acuerdo con Bernardo Mabire hubo "un periodo de grandes dudas y de exploración de alternativas que tuvieron que descartarse a pesar de su atractivo, por lo menos simbólico y político, sobre todo en el caso de la esperanza inicial del presidente de vigorizar las relaciones con América Latina".<sup>4</sup> Esta alternativa no era en realidad un

---

<sup>2</sup> Víctor Arriaga, "El manejo de la relación con Estados Unidos, 1990-1994", en Roberta Lajous y Blanca Torres (comp.), La política exterior de México en la década de los noventa, México D.F., Senado de la República, 2000, p. 84.

<sup>3</sup> El llamado "proyecto neoliberal", cuyo fin último es el desarrollo económico mediante el intercambio con el exterior, tiene tres premisas básicas. La primera es que el Estado no tiene la función de producir bienes y servicios pues es ineficiente. En segundo lugar, es fundamental permitir que las fuerzas del mercado distribuyan libremente los recursos productivos de la sociedad. Finalmente, se deben destruir todas las barreras impuestas a la inversión privada externa, pues ésta debe ser una de las principales fuentes de capital y tecnología. Lorenzo Meyer, "La crisis de la élite mexicana y su relación con Estados Unidos: raíces históricas del Tratado de Libre Comercio", en Gustavo Vega (comp.), México y Estados Unidos 1990, México D.F., El Colegio de México, 1990, p.75.

<sup>4</sup> Bernardo Mabire, "El fantasma de la ideología y su resistencia al cambio de la política exterior en el sexenio de Salinas de Gortari", en Foro Internacional, vol.34, núm. 4, octubre diciembre, 1994.

planteamiento novedoso, sino que es un elemento tradicional de la política exterior mexicana: la diversificación de las relaciones cuyo propósito era ayudar a reducir la dependencia política y económica de los Estados Unidos. Salinas consideraba entonces necesario un acercamiento con Europa, Japón y América Latina. Además, el presidente buscaba mejorar tanto su imagen personal como la de su investidura. Dado que no contaba con la legitimidad que da un proceso electoral transparente, Salinas se propuso encontrar la aceptación de los mexicanos de otras maneras como por ejemplo, un buen desempeño de su gobierno en materia económica. Del mismo modo buscó la aprobación de la opinión pública extranjera.

El acercamiento a los Estados Unidos no eliminó la estrategia de la diversificación pero tuvo efectos significativos sobre ella. La alternativa no se descartó simplemente cambió. Aunque muchos esfuerzos del gobierno mexicano se dedicaron a la firma del TLCAN, no se descuidaron otros intereses. Finalmente el gobierno trató de combinar el fortalecimiento de los vínculos con los Estados Unidos y la diversificación. La utilidad de esto era múltiple. Primero, el proyecto de la firma del Tratado de Libre Comercio causó gran controversia dentro de la sociedad mexicana, por diversas razones. Una forma de aplacar las críticas internas era insistir en que la soberanía mexicana no se ponía en entredicho por el hecho de firmar un acuerdo comercial, aunque éste fuera muy importante. De acuerdo con el discurso oficial, México no abandonaba sus intenciones de profundizar sus relaciones

---



políticas y económicas con otras regiones, ni perdería independencia frente a los Estados Unidos.<sup>5</sup> Es más, el gobierno de Salinas promovía la idea de que cuando México se convirtiese en un socio privilegiado de la gran potencia esto tendría consecuencias positivas en sus relaciones con los demás actores del escenario internacional. México sería más atractivo como destino para los inversionistas, por su vínculo directo al mercado norteamericano.

Así pues, desde finales de 1988 el gobierno se apresuró a eliminar una de las causas principales de la fricción con los Estados Unidos, la relativa a los conflictos en Centroamérica. La actividad diplomática por conducto del grupo Contadora se redujo, hasta desaparecer. Salinas quería darle una forma distinta a la presencia política de México en América Latina, alejándose del ámbito en el que la actividad diplomática había sido más activa en el sexenio anterior. La relación con Latinoamérica no dejaba de tener utilidad ideológica, porque la política es un mundo de símbolos. La notable persistencia del tema de la afinidad cultural y la integración de los países latinoamericanos en el discurso de Salinas, que confirmaba cuánta importancia conservaban estos en su conciencia, en parte por la fuerza del hábito, pero también porque el deseo manifiesto de identificarse con ellos en empeños por defender su

---

<sup>5</sup> "Quienes pensaron que la firma del TLCAN significaba que México daba la espalda a América Latina, se equivocaron. Nuestras relaciones con los países latinoamericanos han sido considerablemente fortalecidas y ampliadas a lo largo del actual gobierno". Embajador Manuel Tello, Informe presentado ante el Senado de la República, México D.F. Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993-1994, p. 15.

autonomía y originalidad cultural seguía siendo un ingrediente importantísimo de la legitimidad del Estado Mexicano.<sup>6</sup>

## 2. Cambios en la política exterior española: El proyecto iberoamericano

En el proyecto de política exterior del gobierno socialista se presentaba como prioridad absoluta la adhesión de España a la Comunidad Europea, pero Iberoamérica aparecía también como una de las dimensiones claves de la acción exterior. Al principio de su gobierno, el mismo Felipe González afirmó:

En todo caso para nosotros tanto por coherencia histórica como por las realidades de hoy, existe un compromiso de presencia y de actuación decidida en el continente iberoamericano. Con este conjunto de naciones reforzaremos nuestros lazos de cooperación en todos los campos, con la convicción de que una parte importante de nuestro futuro pasa por esta operación histórica de aproximación.<sup>7</sup>

A diferencia de los gobiernos anteriores, el discurso americanista que empezaron a utilizar los socialistas españoles se sustentaba sobre compromisos más solidarios desde el punto de vista de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo.<sup>8</sup> Sin embargo, los socialistas dejaron claro desde el primer momento que su política hacia Iberoamérica tenía como límite la relación con los Estados Unidos. España deseaba no entrar en un enfrentamiento directo con este país, ni contradecir sus

---

<sup>6</sup> Mabire, art. cit., p.559

<sup>7</sup> "Discurso de investidura de D. Felipe González, 30 de noviembre 1982" Actividades, textos y documentos de la política exterior española, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1982, p.202.

intereses en la región. Esto no impidió que posteriormente España, ya miembro de la CEE, formulara un programa nuevo para guiar sus relaciones con América Latina. En 1985, el esquema de una política iberoamericana más sólida empezó a concretarse. El nuevo ministro de relaciones exteriores, Francisco Fernández Ordóñez comisionó la creación de una Secretaría de Estado<sup>9</sup> dedicada a la cooperación internacional y a Latinoamérica. Esta nueva institución estaría a cargo del diseño y la ejecución tres áreas de política exterior: una estrategia moderna de cooperación con un nuevo presupuesto, el fortalecimiento de los vínculos con América Latina y la participación de España en las operaciones de Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Este nuevo marco institucional, al que luego se unió la elaboración del Plan Anual de Cooperación Internacional en 1986, fue la semilla que resultó en la creación de la Comunidad Iberoamericana de naciones.<sup>10</sup>

## 2.1 Los principios de la política iberoamericana

La nueva política iberoamericana de España se sustentaba en una premisa que surge del propio acuerdo institucional democrático, es decir de la Constitución. Así pues las relaciones con los países de América Latina son parte de una política de Estado que responde a los intereses nacionales de España, inspirada en principios democráticos, que están por

---

<sup>8</sup> Celestino del Arenal, La Política Exterior de España hacia Iberoamérica, Madrid, Editorial Complutense, 1994, p. 127.

<sup>9</sup> La Secretaría de Estado en España es la segunda institución más importante en el gobierno después del Ministerio.

<sup>10</sup> Joaquín Roy " The nature of Spain's relations with Latin America" en Joaquín Roy y Albert Galinsoga Jorda (eds.), The Ibero-American

encima de cambios coyunturales de gobierno. Por esta razón es significativo el hecho de que sea precisamente la Corona, que es independiente de los cambios gubernamentales y representa el elemento de continuidad, la principal impulsora de la política iberoamericana:

El Rey es el Jefe de Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado español en sus relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes.<sup>11</sup>

Teóricamente la política exterior hacia Latinoamérica sería una política de pueblos. Esto quiere decir que no puede discriminar en las relaciones que se mantienen entre Estados y gobiernos por razones políticas e ideológicas, pues ello iría en detrimento de los pueblos sometidos a regímenes políticos no democráticos. Por otro lado, la política de pueblos para ser realmente tal debe dirigirse a favorecer la realización de principios de libertad, justicia, desarrollo y paz; es decir debe favorecer los procesos de democratización y el respeto de los derechos humanos.<sup>12</sup> Sin embargo, de acuerdo con Celestino del Arenal, existe en esta política exterior un principio de diferenciación en las relaciones con los países iberoamericanos. En la práctica la intensidad de las relaciones entre España y las naciones latinoamericanas depende de dos variables: el nivel

---

Space: dimensions and perceptions of the special relationship between Spain and Latin America, Miami, University of Miami, 1997, p. 33

<sup>11</sup> "La Constitución Española", en Elementos Constitucionales, S.E., 1996, p.84

<sup>12</sup> Celestino del Arenal, Op. Cit., p. 162.

de democratización y el grado de respeto por los derechos humanos.<sup>13</sup>

En tercer lugar está la idea de que existe una serie de realidades que unen o aproximan a España con los países iberoamericanos. Estos factores comunes son de naturaleza principalmente histórica y constituyen el punto de partida para profundizar las relaciones. Además de la historia está la lengua compartida que es una de las señas fundamentales de identidad. De esta identificación con los pueblos de América Latina surge un objetivo de solidaridad, que se materializa en acciones de cooperación y concertación que, a su vez, tienden a generar nuevos intereses compartidos.<sup>14</sup> De ahí nace el concepto de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.<sup>15</sup> Ésta no se concibe ni

---

<sup>13</sup> Ibid., p. 171. El autor pone de ejemplo la condena del gobierno socialista a: los cuartelazos militares en Argentina (en particular el de 1987), el régimen de Augusto Pinochet en Chile, la dictadura del general Alfredo Stroessner en Paraguay, los intentos de golpe de Estado en Venezuela y el autogolpe de Alberto Fujimori en Perú (los dos últimos en 1992). Las relaciones entre Cuba y España serán tratadas en el tercer capítulo.

<sup>14</sup> Pedro Borges Morán, "Las Cumbres Iberoamericanas o la actualización de una comunidad histórica", en Cuadernos de Estrategia: Balance de las Primeras Cumbres Iberoamericanas, Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos y Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 1997, *passim*.

<sup>15</sup> Existen antecedentes a la idea de una Comunidad Iberoamericana de Naciones. A mediados del siglo XIX un grupo de pensadores que se conocen como hispanistas creían en la existencia de una raza y un carácter común entre españoles e hispanoamericanos. Para ellos España tenía el derecho de imponer una hegemonía cultural en sus excolonias. Los miembros de este movimiento temían que se perdiera la identidad española en América Latina debido a la influencia de Francia y los Estados Unidos. Posteriormente el gobierno de Franco hizo suyo el hispanismo, no sin hacerle modificaciones, y lo rebautizó como hispanidad. Ésta tenía connotaciones antidemocráticas, así como tintes de un catolicismo muy conservador. Además la hispanidad estaba asociada a estructuras corporativistas tanto en lo político como en lo social. Franco insistió mucho en la existencia de una Comunidad Hispánica con estas características e incorporó la idea a su política exterior hacia Iberoamérica. El gobierno socialista se desvinculó totalmente de la vieja percepción franquista, pero no negó la existencia de una Comunidad que incluyera a España y los países latinoamericanos. Se buscó entonces darle a este concepto un contenido liberal, democrático e incluyente para no suscitar comparaciones

como una nación ni como una alianza, ni siquiera como un sistema económico. La CIN se presenta como un entramado de relaciones de la más variada naturaleza y como una forma de exhortar la realización de una tarea común para avanzar en la democracia y el desarrollo. La cooperación aparece así como el instrumento principal para dar vida a este proyecto.

La Comunidad Iberoamericana de Naciones, desde la perspectiva oficial del gobierno español, no es algo etéreo, algo inexistente, sino que es una realidad concreta que tiene raíces históricas, un contenido sociológico, señas de identidad propia, a las que hay que dar una dimensión práctica y efectiva desde perspectivas democráticas. La política iberoamericana trataba de compaginar, en un difícil equilibrio, la actuación autónoma de España, en función de los intereses nacionales y del propio proyecto de política exterior. Se buscaba entonces, la intensificación sobre bases realistas y solidarias de la relación con los países iberoamericanos. Esto significa, primero aumentar la cooperación política, económica, científico-técnica y cultural como forma de avanzar los problemas de desarrollo. Segundo, brindar un apoyo pleno a los procesos de democratización y defensa de los derechos humanos, tratando de no violar el principio de no intervención en los asuntos internos de otros países<sup>16</sup>. Finalmente está el rechazo a

---

penosas con el pasado que llevarían a un rechazo internacional de la idea.

Celestino del Arenal y Alfonso Nájera, La Comunidad Iberoamericana de Naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España, Madrid, CEDEAL, 1992, *passim*.

<sup>16</sup> Es válido preguntarse por qué a un país democrático le interesa que otros Estados también adopten este tipo de gobierno. Una hipótesis es que una democracia no representa una amenaza a la seguridad de otra democracia. Siguiendo este argumento, las democracias tienden a establecer relaciones políticas y comerciales más confiables entre

cualquier pretensión de actuar como puente entre Iberoamérica y Europa, y la afirmación de la doble dimensión, europea e iberoamericana, en la política exterior española, que se interpreta como complementaria<sup>17</sup>.

Al principio el mecanismo para fortalecer las relaciones con América Latina fue bilateral. Los diferentes programas de ayuda para el desarrollo dieron a España una presencia en la mayoría de los países de la región. A finales de 1990, el gobierno español decidió poner énfasis a una forma particular de asociación con los Estados latinoamericanos, los Tratados de Amistad y Cooperación.<sup>18</sup> Este tipo de tratado que se firmó primero con Argentina y luego con México, Chile y Venezuela<sup>19</sup> abarcaba los diversos temas de la agenda de política exterior española hacia Iberoamérica. En ellos se subrayaban la colaboración económica, política, cultural, técnica y educativa. Estos mismos temas se tratarían posteriormente y de manera similar en la Primera Declaración de las Cumbres Iberoamericanas.

---

ellas que con otros Estados. Muchos estudiosos de las relaciones internacionales entre ellos Kenneth Waltz afirman que el argumento de la 'paz democrática' es débil. En un sistema anárquico, como el internacional, es probable que exista una guerra si hay disputas de intereses porque no existe ningún mecanismo o autoridad que lo impida. Aún cuando dos o más países compartan una misma forma de gobierno, esto por sí mismo no garantiza armonía en otros ámbitos. Las democracias pueden tener desacuerdos que las orillen a la guerra. Kenneth N. Waltz, "Structural Realism after the cold war", International Security, vol. 25, núm.1, 2000, p.p. 5 - 41.

<sup>17</sup> Celestino del Arenal, Op.Cit., p. 164

<sup>18</sup> Juan Antonio March Pujol, "The Making of the Iberoamerican Space", en Joaquín Roy, Albert Galinsoga Jorda (eds.), Op. Cit., p. 11

<sup>19</sup> El gobierno español planeaba firmar un Tratado de Amistad con Perú, pero las negociaciones se paralizaron como resultado del autogolpe de Estado del presidente Alberto Fujimori. También se suspendió el dinero destinado para la cooperación económica con ese país (exceptuando la ayuda humanitaria). El tratado con Chile se firmó después de la toma de posesión del presidente Patricio Aylwin,

### 3. El Tratado Amistad y Cooperación y las relaciones económicas bilaterales

La negociación del Tratado de Amistad y Cooperación entre México y España abre una nueva etapa en la relación bilateral. Por un lado, la liberalización económica hacía a México un destino más atractivo para el comercio y las inversiones españolas. El proyecto del Tratado de Libre Comercio con América del Norte también era un punto a favor del mercado mexicano. Por el otro, los gobiernos de ambas naciones estaban interesados en un acercamiento con América Latina. España quería contar con el apoyo mexicano en la planeación y realización de un nuevo foro multilateral, las Cumbres Iberoamericanas y para la celebración del Quinto Centenario del descubrimiento de América. Carlos Salinas consideraba interesante la propuesta, pues se acoplaba muy bien a sus propios intereses. Él buscaba que España, con su prestigio democrático, ayudara a legitimar su presidencia ante la opinión pública nacional y extranjera.

El canciller mexicano Fernando Solana visitó Madrid en abril de 1989 cuando comenzaron las conversaciones para la firma del Acuerdo de Amistad y Cooperación.<sup>20</sup> Primero, se trató un problema que se venía arrastrando desde el sexenio de Miguel de la Madrid: la deuda. Gracias a la mediación de George Bush, presidente de los Estados Unidos, varios gobiernos, entre ellos Alemania Federal, Gran Bretaña, España y Japón, prometieron

---

como un gesto simbólico para dar la bienvenida a la democracia en Chile.

<sup>20</sup> "Aumentarán las inversiones de México y España, dice Solana tras reunirse con Felipe González", Excélsior, México D.F., 18 de abril de 1989.



ayuda de tal manera que el 90% de los bancos de estos países aceptaron reducir el principal de la deuda o disminuir los intereses.<sup>21</sup> La deuda que contrajo México con acreedores privados españoles ascendía en 1989 a 111 000 millones de pesetas. Durante la visita que realizó el presidente Carlos Salinas de Gortari a Madrid, los días 14 y 15 de julio de 1989, el gobierno español acordó condonar a México la mitad de esa deuda.<sup>22</sup> Con esa iniciativa se pretendía ayudar a que México fuera el primer beneficiario de la aplicación del Plan Brady, que en esos momentos todavía se estaba negociando. Como escribiría el entonces embajador de México en España, Enrique González Pedrero, este país fue el primero que acordó la renegociación de la deuda mexicana en sus nuevos términos, reduciendo su monto en un 50%.<sup>23</sup> La razón detrás de esta decisión, además de las iniciativas norteamericanas, fue que España comenzaba a poner en práctica su política de cooperación con América Latina.

En enero del siguiente año, los Reyes de España Don Juan Carlos y Doña Sofía de Borbón visitaron México acompañados del ministro del exterior Francisco Fernández Ordóñez. En su primera declaración pública Fernández Ordóñez insistió que:

Esta visita representa, en primer lugar la prioridad absoluta que España atribuye a sus relaciones con México y por tanto la confirmación de que las relaciones son en estos momentos totalmente inmejorables. Y en segundo lugar, yo creo que es la

---

<sup>21</sup> "Buscando Solución a la Deuda", La Jornada, México D.F., 6 de diciembre de 1989.

<sup>22</sup> "Comparten México y España esfuerzos por la paz y la solución de la deuda", Excélsior, México D.F., 16 de julio de 1989.

<sup>23</sup> E. González Pedrero "México y España", El País, 9 de enero 1990, p.24.

expresión de la confianza del gobierno español hacia el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari y a su programa de reconstrucción económica.<sup>24</sup>

La cita es representativa del tono de la visita. Carlos Salinas de Gortari encuentra respaldo en el gobierno español para sus políticas económicas y para su mandato. En diferentes ocasiones el Rey Juan Carlos y el presidente Salinas hicieron referencia a la nueva modernidad democrática de México.<sup>25</sup> Siguiendo con este discurso, el monarca español se entrevistó con los partidos de oposición. Porfirio Muñoz Ledo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) describió la reunión como un espacio de diálogo colectivo y " un encuentro cordial sin ninguna censura". Para él fueron "treinta minutos que revelaron el nivel al que ha llegado el pluralismo en México"<sup>26</sup>. No todas las voces contrarias al gobierno de Salinas tuvieron esta misma respuesta. Cuauhtémoc Cárdenas, otro miembro del PRD y excandidato a la presidencia, rechazó una invitación del Rey por "razones de política interna y por diferencias sobre la

---

<sup>24</sup> Jaime Hernández "Prioridad Absoluta a México: España", Excélsior, México D.F., 8 de enero 1990

<sup>25</sup> Por ejemplo, en un acto, Carlos Salinas afirmó que " México ve en España a un aliado para que la Europa unida sea también una oportunidad de desarrollo y bienestar concreto para los mexicanos. Para ello añadió nuestro país se ha anticipado modernizándose, a los cambios del mundo; hemos modificado las prácticas políticas y adecuado las instituciones a una vida de más amplias libertades y ensanchada democracia". Fidel Samniego Reyes "Juan Carlos: México es ejemplo de ética política", El Universal, 11 de enero de 1990. El monarca español por su parte dijo que México iba sobre "un firme camino hacia el fortalecimiento de su propio proceso democrático y al logro de su desarrollo". R. Vizcano, "Fortalece México su Democracia; paso seguro al progreso: el Rey", Excélsior, México D.F., 12 enero 1990.

<sup>26</sup> Arturo Zarate Vite, "Dialogan los seis partidos con Juan Carlos", El Universal, México D.F., 12 de enero de 1990.

Celebración del Quinto Centenario de descubrimiento de América".<sup>27</sup>

El periodo 1987-1992 puede caracterizarse como de recuperación en las relaciones económicas bilaterales. Los flujos de intercambio comercial y de inversión experimentaron un aumento considerable de manera que se produjo un acercamiento a los montos alcanzados diez años antes (comercio) e incluso se superaron netamente (inversión). El flujo de ventas hacia España continuó dominado por el petróleo; el 88% del total, mientras que los productos manufacturados apenas representaban el 9.2%.<sup>28</sup> En estas condiciones la evolución del valor de las importaciones se vio condicionada por los movimientos de los precios del petróleo en los mercados mundiales. Las compras españolas de crudo mexicano se estabilizaron en torno a los 71-77 millones de barriles, lo que supone cerca del 17% de total de las ventas mexicanas. Así, el valor excepcionalmente elevado de las compras de España a México en 1990 se debió al alza del precio derivado del conflicto Irak-Kuwait<sup>29</sup>. A pesar de la relevancia del petróleo en las ventas mexicanas a España, hay que señalar que existió un crecimiento significativo de flujo de productos no petroleros, ya que al acabar el periodo éstos habían doblado su valor en relación con 1986. Con todo, esta evolución es muy similar a la experimentada por las ventas no petroleras que México realizaba en los mercados internacionales, de manera que España continuó absorbiendo algo menos que el 1% de las mismas.

---

<sup>27</sup> Griselda Serra, "España, dispuesta a colaborar con México: El Rey Juan Carlos", Uno más uno, México D.F., 13 de enero 1990.

<sup>28</sup> Jordi Rossell, art. cit., p. 133.

<sup>29</sup> Ibid., p. 134.

Al analizar la composición de los principales productos no petroleros importados por España se aprecia un incipiente movimiento de diversificación y, por ende, la creciente importancia de los nuevos productos de exportación mexicanos en detrimento de los productos agroalimentarios. Entre los productos con mayor dinamismo y presencia estaban: metales, minerales, químicos, petroquímicos, automóviles, autopartes y aparatos mecánicos.<sup>30</sup>

Las exportaciones españolas iniciaron en 1988 una nueva etapa de expansión. El valor de las mismas se quintuplicó en espacio de cinco años (1987-1992). Su composición revela una creciente diversificación aunque los productos tradicionales (máquinas, aparatos eléctricos, libros, bebidas, etc.) continuaron siendo los principales productos españoles de exportación. La expansión de las exportaciones españolas a México coincide con un periodo de crecimiento de la economía mexicana. El crecimiento del PIB en 1989-1991 fue de casi 4% mientras que la inflación se redujo al pasar de 159% en 1987 al 20% en 1989.<sup>31</sup> En este contexto se produce un aumento de las importaciones; en un lustro (1987-1992) el valor total de las mismas casi se cuadruplica<sup>32</sup>. Ya que el aumento de las exportaciones españolas fue algo mayor, España ganó cuota de mercado; del 1.4% al 1.8% de las importaciones mexicanas de 1987 a 1992.

Los principales fines de la nueva estrategia de desarrollo que se puso en funcionamiento durante la década de 1980 en

---

<sup>30</sup> Secretaría General Técnica, "La economía mejicana y España", en Boletín Económico del ICE, núm. 2443, febrero, 1995, p. 3857.

<sup>31</sup> Jordi Rossell, art. cit., p. 137

México eran aumentar la inversión extranjera directa para fomentar las exportaciones manufactureras y en general la integración de México a la economía global. Diferentes elementos presentaron nuevas oportunidades e incentivos para ampliar la presencia del interés foráneo en México. Entre ellos estaban: el proceso de privatización de empresas públicas no estratégicas; la implementación de programas de conversión de deuda externa por capital y la nueva política en materia de inversiones extranjeras directas.

La participación del capital español en el proceso de privatización iniciado en 1983 fue extraordinariamente reducida. Sólo tuvo inversiones en la banca (nacionalizada en 1982 y devuelta en un proceso que se inició en 1989 y terminó en 1992), cuando el Banco Bilbao-Vizcaya compró 20% del grupo Probusa entre 1991 y 1993<sup>33</sup>. Los españoles tuvieron mayor presencia en la capitalización de la deuda externa de 1986 a 1987. El porcentaje que representaba esta inversión fue superior (3.8%) que la participación española tradicional (entre 1% y 2%) en la inversión que México recibe. Después de estos dos años, la inversión regresó a sus magnitudes normales, que siguieron siendo reducidas. Finalmente en este lustro se produjo el despegue de la inversión en cartera española en México. Se trata de la entrada en operación de los fondos de inversión destinados a canalizar la compra de acciones y deuda pública en el mercado bursátil mexicano. Estos fondos, al igual que otros de origen

---

<sup>32</sup>Idem.

<sup>33</sup> Spain: foreign investment and corporate strategies in Latin America and the Caribbean, CEPAL, 1999, <http://www.eclac.org/English/Publications/invest99/index.htm>, p. 182.

estadounidense, nacieron al calor del aumento de la cotización de la bolsa mexicana.

El Acuerdo Económico integrante del Tratado de Cooperación y Amistad Hispano-Mexicano estableció la disponibilidad de un total de 4000 millones de dólares para 1990-1994.<sup>34</sup> Más de la mitad de este dinero (2500 millones de dólares), se trató en realidad de la fijación de una meta para las inversiones y coinversiones españolas durante el tiempo de duración del Acuerdo.<sup>35</sup> Se contempló la participación, minoritaria y temporal, de la Compañía Española de Financiación al Desarrollo (COFIDES)<sup>36</sup> así como la firma de un convenio destinado a evitar la doble imposición. Los 1500 millones restantes se destinaron a la financiación de exportaciones españolas, un 50% mediante créditos concesionales del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

En esta materia el Acuerdo introduce dos elementos novedosos. Por un lado, aumentó el monto de los préstamos FAD. En años anteriores los países tuvieron acceso a créditos de 12 y 17 millones de dólares anuales (en 1989 y 1990 respectivamente). A través del acuerdo México podía acceder a una media de 150

---

<sup>34</sup> Los Tratados de Amistad con Argentina y Chile contemplaban un monto de 3000 y 2000 millones de dólares respectivamente. La distribución del dinero era muy similar a la del Tratado con México.

<sup>35</sup> Acuerdo económico entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España integrante del Tratado General de cooperación y amistad mexicano-español, Diario Oficial, 7 de agosto de 1991 y <http://tratados.sre.gob.mx/cgi-bin/Imagenes.exe> (todavía no decido cuál fuente citar).

<sup>36</sup> COFIDES es una sociedad de capital - riesgo mixta (de capital público y privado), cuyo objeto es el fomento de inversiones productivas de empresas españolas en países menos desarrollados. Adicionalmente al financiamiento canalizado propio y procedente de otras fuentes se realizan funciones de asesoramiento y facilita contactos con inversores españoles y potenciales socios en el exterior. Juan José Durán, Multinacionales españolas en Iberoamérica:

millones anuales hasta 1994. Por otro, el Acuerdo extendió al sector privado mexicano el acceso a la financiación concesional española a través de la línea destinada a pequeños y medianos proyectos (Línea Rey) dotada con 300 millones de dólares.<sup>37</sup>

La línea de financiación de grandes proyectos fue rápidamente utilizada por el sector público mexicano. Apenas un año después de su entrada en operación, los proyectos presentados para su financiación por el sector estatal (Compañía Federal de Electricidad y PEMEX)<sup>38</sup> agotaban prácticamente los 1200 millones de dólares comprometidos. Ello era el reflejo del buen estado de las condiciones financieras y de la economía mexicana. Mientras, la línea destinada a financiar proyectos de pequeñas y medianas empresas no ha obtenido la respuesta esperada, al punto que se señala el fracaso de la misma. Tres años y medio después de entrar en operación apenas se había comprometido el 20% de la misma y se consideraba muy difícil completarla<sup>39</sup>.

---

valor estratégico, Madrid, Editorial Pirámide - Centro de Investigación Carlos V, 1999, p. 124.

<sup>37</sup> Acuerdo económico entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España integrante del Tratado General de cooperación y amistad mexicano - español, Diario Oficial, 7 de agosto de 1991. <http://tratados.sre.gob.mx/cgi-bin/Imagenes.exe> .

<sup>38</sup> Los proyectos en los que se usó el dinero y los montos estarán en una tabla al final del trabajo.

<sup>39</sup> Las razones para el fracaso pueden ser varias. Primero, la tramitación del préstamo era extraordinariamente complicada. Segundo, existía incertidumbre respecto al tipo de cambio pues el crédito venía nominado en dólares. Además, había un coste adicional, ya que era obligatorio disponer de un aval bancario. Finalmente, estaba el umbral mínimo, 100 000 dólares, que resultaba excesivo para muchas empresas.

#### 4. El camino a las Cumbres Iberoamericanas

En el apartado sobre cooperación política del Tratado de Amistad se incluyó la iniciativa de ambos países de proseguir con los esfuerzos de promover la profundización de las relaciones con el resto de los países latinoamericanos. México se comprometió a prestar ayuda a España con los preparativos del V Centenario de la llegada de Cristóbal Colón a América<sup>40</sup>. Otro resultado de este acuerdo fue la organización de un foro multilateral que sirviera como punto de reunión intercontinental de países: la Cumbre Iberoamericana. Ésta fue la forma de dar substancia práctica a los esfuerzos de acercamiento, tanto de España como de México, con el resto de América Latina. Para organizar este evento se eligió una forma particular de diplomacia. La Cumbre sería un espacio en el cual el liderazgo sería asumido directamente por los Jefes de Estado (y de Gobierno dependiendo de la forma de organización política de cada país), quienes diseñarían y crearían foros de mayor o menor amplitud en términos de sus participantes y de los temas que abordan. El encuentro tendría un carácter informal, a

---

<sup>40</sup> Esta celebración fue bastante controvertida porque el significado del acontecimiento que conmemoraba no resultaba del todo positivo para ciertos sectores de la sociedad latinoamericana y española. El llamado "encuentro entre dos mundos" tuvo aspectos positivos pero también muy sombríos como la imposición de una cultura por medio de la fuerza y los siglos de explotación por parte de España a sus colonias. La nación ibérica buscaba darle un significado conciliador a la celebración del V Centenario. Revalorizar a los pueblos indígenas de América era parte substancial de la agenda, como también incluirlos en el esquema de desarrollo. El propósito como bien lo expresó Marco Sandoval, representante de la etnia triqui era el siguiente: "la América india ha contribuido con sus recursos al desarrollo del mundo occidental, justo es que empecemos a compartir la riqueza". Patricia Hernández, " Ampliará España su asistencia para elevar la calidad de vida indígena oaxaqueña", Uno más Uno, México D.F., 14 de enero 1990.



diferencia del carácter parlamentario del multilateralismo más tradicional.<sup>41</sup> Dado el nivel de quienes participaban y de la focalización temática, la Cumbre fue diseñada en su origen para definir la agenda subregional y examinar asuntos cruciales de la agenda internacional. Asimismo, se buscó que en la Cumbre se construyeran diagnósticos y se intentara compartir percepciones capaces de construir la base para el diseño de recomendaciones políticas y el establecimiento de cursos de acción. El grado de especialización, a su vez, posibilitaría abordar los problemas en mayor profundidad y, simultáneamente, generar un alto nivel de visibilidad internacional.<sup>42</sup> El gobierno del presidente Salinas organizó la primera Cumbre Iberoamericana en la ciudad de Guadalajara. Este acontecimiento inauguró otro escenario de negociación y encuentro, de México y España con el resto de Latinoamérica.

#### Conclusión

Las circunstancias internas de España a principios de la década de 1990 hicieron posible la creación de una agenda de política exterior cuyo propósito era mejorar de manera cualitativa los vínculos con las naciones de América Latina. Al mismo tiempo, México atravesó por un periodo de estabilidad y crecimiento económico que permitió que el gobierno pusiera en

---

<sup>41</sup> Francisco Rojas Aravena, "Construyendo el multilateralismo cooperativo. El rol de la diplomacia de las cumbres", en Síntesis, núm. 31, 1999, p.44.

<sup>42</sup> Como se verá más adelante en el siguiente capítulo, la gran desventaja de este procedimiento es que reuniones como la Cumbre Iberoamericana generan expectativas sobre la resolución de los problemas de la agenda o sobre la concreción de acuerdos substantivos en los temas analizados.

marcha un esquema para intentar diversificar las relaciones de México con el exterior.

Coincidió entonces que tanto México como España estaban interesados en América Latina, como también el uno en el otro. Los vínculos económicos florecieron, al crecer tanto el comercio como las inversiones bilaterales. Surgió entonces el proyecto de crear un foro de discusión multilateral que abriera las posibilidades de negociación y cooperación entre los países ibéricos y sus ex colonias en América. El trabajo conjunto de España y México hizo posible la puesta en marcha del un nuevo espacio multilateral: la Cumbre Iberomericana. En el siguiente capítulo se analiza el tema que más acaparó la atención de la opinión pública en la Cumbre, el problema de la situación interna en Cuba. Este ejemplo es útil para conocer hasta que punto México sirvió como "aliado estratégico" o "puente" para España en el marco de esta Cumbre.

## ESPAÑA, MÉXICO Y EL "TEMA CUBANO" EN LA CUMBRE IBEROAMERICANA

### Introducción

En julio de 1991 todos los mandatarios iberoamericanos, sin excepción, se dieron cita en la ciudad de Guadalajara para atender a la primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Fue un acontecimiento por lo menos simbólico que todos estuvieran presentes y se tomaran una "foto de familia" con objeto de conmemorar los lazos históricos y culturales que unen a sus respectivos países. Pero, al mismo tiempo, fue también un triunfo de la política exterior de sus principales promotores, España y México. Las Cumbres se convertirían en un foro político útil, aunque severamente criticado en los medios de comunicación. Una de las mayores polémicas la ha suscitado la presencia de un país, Cuba, y de su presidente, Fidel Castro. El "tema cubano"<sup>1</sup> se ha discutido en todas las conferencias iberoamericanas, aunque en algunas ha tenido más trascendencia que en otras.

La Cumbre Iberoamericana ha servido para poner en evidencia los puntos de coincidencia del mismo modo que las diferencias, de la política de España y México hacia Cuba. Para España Cuba es un reto porque sus principios de política exterior referentes al apoyo a la democracia y promoción de los derechos humanos son difíciles de compaginar con los intereses económicos. Cuba es uno de los destinos más importantes para la inversión española en América pero, al mismo tiempo, la isla cuenta con un

---

<sup>1</sup> El tema cubano se refiere al debate internacional que genera la forma de gobierno interna de la isla, la cual es distinta de una democracia constitucional.

sistema político muy alejado de la democracia liberal. La política mexicana hacia Cuba también es problemática debido a las contradicciones internas propias de México. Distintos países latinoamericanos no veían con buenos ojos las críticas que México hacía al sistema cubano. México no era considerado tampoco un país modelo en términos democráticos, por la poca confiabilidad de sus elecciones. Sin embargo, las diferencias entre los dos regímenes son profundas<sup>2</sup> y tampoco era conveniente para la imagen y los intereses exteriores de México defender un sistema político tan desprestigiado como el cubano. No sorprende que haya sido Ernesto Zedillo, un presidente con más legitimidad democrática que su antecesor Carlos Salinas, quien acabara con la deferencia de México hacia Cuba en el tema de política interna.

Las modificaciones de la política española y mexicana hacia su relación con Cuba han sido paralelas. Las críticas al régimen de Castro se incrementaron por parte de los dos países en la segunda mitad de la década de 1990. Cada país cambió su forma

---

<sup>2</sup> Los dos países tienen formas de gobierno y sistemas económicos diferentes. México es una república constitucional mientras que Cuba es "un Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria y democrática" en donde "el Partido Comunista de Cuba, marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista". A diferencia de México en Cuba "el Estado organiza, dirige y controla la actividad económica nacional conforme a un plan que garantice el desarrollo programado del país, a fin de fortalecer el sistema socialista, satisfacer cada vez mejor las necesidades materiales y culturales de la sociedad y los ciudadanos". Artículos 1, 5 y 16 de la Constitución de la República de Cuba de 1976, con las reformas de 1992, Base de Datos Políticos de las Américas, <http://www.georgetown.edu/pdba/Constitutions/Cuba/cuba1992.html>.

de relacionarse con Cuba por razones particulares. El argumento de este capítulo es que las posiciones de España y México frente a Cuba tienen muchos puntos de coincidencia, pero este hecho no ha sido suficiente para que ambos países tengan una política conjunta más allá de apoyar la participación de la nación caribeña en la Cumbre Iberoamericana.

Al mismo tiempo el caso cubano es útil para demostrar una de las utilidades de las Cumbres que es proporcionar un foro anual de discusión para problemas coyunturales. Cuba sirve también para explicar las modificaciones que trajeron los cambios de gobierno tanto en España como en México en cuanto a su política hacia Latinoamérica.

#### 1. Las Primeras Cumbres Iberoamericanas

El primer reto que enfrentó el proyecto de la Cumbre Iberoamericana fue la oposición que recibió la iniciativa de invitar a Cuba. Algunos gobiernos latinoamericanos, principalmente Argentina, insistieron que Cuba no cumplía con los requisitos para estar presente en la reunión. Si se trataba de hacer un foro que promoviera la creación de un espacio iberoamericano abocado a la promoción de los principios de libertad y democracia, entonces Cuba salía sobrando. Este razonamiento era muy cercano a la opinión de los Estados Unidos, quienes habían optado por continuar con una política de aislamiento hacia la isla aun después de que habían pasado tres años desde el fin de la Guerra Fría.

---

España y México mantuvieron una posición conjunta y decidieron seguir adelante con la iniciativa de que Cuba estuviera presente en la Cumbre. La decisión tiene antecedentes que la respaldan. Por un lado, en el siglo XX, la Cuba revolucionaria se había mantenido constantemente entre las preocupaciones de la política exterior mexicana. Aún cuando el gobierno de Cuba fue expulsado del sistema interamericano<sup>3</sup>, el gobierno de México mantuvo sus relaciones tanto políticas como comerciales con el régimen de la isla<sup>4</sup>. Por otro lado, Cuba fue (junto con Puerto Rico) la última colonia española en América, y su peso simbólico en la nación ibérica es considerable<sup>5</sup>. Así como la guerra de 1898, la cual causó que España se retirara finalmente de Cuba, otro acontecimiento que generó gran

---

<sup>3</sup> En un principio cuando el triunfo de los revolucionarios en Cuba era muy reciente, el gobierno de México hizo una homologación de la experiencia revolucionaria cubana y la mexicana. Pasado este primer momento, la política exterior de México hacia Cuba no es muy diferente a la de otros países latinoamericanos. Compartió con ellos la oposición al marxismo-leninismo, la reafirmación de los valores de las democracias representativas y el respeto a la libre empresa. Fue en el terreno de la utilización del sistema interamericano donde México actuó con independencia de criterio. Se opuso allí a la creación de una política colectiva hacia la revolución cubana, como por ejemplo su expulsión de la OEA. Sin embargo, se trató de una política aislada, que no tuvo, y no buscó una repercusión en otros países miembros del sistema regional. La política mexicana no tuvo gran influencia en Latinoamérica, es decir no incentivó apoyos diplomáticos para Cuba en otros países de la región. La preocupación central de la diplomacia mexicana en el caso de Cuba no fue la defensa a la Revolución de ese país; el problema fundamental fue mantener una doctrina de política exterior, cuyos elementos constitutivos eran el apego al principio de no-intervención, la oposición al otorgamiento de poderes excesivos a la OEA y el interés de conservar la independencia de criterio frente a los Estados Unidos en la interpretación de acuerdos interamericanos. Para un análisis de la política mexicana hacia Cuba véase Olga Pellicer, México y la Revolución Cubana, México, El Colegio de México, 1973, p.p. 47, 125-130.

<sup>4</sup> Los lazos económicos no aligeraron el bloqueo durante la Guerra Fría, pero con la caída del muro de Berlín y el fin del apoyo financiero soviético estos lazos adquirieron mayor relevancia.

<sup>5</sup> Los intereses de España en Cuba nacieron en parte de la importante presencia española en la isla, derivada de la gran corriente migratoria que se asentó en ese país a mediados del siglo XX.

fascinación entre los círculos de izquierda españoles durante el régimen de Franco fue la revolución cubana liderada por Castro<sup>6</sup>. Estos mismos grupos de izquierda fueron quienes años después estaban al frente del gobierno español, al ganar las elecciones el PSOE. Sin embargo, un argumento más adecuado para explicar el apoyo a la participación de Cuba en la Cumbre se encuentra en las respectivas políticas exteriores de España y México hacia Latinoamérica expuestas en el capítulo II, y en el nuevo escenario internacional.

El fin de la Guerra Fría puso de manifiesto la necesidad de que la isla se abriera al resto del mundo. Mientras otros países de la esfera de influencia soviética comenzaron a cambiar sus formas de gobierno Cuba continuó con las políticas de antaño. Se convirtió en una bandera casi universal abogar porque Cuba se uniera a los procesos de democratización y liberalización política y económica. Para 1991 existían diferentes formas de tratar de lograr este objetivo. La primera era la norteamericana, que en sus líneas generales estaba basada en la presión política y el embargo económico<sup>7</sup>. Después se encontraba una ruta más conciliadora por la que optaron España<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Joaquín Roy, "Spain and Cuba: a very special relationship?", en Albert Galinsoga Jordá y Joaquín Roy, The Ibero-American Space, Miami, University of Miami, 1997, p. 217

<sup>7</sup> Desde la década de 1960 ha existido una relación de hostilidad y conflicto entre los Estados Unidos y Cuba. El objetivo principal ha sido, como en la Guerra Fría, debilitar y derrocar al gobierno cubano. Este hecho no impide ni prohíbe ciertos espacios de cooperación, principalmente en los rubros de migración y narcotráfico. Jorge Domínguez, "La sorprendente cooperación entre Cuba y Estados Unidos", Conferencia en El Colegio de México, Mayo, 2001.

<sup>8</sup> Esta posición no excluye las tiranteces de carácter coyuntural que han caracterizado las relaciones hispano-cubanas. Para empezar está el asunto del preso Gutiérrez Menoyo, cuya liberación venía reclamando insistentemente España y la cuestión pendiente de la indemnización por la nacionalización de bienes españoles en la década de 1960, cuestiones ambas que se solucionaron a raíz del viaje de Felipe

y México<sup>9</sup>. Este camino a su vez incluye dos vertientes. Primero los dos gobiernos buscaban promover el desarrollo económico en Cuba mediante la inversión y el comercio. Segundo tanto España como México querían incorporar a Cuba a la comunidad política internacional, y una forma de lograrlo era permitir que Cuba participara en diversos foros multilaterales.

Esta posición se resume muy bien en la declaración de quien fuera Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, José Luis Dicenta Ballester del gobierno del PSOE:

El Gobierno considera que los cambios en el sistema económico cubano han de encaminarse invariablemente hacia una apertura y una liberalización de sus estructuras económicas, tanto de las exteriores como de las interiores... somos conscientes de que no es posible confiar en una evolución democrática exclusivamente a través de reformas de naturaleza económica, y somos también plenamente conscientes de las limitaciones a las libertades individuales y de las transgresiones a los derechos humanos en Cuba, por lo que consideramos que es inevitable mantener una presión

---

González a Cuba en 1986. En la lista de sin sabores están también las declaraciones de Fidel Castro en 1984, en las que reprueba la permanencia de España en la OTAN y la expulsión en 1988 de cinco ciudadanos españoles de la isla, dos de ellos senadores de Alianza Popular. Castro también insultó al presidente del Congreso Félix Pons, con el pretexto de la exclusión de Cuba, junto con Chile y Paraguay de la VI Reunión de Presidentes de Parlamentos Iberoamericanos, celebrada en Madrid en 1986. Cabe mencionar que el año siguiente el Senado le perdonó a Castro la ofensa verbal a su presidente y le otorgó al líder cubano una medalla. Finalmente está la crisis de las Embajadas de julio-septiembre de 1990 que estalló cuando varios cubanos se refugiaron en la Embajada española (la crisis afectó también a otras embajadas occidentales). Las fuerzas armadas cubanas intervinieron mediante la infiltración de nuevos supuestos refugiados que pretendían actuar desde dentro de la misma embajada en flagrante violación del derecho internacional. Esto provocó la suspensión temporal de los fondos de cooperación española a Cuba, los cuales fueron renovados en 1991. Albert Galinsoga "España y América Latina: relaciones bilaterales y dimensión europea", Anuario Internacional CIDOB 1990, Barcelona, 1991, p.62.

<sup>9</sup> Como se verá más adelante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari fue mucho menos crítico frente a la falta de democracia en Cuba que España y no hizo referencia explícita a las violaciones de derechos humanos en Cuba. Sin embargo, las líneas generales de su política hacia Cuba eran iguales a las españolas.



continuada sobre las autoridades cubanas en torno a la defensa de los derechos humanos... la mejor vía de ejercer influencia política en Cuba es a través del diálogo abierto y sincero. Este diálogo se favorece, por supuesto, a través de la cooperación, y a través de la ayuda humanitaria, cuyo único condicionante deberá ser la correcta utilización, recepción y aprovechamiento por parte del gobierno cubano de esa ayuda.<sup>10</sup>

La Cumbre Iberoamericana era el escenario perfecto para poner en práctica estas ideas, por eso era necesaria la participación de Cuba. Los oficios de España y México finalmente dieron los resultados esperados y Fidel Castro estuvo presente en la primera Cumbre Iberoamericana.<sup>11</sup> Este hecho, a su vez, causó polémicas en distintos frentes, pero una en particular sería recurrente en posteriores reuniones: el tema de la democracia.

El documento final de la Cumbre, la Declaración de Guadalajara, el cual establece los principios sobre los que se

---

<sup>10</sup> Comparecencia del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, José Luis Dicenta Ballester, ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los diputados, Señor Ruperez Rubio, del grupo Popular.(BOCG, 22-12-93), p. 457. Por su parte, Fernando Solana, el canciller mexicano en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari expresó la posición su gobierno respecto a ese tema diciendo: "Nada es peor que el aislamiento... para mejorar la situación interna de Cuba se podría estimular el comercio con Cuba, el turismo hacia y desde Cuba o, por ejemplo, invitar al gobierno a reuniones internacionales". Rodrigo Vera, "Figura central en la Primera Reunión Cumbre Iberoamericana, Fidel Castro en el blanco: quieren que se vaya del poder y de Cuba", Proceso, México D.F., 14 de julio 1991.

<sup>11</sup> José Fernández de Cossío, embajador de Cuba en México en el sexenio de Carlos Salinas afirmó que la Cumbre era una oportunidad para Cuba de reunirse con sus vecinos y discutir diversos temas sin la intervención de un tercero, en este caso Estados Unidos. Reconoció la autoridad y capacidad de convocatoria de México, para lograr la presencia de Cuba en el Foro. Lucía Luna, "Cuba no aceptará condicionamientos en su conducta internacional, ni recetas para su vida interna: el embajador Fernández", Proceso, México D.F., 14 de julio 1991.

sustenta la Comunidad Iberoamericana incluye un apartado que no era compatible con la realidad política de Cuba:

Nuestra comunidad se asienta en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales. En este marco, se reafirman los principios de soberanía y de no-intervención y se reconoce el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones.<sup>12</sup>

Para varios participantes, la prensa y la opinión pública, el hecho de que Cuba firmara este documento les parecía una contradicción. Este debate continuó en la siguiente Cumbre.

El año de 1992 significó uno de gran actividad para la diplomacia española. El país sería sede de numerosos acontecimientos internacionales entre ellos los Juegos Olímpicos, la Feria de Sevilla y la Segunda Cumbre Iberoamericana. Todos estos eventos estaban organizados en función de la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. El aniversario de la hazaña de Colón no fue un festejo fácil de promover, pues era una iniciativa con muchos detractores.<sup>13</sup> Lo que menos se necesitaba era uno más, en

---

<sup>12</sup> Declaración de Guadalajara. Guadalajara, México, 19 de julio de 1991, <http://www.aeci.es/5-Acuerdos/declaraciones/1guadalajara.htm>

<sup>13</sup>Dentro de España misma un grupo formado por gente de diversas ideologías y sectores sociales crearon la Comisión Contra la Celebración del Quinto Centenario. Uno de los principales voceros del movimiento era José Antonio Barroso, alcalde andaluz de la ciudad de Puerto Cádiz. La disidencia se extendía también a organizaciones de grupos indígenas de distintos países de América Latina y a miembros de algunos partidos políticos de izquierda, entre ellos Cuauhtémoc Cárdenas en México. Armando Ponce y Sanjuana Martínez, "A un año del 92, crece la disidencia, La conmemoración del V Centenario en España sólo convence a sus organizadores", *Proceso*, México D.F., 6 de octubre 1991. Sanjuana Martínez y Pascal Beltrán del Río, "En el Escorial, una especie de contracumbre: democracia latinoamericana, nuevos caminos", *Proceso*, México D.F., 12 de julio 1991. El periódico madrileño ABC hizo una encuesta entre los 18 mandatarios iberoamericanos (excluyendo a España, Portugal y al gobernador de Puerto Rico) acerca de la Celebración del V Centenario. En doce de los dieciocho presidentes se pronunciaron a favor de la conmemoración, mientras sólo Jorge Serrano,

este caso Cuba. Fidel Castro había estado haciendo una campaña en contra del V Centenario,<sup>14</sup> la cual era negativa para la imagen del gobierno de España. La iniciativa era tratar de reconciliar las divergencias de opinión que tenía el gobierno español con Castro para lograr que repitiera su participación en la Cumbre. De nuevo, México respaldó la política española respecto a ese punto, mientras otras naciones latinoamericanas continuaron oponiéndose. El canciller argentino Guido di Tella, miembro del gobierno de Carlos Menem, insistía en que Cuba no cumplía con los requisitos establecidos en el documento de Guadalajara. Por su parte el secretario de Asuntos Exteriores de Honduras, Mario Carías, informó también al ministro español Francisco Fernández Ordóñez de la oposición de su país a la presencia de Castro en la Cumbre<sup>15</sup>. México y España no deseaban que el gobierno de Cuba fuera marginado, pues acusaría a la Cumbre de no ser representativa, y podría reiniciar su campaña contra el festejo del V Centenario. Frente al cabildeo, Fidel Castro frenó sus declaraciones aceptó asistir a la Cumbre, a la inauguración de los Juegos Olímpicos en Barcelona y a la Feria Expo Sevilla.<sup>16</sup>

Sin embargo, a diferencia de la Cumbre de Guadalajara su estancia en Madrid no fue del todo grata. En esta segunda reunión, la censura contra su régimen fue más contundente. El

---

presidente de Guatemala, estuvo totalmente en desacuerdo. El suplemento periodístico omitió la opinión de Fidel Castro. Armando Ponce y Sanjuana Martínez, "Una cátedra de historia de América con los presidentes latinoamericanos", Proceso, México D.F., 13 de octubre 1991.

<sup>14</sup> Joaquín Roy, art.cit. p.205.

<sup>15</sup> Sanjuana Martínez, "Figura Central de la segunda Cumbre, Castro aún no confirma su presencia", Proceso, México D.F., 8 de marzo 1992.

<sup>16</sup> Joaquín Roy, op. cit. , p. 225

gobierno del PSOE cambió su actitud cuando Felipe González criticó en público y en privado el sistema cubano diciendo: "No hay posibilidad de integrarse como iberoamericanos si no hay reglas del juego compartidas entre los países. Cuba no puede integrarse a la corriente democrática que en su conjunto vive hoy Iberoamérica, si no va a la democracia y a la libertad".<sup>17</sup> Del mismo modo González reprochó al mandatario cubano que culpara de todos los problemas de su país al embargo norteamericano<sup>18</sup>. Esta reacción fue consecuencia en parte de la condena a muerte en enero de 1992 de Eduardo Díaz Betancourt y de varios cubanos acusados de actividades subversivas. Hubo entonces una protesta oficial por parte de España, que fue recibida con declaraciones insultantes por uno de los máximos responsables cubanos, Carlos Aldana, hacia el ministro de Asuntos Exteriores español. Aladana acusó a la Embajada española en La Habana de incentivar y coordinar las actividades del movimiento disidente.<sup>19</sup> El gobierno español decidió no traicionar su propia política frente a estos casos de violación de los derechos humanos y continuar con la crítica al régimen de Castro.

A diferencia de la actitud española durante la Cumbre, el gobierno mexicano no hizo ninguna declaración negativa con respecto a la política interior cubana.<sup>20</sup> Además cuando se

---

<sup>17</sup> Homero Campa y Sanjuana Martínez, "Los difíciles días de Fidel Castro en España", Proceso, México D.F. 26 de julio 1992.

<sup>18</sup> La declaración textual del jefe de gobierno fue la siguiente: "No creo posible identificar la dificultad o el fracaso de toda experiencia política con la decisión de un país de establecer el bloqueo". Ibid.

<sup>19</sup> Celestino del Arenal, Op. Cit., p. 186

<sup>20</sup> Carlos Salinas declaró que no criticaba a Cuba por respeto a su soberanía. Carlos Acosta, "Los dichos y los hechos: Salinas impulsa a

presentó un intenso debate por la introducción, a propuesta de España, del calificativo de "representativa" a la palabra democracia en el Documento de Conclusiones,<sup>21</sup> Cuba y México se opusieron. Argumentaron que era impropio decir cómo deben ser las democracias. Finalmente la propuesta española prosperó con el apoyo de Argentina.<sup>22</sup>

El silencio de México frente al caso cubano como su actitud con respecto a la redacción del documento final son congruentes con la postura idiosincrática del gobierno salinista con respecto a la soberanía. Ésta "se definió como capacidad económica y competitividad internacional. Sin embargo, resalta la actitud defensiva de México ante la promoción externa de la democracia".<sup>23</sup> De igual manera, se nota la renuencia del gobierno de Carlos Salinas para apoyar una postura multilateral con respecto a la protección de la democracia en América Latina. En el gobierno de Salinas, México desarrolló un liderazgo político activo dentro de la región y auspició nuevos foros latinoamericanos, así como iniciativas subregionales, zonas de

---

Castro pero desconfía de que supere la crisis", Proceso, México D.F., 2 de febrero de 1992.

<sup>21</sup>La declaración dice: "Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales como pilares que son de nuestra comunidad. Sólo mediante la salvaguardia de estos valores se pueden superar cabalmente los obstáculos internos de orden político, económico o social que se plantean en nuestros países. Ello exige un desarrollo equilibrado y justo, cuyos mismos beneficios alcancen a todos". Documento de Conclusiones Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Madrid. Madrid, España, 24 de julio de 1992, <http://www.aeci.es/5-Acuerdos/declaraciones/2madrid.htm>.

<sup>22</sup> España propuso el adjetivo "representativa" para la democracia.

<sup>23</sup> Denisse Dresser, "La promoción de la democracia en México", Este País, México D.F., 1 de julio 1994.

libre comercio bilateral y acuerdos bilaterales de cooperación.<sup>24</sup> Toda esta labor no evitó diferencias serias con los gobiernos de todo el hemisferio.<sup>25</sup>

En la Tercera y Cuarta Cumbres Iberoamericanas, no surgió ningún consenso novedoso entre España y México acerca de la cuestión cubana ni tampoco se presentó ninguna discrepancia como en la Cumbre de Madrid. Ambos países mantuvieron sus posiciones iniciales con respecto a la presencia de Cuba, mientras se discutía el tema democrático de forma multilateral.

Por su parte, la relación hispano-cubana se hizo más cordial. Durante la tercera Cumbre en Salvador Bahía, Brasil, en 1993 el jefe del gobierno español abogó por un documento conciliador que, de manera indirecta, rechazara el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba y respetara la autodeterminación de la isla. Esta misma defensa se presentó en la Cuarta Cumbre en Cartagena de Indias, Colombia. La defensa no se hizo en términos específicos, pero la referencia era obvia.<sup>26</sup> Además Fidel Castro y Felipe González se reunieron en repetidas ocasiones, a veces en un marco bilateral y en otras oportunidades de forma

---

<sup>24</sup> Entre las actividades de México están la participación en el Grupo de Río, la firma del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela (firmado en 1994), y el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia (firmado en 1994).

<sup>25</sup> Por ejemplo, México se opuso a la separación de Panamá del grupo de los Ocho, a la acción militar de la OEA para restablecer la democracia en Haití, intentó mantenerse a distancia de la exhortación venezolana para establecer "un concepto universal de democracia en Cuba". Cuando en diciembre de 1992 la OEA votó por la suspensión automática de aquellos miembros que habían revocado los gobiernos democráticos, México emitió el único voto en contra.

<sup>26</sup> "De acuerdo a los principios del Derecho Internacional, se deben eliminar las medidas económicas y comerciales coercitivas unilaterales que afecten al libre comercio internacional y lesionen las condiciones de vida de los pueblos latinoamericanos".

conjunta con los presidentes Salinas de Gortari y César Gaviria, de Colombia.<sup>27</sup> El tema de la democracia siguió estando presente en la Cuarta Cumbre, pero se discutió en un formato diferente de las reuniones anteriores. Se introdujo una novedad en el formato de la Cumbre, al dedicar los jefes de Estado y de Gobierno toda una sesión de trabajo a un debate a solas y a puerta cerrada<sup>28</sup>. De acuerdo con el entonces ministro español, Javier Solana, en la sesión a puerta cerrada, que fue prácticamente secreta, se trataron tres cuestiones: el gasto militar en Iberoamérica, la integración regional y la democracia. El ministro afirmó que con respecto al tercer aspecto los casos que acapararon la atención fueron los de Cuba y Perú. El logro de la sesión fue que los mandatarios acordaron por unanimidad que uno de los requisitos de la integración fuera que los países miembros de este foro tuvieran el mismo sistema de gobierno.<sup>29</sup>

## 2. Los cambios

En el periodo de 1994 a 1996 los cambios de gobierno en España y México afectaron la relación de estos dos países con el gobierno de Castro. Estas modificaciones no se tradujeron en un cambio radical de política, pero sí endurecieron las

---

<sup>27</sup> Comparecencia del ministro de asuntos exteriores, Javier Solana Madariaga, ante la comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados para informar sobre el desarrollo y conclusiones de la IV Cumbre Iberoamericana de Cartagena de Indias. (BOCG, 27-6-94), p. 367.

<sup>28</sup> Comparecencia del Secretario de Estado para la Cooperación internacional y para Iberoamérica, José Luis Dicenta Ballester, ante la comisión de asuntos iberoamericanos del Senado, para informar sobre la Cumbre de Cartagena. (BOCG, 14-11-94), p. 589.

<sup>29</sup> Comparecencia de Javier Solana, (BOCG, 27-6-94), p.p. 368-369.

posiciones de ambos gobiernos con respecto a la falta de democracia en Cuba. Otro factor que tuvo un impacto considerable en esta misma época fue la aprobación de la Ley Helms-Burton en el Congreso de los Estados Unidos.<sup>30</sup> Esta legislación norteamericana tuvo el efecto de poner a prueba los vínculos económicos tanto de España como de México con Cuba. En este caso las reacciones fueron distintas y tienen que ver con la posición de dependencia económica que tienen las firmas mexicanas con respecto a Estados Unidos.

### 2.1 Los vaivenes de Aznar

El cuestionamiento del Partido Popular (PP) a la política del gobierno socialista hacia Cuba es anterior al triunfo de aquél en las elecciones de 1995. Para el PP, la valoración que

---

<sup>30</sup> En marzo de 1996 el presidente norteamericano William Clinton se vio obligado a firmar y convertir en ley un acta del congreso que básicamente reforzaba el embargo de más de tres décadas de los Estados Unidos hacia Cuba. Muchos analistas consideraron esta nueva ley, conocida por los nombres de sus principales promotores los congresistas Jesse Helms y Dan Burton, como el triunfo del exilio cubano-americano y su poderoso lobby. Al principio el presidente se negaba a firmar el acta, pero después de que el 24 de febrero de 1996 el gobierno cubano derribara dos aviones de exiliados cubanos supuestamente en el espacio aéreo cubano, Clinton cambió su posición e hizo oficial el acta. La parte más problemática de la ley sería su carácter extraterritorial y la retroactividad que contempla, además de estar en contradicción con los acuerdos asumidos en el GATT y la Organización Mundial de Comercio. En su título III la ley reconoce a los ciudadanos de los Estados Unidos cuyas propiedades fueron expropiadas en Cuba, el derecho de demandar ante los tribunales federales a terceras personas, nacionales o extranjeras, que traficaran con dichas propiedades. Por su parte, el título IV impide la concesión de visado de entrada a los Estados Unidos a los directivos de empresas que trafiquen con bienes expropiados en Cuba. La respuesta internacional no se hizo esperar y los socios comerciales de los Estados Unidos en la Unión Europea, el TLCAN y la OMC protestaron de diversas formas. Los Estados Unidos respondieron el 11 de abril de 1997 con la suspensión parcial de la ley y la promesa de hacer un acuerdo que detuviera las consecuencias de los los títulos



se efectuaba de la hipótesis de los ministros socialistas, alentar la apertura económica de Cuba para que se abrieran más espacios de libertad, era cuando menos, ingenua. Por el contrario, se pensaba que el respiro económico alcanzado en la isla favorecería el inmovilismo político del régimen<sup>31</sup>. Además de la ideología propia del PP, la actitud del nuevo primer ministro José María Aznar estaba influida en parte por su cercanía y la de su partido con el exilio cubano más anticastrista.

Una de las personas relacionadas al Partido Popular era el millonario y exiliado cubano, Jorge Mas Canosa. Desilusionado por la política norteamericana hacia Cuba, fundó en 1981 la CANF (Cuban American National Foundation), cuyo modelo era la organización judío americana AIPAC (American Israeli Political Action Committee). CANF se convirtió en un importante lobby cuyos triunfos incluyen la creación de Radio Martí y el apoyo a las leyes Torricelli y Helms-Burton. Los vínculos entre el PP y Mas Canosa llevaron a la creación de la Fundación Hispano Cubana, espacio compartido entre diputados del PP y connotados miembros del exilio cubano, entre los que se encontraban el propio empresario y el escritor Carlos Alberto Montaner. El investigador Joaquín Roy cita fuentes diversas que afirman que Mas Canosa llegó a aportar recursos para el Partido Popular<sup>32</sup>.

---

III y IV. Joaquín Roy, Cuba, the United States, and the Helms-Burton Doctrine, Miami, University Press of Florida, 2000, p.p. 2-4.

<sup>31</sup> Manuel Iglesia Caruncho y Mari Paz Ramos, "La Relación Hispano Cubana en el Centenario del 98", Síntesis, 1998.

<sup>32</sup> Joaquín Roy, Op.Cit., p. 141

También contendientes políticos como el socialista Josep Borrell sostienen este hecho<sup>33</sup>.

Por su parte el Partido Popular justificaba su relación con Mas Canosa, diciendo que se debía puramente a coincidencias ideológicas. El secretario Fernando Villalonga, cercano colaborador de Aznar, defendió así a su partido de los cuestionamientos de los partidos opositores:

La Fundación Hispano Cubana responde al derecho de libre asociación en España. Recoge a elementos socialdemócratas, demócrata-cristianos, liberales y al señor Mas Canosa; al señor Mas Canosa que por cierto ustedes le vendieron Sintel (empresa complementaria de la Telefónica Española). Los negocios los hicieron ustedes con el señor Mas Canosa y no el gobierno del Partido Popular<sup>34</sup>.

El resultado fue una diplomacia hacia Cuba bastante incierta y accidentada. Las relaciones de Aznar con el gobierno de Castro se pueden periodizar en dos etapas. La primera, 1996-1998, fue de conflicto y se caracterizó por una guerra de declaraciones, cuyo escenario principal fue la Cumbre Iberoamericana. La segunda, que inició en 1998, es una etapa de distensión y tregua que refleja una actitud muy cercana a la mantenida por el gobierno del PSOE.

En noviembre de 1996 la Sexta Cumbre tuvo su sede en Santiago y Viña del Mar, Chile. La presencia de Castro volvió a ser el centro de atención, cuando el primer ministro español

---

<sup>33</sup> Josep Borrell, "Entre la Habana y Jerusalén", El País, Julio 24, 1998

<sup>34</sup> Comparecencia del Secretario de Estado para la Cooperación internacional y para Iberoamérica, Fernando Villalonga Campos, ante la comisión de asuntos iberoamericanos, para informar sobre la VI Cumbre Iberoamérica de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Chile. (B.O.C.G., núm.112, 27-11-96), p. 504.

logró que se incluyera en la Declaración de Viña del Mar una definición detallada de democracia como requisito de membresía permanente en la Cumbre. Aunque Castro firmó la declaración, no hubo ninguna propuesta para expulsar a Cuba por no cumplir con las expectativas democráticas. Curiosamente, la unanimidad en contra de la Ley Helms-Burton coincidió con la presión que hicieron de manera privada los dignatarios a Castro para que abriera el sistema político. José María Aznar, por su parte, hizo públicas sus demandas. En una entrevista con la prensa, afirmó que le había dicho a Castro, "Si mueves pieza, yo moveré la mía".<sup>35</sup> La declaración de Aznar era una advertencia a Castro en el sentido de que si no había democratización la ayuda económica de España hacia Cuba terminaría.<sup>36</sup> Aznar prosiguió con

---

<sup>35</sup> Sanjuana Martínez, "Aznar confundió su papel de jefe de Estado con líder de un partido de derecha", Proceso, México D.F., 18 de noviembre 1996 y Joaquín Roy, Op. Cit., p.140. Además de la llamada "declaración del ajedrez", Aznar y Castro tuvieron otros roces. Durante la cena oficial de la Cumbre los dos mandatarios se sentaron uno junto a otro, acompañados de los presidentes Carlos Menem de Argentina y Ernesto Zedillo de México. En esa ocasión los tres líderes cuestionaron a Castro sobre la falta de elecciones en Cuba. (ver EFE, "Cumbre Iberoamericana: Aznar y Menem coinciden en petición de elecciones en Cuba", 11 de noviembre 1996). Después, durante la reunión de la FAO en Roma, Castro y Aznar intercambiaron corbatas. Inmediatamente el primer ministro aseguró a la prensa que Castro había salido ganando porque su corbata era de mejor calidad. Al regresar a Cuba, Castro respondió llamado "caballerito" a Aznar de manera peyorativa. (ver Mauricio Vincent, "Castro: La mafia de Miami ayudó con dinero al "caballerito" Aznar", El País, 25 de noviembre, 1996).

<sup>36</sup> La amenaza tiene relevancia porque en el quinquenio 1991-95, la ayuda oficial española a Cuba superó, como promedio anual, los 700 millones de pesetas, alcanzando un techo de 1500 millones en 1995. Esto colocó a España, con diferencia como el mayor donante mundial de la isla. Sólo el dinero de la Comisión de la UE alcanzó cifras similares gracias a la ayuda prestada por ECHO (European Community Humanitarian Office), su agencia humanitaria. En conjunto, la ayuda española y la del ECHO, según cifras de la OCDE supone la mitad de toda la ayuda que recibió Cuba en los últimos años. Cuba es uno de los países que menos ayuda reciben. Manuel Iglesia Caruncho y Mari Paz Ramos, art. cit.

esa estrategia hasta llegar a proponer al Consejo de Ministros de la Unión Europea, que la ayuda económica a Cuba estuviera condicionada a su desempeño político interno. La nueva posición común europea, aprobada en noviembre de 1996, suponía la congelación de los fondos de cooperación si no había progresos en materia de derechos humanos en Cuba; y condicionaba explícitamente un posible acuerdo de cooperación a los avances en materia de democratización.<sup>37</sup> Castro condenó esta política española y su forma de demostrarlo fue no aceptar las cartas credenciales del embajador español Joseph Cordech.

El enfrentamiento con La Habana parecía no tener ningún resultado. Ni el régimen de Castro cedía, ni las presiones económicas se hicieron evidentes. El comercio no se vio afectado por la fricción política entre España y Cuba. Sin embargo, el gobierno del PP sí se veía afectado por las constantes críticas de los partidos de oposición y las acusaciones de su poco transparente relación con parte del exilio cubano. Para marzo de 1998, el gobierno español dejó atrás los ataques al intentar un nuevo acercamiento con Cuba. El primer gesto fue incluir a Cuba en la lista de prioridades de la ayuda para la cooperación del año 1998<sup>38</sup>. Aunque la ayuda todavía estaba sujeta a la posición común de la Unión Europea, volvía a los niveles de años anteriores (era un billón de pesetas). Ese mismo año una delegación del Partido Popular, miembros del Parlamento Europeo, visitó La Habana y mantuvo pláticas de alto nivel con

---

<sup>37</sup> Manuel Iglesia Caruncho y Mari Paz Ramos, art. cit.

representantes del gobierno cubano sobre los paquetes de ayuda españoles y de la UE.<sup>39</sup>

Otro gesto significativo fue la visita del monarca español a Cuba con motivo de la IX Cumbre Iberoamericana. Sin embargo, a pesar de la presencia del Rey Juan Carlos, Aznar continuó criticando a Castro. Una vez en La Habana el presidente del gobierno se reunió con miembros de la disidencia. En una rápida conferencia de prensa, Aznar declaró:

nos hemos reunido con grupos civiles de la sociedad cubana, de disidentes, los cuales nos han dado su visión de la realidad cubana y expectativas de futuro y sus ambiciones y esperanza en torno del respeto a los derechos humanos, a los valores democráticos, al futuro de libertades, valores que son muy fáciles de compartir.<sup>40</sup>

Las conversaciones se efectuaron en momentos en que el gobierno de Cuba incrementó los ataques verbales y detenciones en contra de los sectores disidentes y reiteró que la oposición "no existe". La política de Aznar hacia Cuba no abandonó sus intenciones de apoyar el proceso de liberalización política. El contenido siguió siendo el mismo sólo que se retomaron las formas diplomáticas conciliadoras muy parecidas a las del gobierno socialista. En cuanto a la Ley Helms-Burton en mayo de 1998, la Unión Europea (por lo tanto España), se comprometió a no tomar medidas en contra de los Estados Unidos bajo el marco

---

<sup>38</sup> Luis Ayón, "El gobierno designa a Cuba, Colombia y Guatemala como prioritarias para la cooperación española durante 1998," ABC, diciembre 31, 1997.

<sup>39</sup> Alberto Miguez, "Partido de Aznar quiere reconciliarse con el castrismo", Diario de las Américas, 22 de febrero, 1998.

<sup>40</sup> Renato Davalos y Miguel Castillo, "Compartimos sus valores, alienta Aznar a disidentes", Excélsior, México, D. F., 16 noviembre 1999

de la Organización Mundial de Comercio. Por su parte el gobierno norteamericano prometió presionar a su Congreso para que la controversial legislación siguiera neutralizada. A pesar de estos compromisos, existe un debate acerca de cómo ha afectado la ley a las inversiones españolas en Cuba. Ciertamente, la legislación hizo que compañías españolas con fuertes vínculos con la economía norteamericana, como Tabacalera y el Banco Bilbao Vizcaya, hayan abandonado planes para invertir en la isla. En cambio, existen otros casos como la compañía hotelera Sol Meliá, que también tiene muchos intereses en los Estados Unidos, que no redujo el nivel de sus operaciones.<sup>41</sup> Además en abril de 1998, una delegación que representaba a más de cien compañías españolas visitó Cuba con el propósito de incrementar la inversión y el comercio<sup>42</sup>. Finalmente, revisando las cifras del gobierno español, es significativo el hecho de que las inversiones y las exportaciones a Cuba hayan aumentado en vez de disminuir.<sup>43</sup> Esto se debe a las protestas de la Unión Europea, como a la seguridad que dio a los inversionistas el compromiso de Estados Unidos. Sin embargo, el acuerdo es temporal y no significa que la situación necesariamente continúe siendo así en el futuro.

### 3. Salinas, Zedillo y Cuba

La política mexicana hacia Cuba no ha sido constante por lo cual es muy difícil hablar de ruptura o continuidad. Sin

---

<sup>41</sup> Joaquin Roy, Op. Cit, p. 166

<sup>42</sup> Ibid., p.167

<sup>43</sup> Ibid., p. 167

embargo, es posible distinguir elementos e intereses políticos que han tenido mayor impacto en el desarrollo de esta relación bilateral durante los sexenios de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. El primero es la discusión pública acerca de la forma de gobierno en Cuba. La política exterior mexicana había defendido tradicionalmente el principio de no-intervención, por lo cual el discurso oficial de México con relación a la falta de democracia de Cuba había sido menos hostil que el de otras naciones latinoamericanas (a excepción de Nicaragua y Chile durante el gobierno de Salvador Allende). El mantenerse al margen de criticar al gobierno cubano ciertamente tiene razones de fondo y resultó en ganancias políticas para los gobiernos de México. Sin embargo, con el paso del tiempo se volvió cada vez menos aceptable ante los ojos de la opinión pública mexicana e internacional que el gobierno de México no utilizara el discurso que defiende la democratización del sistema político cubano.

El segundo elemento es que la política exterior del gobierno de México en estos dos sexenios puso un gran interés en la promoción del comercio y la inversión. Después de la caída de la URSS, Cuba se volvió un destino atractivo para las inversiones de las grandes empresas mexicanas y un posible socio comercial rentable. Finalmente, el tercer factor se refiere a la influencia que ejercen los intereses estadounidenses en la relación entre México y Cuba. Así pues, en el sexenio de Salinas surgió un nuevo actor en la dinámica de las relaciones México-Cuba, que es la comunidad de exiliados cubanos residentes en los Estados Unidos. La política mexicana hacia Cuba ha puesto de manifiesto, desde el triunfo de la revolución cubana, la

tensión que existe dentro de la política exterior de México entre la llamada política de principios y la realidad geopolítica del país que lo orienta o le evita diferir de los intereses estadounidenses. Estos tres elementos no son independientes el uno del otro, y su efecto conjunto resultó en distintos cambios en la actitud del gobierno de México frente a la isla.

Al principio de su sexenio Carlos Salinas optó por una política conciliadora en sus relaciones con Cuba. La razón detrás de esta decisión es que Salinas no contaba con la suficiente legitimidad democrática interna como para criticar al régimen de Castro. Además, en diciembre de 1988, tras unas elecciones presidenciales consideradas como las más ilegítimas del México posrevolucionario, y ante una oposición de izquierda relativamente más fuerte que en elecciones anteriores, Salinas recibió la visita de Fidel Castro quien viajó a México para estar presente en la toma de posesión del presidente electo. El presidente cubano declaró que se sentía orgulloso de haber apoyado a Salinas y dijo que se encontraba disfrutando de una gran democracia en México.<sup>44</sup>

En 1992, el enfrentamiento Cuba-Estados Unidos se intensificó con la llamada Ley Torricelli o Acta de Democracia en Cuba, la cual recrudecía el embargo estadounidense a la isla mediante la aplicación de sanciones a aquellas filiales de compañías estadounidenses en terceros países que comerciaron con Cuba. México condenó la Ley Torricelli argumentando que la

---

<sup>44</sup> Ana Covarrubias Velasco, "La política mexicana hacia Cuba durante el gobierno de Salinas de Gortari", Foro Internacional, 1994, vol. 34, núm 4, p. 660.



libertad de comerciar es un principio fundamental del derecho internacional. México advirtió que resistiría cualquier intento extraterritorial de aplicación de las leyes. Tal actitud fue vista como parte del apoyo tradicional a Cuba, sobre todo si se recuerda el constante repudio de México al embargo estadounidense. De acuerdo con Ana Covarrubias, la posición mexicana fue argumentada en términos de derecho internacional más que de Cuba misma. Asimismo, el gesto era más bien una actitud de rechazo a las imposiciones del gobierno de los Estados Unidos que un gesto de apoyo a Cuba. El problema de la Ley Torricelli sirve como antecedente de la influencia que han ejercido la legislación norteamericana y de ciertos grupos de interés de este país, sobre todo cierto grupo de exiliados cubanos en los Estados Unidos, en la relación México- Cuba<sup>45</sup>. Para entender el papel de la comunidad cubano americana en las actitudes mexicanas hacia Cuba debe partirse del TLCAN como el objetivo primordial del gobierno salinista. A lo largo de las negociaciones para lograr la aprobación del proyecto del tratado comercial, algunos grupos dentro de los Estados Unidos manifestaron su oposición, por las relaciones cercanas entre México y Cuba.<sup>46</sup> Estas presiones sobre el proyecto del tratado

---

<sup>45</sup> Es difícil determinar con precisión la influencia de la Ley Torricelli en el comercio y las inversiones mexicanas en Cuba durante este periodo, así como la naturaleza y efectividad de las presiones estadounidenses sobre México, si realmente existieron. De acuerdo con cierta información la cadena hotelera Camino Real, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Canacintra y el Consejo empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales CEMAI fueron acusados por el gobierno cubano de suspender sus actividades en la isla por temor a mayores represalias por parte de los promotores de la Ley Toricelli. Joaquín Roy, Op. Cit., p. 168

<sup>46</sup> En una carta al presidente Salinas en abril de 1992, 12 senadores estadounidenses expresaron su preocupación por la posible relación

probablemente resultaron en lo que se considera uno de los acontecimientos que contradicen la declarada decisión de Salinas de mantenerse al margen de los asuntos internos de otras naciones:<sup>47</sup> los encuentros que sostuvo con Jorge Mas Canosa y Carlos Alberto Montaner, líderes de la disidencia cubana en los Estados Unidos.<sup>48</sup> La reunión fue con el conocimiento del gobierno cubano, aunque éste no la aprobó.<sup>49</sup> Después de que el acontecimiento salió a la luz pública,<sup>50</sup> el gobierno de Salinas

---

entre el TLC y la promoción activa del comercio con Cuba por parte del gobierno mexicano. Ana Covarrubias, art. cit., p.670.

<sup>47</sup> Salinas dijo: "Son los cubanos los que tienen que decidir, por sí solos, los cambios que vayan a realizar en su país. Nosotros hemos reiterado permanentemente que en asuntos internos de otras naciones México no interviene". Presidencia de la República, El Gobierno Mexicano, Dirección General de Comunicación Social, Secretaría de Programación y Presupuesto, No.44, julio de 1992, p.225.

<sup>48</sup> Aunque tanto Carlos Alberto Montaner (líder de la Unión Liberal Cubana) y Jorge Mas Canosa se oponían al régimen de Castro sus posiciones políticas e ideológicas eran distintas. Montaner era calificado como "moderado" y decía pugnar por una solución negociada en Cuba. Contaba con las simpatías del presidente español, Felipe González, quien durante la Cumbre Iberoamericana celebrada en Madrid en julio de 1992, le abrió las puertas con seis mandatarios latinoamericanos. Sin embargo, tanto Montaner como Mas Canosa fueron acusados en distintas ocasiones (no sólo por el gobierno cubano) de ser agentes de la CIA y de recibir dinero de esta institución para mantener sus respectivos partidos. Ninguna de las dos circunstancias ha sido confirmada. Sanjuana Martínez y Rodrigo Vera, "Salinas y los líderes anticastristas: entre secretos, mentiras y filtraciones", Proceso, México D.F., 4 de octubre de 1992. Homero Campa, "Salinas recibió a dos líderes anticastristas", Proceso, México D.F., 27 de septiembre de 1992.

<sup>49</sup> "Reunión de Salinas con disidentes cubanos", Proceso, no.833, 19 de octubre de 1992, p.8.

<sup>50</sup> La noticia de las reuniones se dio a conocer primero por la revista Newsweek y el diario El Nuevo Herald, de Miami. Jorge Mas Canosa y Carlos Alberto Montaner, con quienes Salinas se reunió en agosto y septiembre de 1992 respectivamente, dijeron públicamente que el compromiso con el presidente mexicano había sido no difundir nada sobre esos encuentros. Y no obstante, también, que de ellos nunca se enteró el personal de Comunicación Social de la Presidencia. El presidente Carlos Salinas de Gortari se defendió de las críticas y cuestionamientos sobre sus encuentros secretos con dirigentes anticastristas en Los Pinos: "El Presidente de la República no celebra nunca reuniones secretas; las tiene privadas o públicas; éstas (las sostenidas recientemente con cubanos opositores a Castro) han sido hasta ahora privadas y han sido organizadas por la Cancillería".

negó que hubiera existido acuerdo alguno vinculando el Tratado de Libre Comercio a la relación de México con Cuba.<sup>51</sup> La reunión con los disidentes no tuvo ninguna trascendencia más allá de un leve roce diplomático con La Habana. Salinas no hizo ninguna declaración posterior en apoyo a la oposición y en detrimento de Castro.

El vínculo entre los intereses económicos y la discusión de la situación del sistema político cubano continuó en los años posteriores. Tanto el cambio de gobierno como los acontecimientos de 1994 tuvieron un impacto en la política exterior de México. En ese año, el país enfrentó una serie de problemas políticos y económicos que generaron gran incertidumbre e inestabilidad. El primero de enero de 1994 estalló en Chiapas un conflicto armado liderado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Después, Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional, murió asesinado el 23 de marzo de 1994 y más tarde, el 28 de septiembre del mismo año, ocurrió una tragedia semejante con José Francisco Ruiz Massieu, Secretario General del Partido. La violencia en la escena política mexicana desestabilizó la economía nacional y fue una de las causas de la crisis financiera, iniciada el 20 de diciembre de 1994.<sup>52</sup> El nuevo

---

Carlos Acosta " Lo que fue confidencial en México se volvió público en Nueva York, admitió Salinas sus juntas con líderes anticastristas", Proceso, México, D.F. 11 de octubre de 1992.

<sup>51</sup> Pamela Falk escribió en el Wall Street Journal que la reunión con Mas Canosa se había llevado a cabo para detener una campaña por parte del exilio cubano en contra del acuerdo de libre comercio que México estaba negociando. Wall Street Journal, 16 de octubre de 1992, p. A15.

<sup>52</sup> La "crisis del peso" inició el 20 de diciembre de 1994 cuando el gobierno anunció que autorizaba una devaluación del 15% de la moneda

presidente, Ernesto Zedillo, sucesor de Colosio como candidato del PRI, tuvo que enfrentar este reto económico además de todos los conflictos nacionales e internacionales derivados de la presencia de la guerrilla en Chiapas. Así pues, la primera meta del gobierno fue obtener recursos para solucionar la crisis del peso. De esta forma, el nuevo sexenio no trajo consigo cambios inmediatos en relación con el país caribeño. Parecía que Ernesto Zedillo, seguiría en la misma línea que Salinas, cuando criticó, siendo aún candidato presidencial, a los Estados Unidos por no invitar a Cuba a participar en la Cumbre de las Américas que se celebró en Miami en diciembre de 1994.<sup>53</sup> Sin embargo, la política de Zedillo hacia América Latina fue de mucho menor perfil que la de su antecesor, y Cuba no fue la excepción. La prioridad de la política exterior mexicana seguía siendo los Estados Unidos, pero también la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea. En un discurso del 2 de diciembre en La Habana durante la reunión del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Castro criticó a México públicamente debido a sus cercanos lazos con la potencia de América del norte y por formar parte del TLCAN. Una breve tensión diplomática resultó cuando el líder cubano hizo comentarios adicionales

---

frente al dólar. En tan sólo tres días el peso mexicano perdió más del 60% de su valor frente a la moneda estadounidense. Las reservas mexicanas de divisas, con 27 000 millones de dólares registrados en enero de 1994 cayeron por debajo a los 10 000 el 20 de diciembre del mismo año. Entre las principales causas del fenómeno se encuentran: el enorme déficit de la cuenta corriente (aproximadamente 28 700 millones de dólares en 1994, es decir 8% del PIB en 1994), y un aumento del tipo de interés dictado por la Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos entre febrero y noviembre de 1994, que desplazó la cartera de inversiones desde México hacia el mercado norteamericano. Riordan Roett, La Crisis del peso mexicano, perspectivas internacionales, México, Fondo de Cultura Económica, p. 58-81.

<sup>53</sup> Miami Herald, 30 de junio de 1994, p.24\*.

acerca del dudoso nivel escolar de los estudiantes mexicanos quienes, según él, conocían mejor a Mickey Mouse que a los héroes de la independencia mexicana.<sup>54</sup> Fidel Castro se disculpó el 11 de diciembre, acto que fue bien recibido por Rosario Green entonces canciller de México. Pero la concordia duró apenas unos meses pues en la clausura de la IX Cumbre Iberoamericana, en La Habana Ernesto Zedillo dio un discurso severo y directo, reclamando libertad y democracia como condición básica para el desarrollo de todas las naciones de la región. El discurso de Zedillo sorprendió pues, hasta ese día, los gobiernos mexicanos habían guardado distancia de la situación interna de Cuba. De hecho, fue la primera ocasión que un presidente mexicano hablaba públicamente en Cuba acerca de la importancia de la democracia interna como base del desarrollo y el crecimiento económico. Castro no hizo alusión alguna a las consideraciones de Zedillo en su discurso durante la ceremonia de clausura. Sin embargo, en conferencia de prensa posterior, afirmó: "¿Por qué no respetan lo que hacemos? ¿Tenemos o no tenemos derecho a darnos el sistema político, económico y social que estimemos pertinente?".<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Las palabras exactas de Castro fueron: "Cuando se hace la prueba (de historia) a muchos niños mexicanos y se les pregunta ¿quién fue el padre de la patria?, varios no saben. Y es posible que muchos mexicanos no sepan quién fue, pero sepan quien es Mickey Mouse y todos los personajes que salen por TV". "Fidel Castro reconoce, aclara, explica y pone punto final al incidente diplomático con México", Proceso, México D.F., 20 de diciembre 1998.

<sup>55</sup> María Elena Medina y Roberto Zamarripa, "Primera Plana / Aboga por libertad Zedillo ante Castro", Reforma, México D.F., 17 Noviembre 1999.

Durante la Cumbre de La Habana también ocurrió un encuentro que causó controversia entre la prensa y la opinión pública con respecto a la relación entre México y Cuba. La canciller Rosario Green conversó con el principal líder opositor cubano, Elizardo Sánchez, quien le pidió a la funcionaria que México apoyara la transición política cubana. Green expresó al presidente de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional que México no variaba sus principios tradicionales en política exterior de no interferir en asuntos internos de otros países, y que los problemas deberían resolverlos entre ellos mismos.<sup>56</sup> Sin embargo, manifestó su solidaridad con el pueblo cubano. La Canciller declaró que el encuentro no marcó ningún cambio en la política de México hacia la isla, ni significaría un conflicto con Fidel Castro, quien gobierna desde 1959. "Escuchamos opiniones, nada más", acotó. Para Sánchez, la reunión era "un punto de continuidad, más que de inflexión". Aunque admitió que ésta era una asignatura pendiente en las relaciones de los grupos civiles de oposición y el gobierno mexicano, que por fin se cumplió. El encuentro fue en la residencia del Embajador mexicano Pedro Joaquín Coldwell. Sánchez acudió solo a la cita. Por México participaron además de Green, Coldwell y el subsecretario Carlos de Icaza. Estos

---

<sup>56</sup> Después del encuentro, Fernando Solana, ex Canciller y en ese momento (1999) presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, consideró que el encuentro no modificó las relaciones entre los dos países. El funcionario declaró: "Somos profundamente respetuosos de la no intervención y por eso hemos defendido en el marco del derecho internacional la posición cubana en muchas ocasiones, y por eso estamos en contra de los bloqueos". Guadalupe Irizar, "Niegan que afecte la relación bilateral", Reforma, 16 de noviembre de 1999.

últimos durante la cita permanecieron en silencio.<sup>57</sup> El opositor entregó a Green el programa común de 14 grupos disidentes de Cuba, titulado "Todos Unidos", en el que se exhortaba al pueblo cubano a luchar por la reconciliación nacional y pedía al gobierno de Castro que convocara a elecciones y propiciara un ambiente de respeto a los derechos civiles<sup>58</sup>. La entrevista tuvo como resultado iniciar una discusión respecto a la posible injerencia de México en la situación interna de la isla. Green tuvo que aclarar en entrevistas con la prensa mexicana que la posición oficial del gobierno de México seguía siendo la de mantenerse al margen de la política interna de Cuba:<sup>59</sup>

Quando el señor Elizardo Sánchez me escribe una carta solicitándome, apelando que yo pudiera simplemente escucharlo, yo acepto. Lo recibo en la Embajada, lo escucho durante 20 minutos, le explico cuál es la posición del Gobierno mexicano de estar convencidos que ese es un tema que los cubanos habrán de resolver, y los cubanos dirán, como hoy decimos los mexicanos: "Bueno pues que nos den un programa de asistencia técnica los de las Naciones Unidas para ver qué es lo que nos hace falta". Pero aquí somos los mexicanos que estamos determinando quién nos asiste y cómo nos asiste. En ese sentido, todo lo demás toca a los cubanos decidir.

Éste (la entrevista) no fue un acto de injerencia, sino esto fue escuchar a un cubano de la misma manera que el Presidente Castro escucha a todo el mundo. Acababa de andar por ahí, si no me equivoco, el señor (Vicente) Fox (entonces gobernador del estado de Guanajuato), y le hizo grandes festejos, lo escuchó, etcétera. Su función de Jefe de Estado es estar interesado y aceptar, dialogar con cuanta gente, si

---

<sup>57</sup> Roberto Zamarripa, "Rosario Green con líder anticastrista", El Norte, Lunes, 15 noviembre 1999, p.1

<sup>58</sup> Roberto Zamarripa, art. cit., p.1

<sup>59</sup> La Secretaría de Relaciones Exteriores emitió un comunicado de prensa donde se aclara la posición del gobierno mexicano respecto a la defensa de los derechos humanos. Secretaría de Relaciones Exteriores, "Es un compromiso del gobierno mexicano por forjar una cultura de respeto a los derechos humanos", 21 de noviembre 1999, p.2

tiene tiempo en su agenda, de distintas corrientes políticas les solicita verlo.<sup>60</sup>

A pesar de las controversias de la Cumbre de la Habana, la prueba más dura tanto para el gobierno de Zedillo como para los inversionistas mexicanos fue la aparición de la Ley Helms-Burton. Al igual que Canadá y la Unión Europea, México salió inmediatamente en defensa de sus intereses en Cuba. Sin embargo, la respuesta de México a la ley norteamericana se puede clasificar como fuerte en el papel pero débil en la práctica. En comparación con el otro gran socio comercial de los Estados Unidos, Canadá, la actitud de México fue mucho más conciliadora. México acudió a todas las instancias del TLCAN antes de tomar cualquier otra decisión, pero no procedió formalmente. En cambio los canadienses prepararon primero su legislación antídoto y usaron la legislación del TLCAN como último recurso.<sup>61</sup> Asimismo los canadienses dramatizaron su protesta en contra de la ley al intensificar sus lazos con Cuba mediante visitas diplomáticas de alto nivel.<sup>62</sup>

Debido a la falta de mecanismos de protección por parte de México, los Estados Unidos sí tomaron medidas en contra de ciertas empresas mexicanas.<sup>63</sup> Por ejemplo, la empresa Cementos Mexicanos (CEMEX) cedió a la presión de los Estados Unidos y suspendió sus actividades en Cuba.<sup>64</sup> De acuerdo con el ex

---

<sup>60</sup> Ibid., p.3-4

<sup>61</sup> Joaquín Roy, Op. Cit., p.94.

<sup>62</sup> Canadá ha sido sin duda el país que más ha protestado por la ley Helms-Burton. Las razones son que Canada es uno de los más importantes socios comerciales de Cuba y el mayor inversionista en la isla. La Ley, además, le ha dado a los políticos canadienses una causa célebre, pues es una forma muy visible de mostrar independencia ante su poderoso vecino. Joaquín Roy, Op. Cit., p. 85-86.

<sup>63</sup> Ibid., p.94.

<sup>64</sup> Idem.



director general del Banco Mexicano de Comercio Exterior (Bancomext), Enrique Vitatela, " a principios de los noventa (1994 y 1995) se presentó una participación importante de grandes empresas mexicanas hacia Cuba, sin embargo a partir de la Ley Helms-Burton se enfrió este tipo de operaciones". Las inversiones cayeron de mil millones de dólares a 50 millones de dólares desde 1996 a 1999.<sup>65</sup>

### Conclusión

A pesar de que los retos que enfrentaron España y México en cuanto a su relación con Cuba fueron muy similares, no formularon ninguna postura común además de apoyar la presencia del país caribeño en la Cumbre Iberoamericana. Al mismo tiempo, este foro anual sirvió para que ambos países declararan su postura en cuanto a la política interna de Cuba y para que el problema de sistema de gobierno cubano no se dejara a un lado en el debate iberoamericano. Sin embargo, si bien la cuestión cubana es sólo uno de los temas que se tratan en la Cumbre Iberoamericana, parece haber opacado a todos los demás por la gran cobertura que le han dado los medios de comunicación. Es significativo, que durante las fechas en que se realizó esta reunión, por lo menos la prensa mexicana y española, pusieron énfasis de manera casi exclusiva en el "problema cubano" y las declaraciones de Fidel Castro. El hecho de que España y México enfrentaran problemas comunes, como por ejemplo las consecuencias de las cláusulas de la Ley Helms- Burton no fueron

---

<sup>65</sup> "Empresas mexicanas medianas y pequeñas protagonistas de la inversión en Cuba", El Financiero, 23 de noviembre 1999.

razones suficientes para que las dos naciones presentaran una plataforma común. Del mismo modo, aunque las declaraciones más severas en contra del régimen cubano por parte de los dos países fueron casi simultáneas tampoco hubo una posición conjunta.

El discurso de protección de la democracia y los derechos humanos de España tuvo una característica particular cuando estuvo dirigida hacia Cuba. El gobierno español sí tomó medidas concretas en contra de la isla reducir los montos de la ayuda para el desarrollo. Además esta situación contrastó particularmente con lo que pasó en relación con México durante el gobierno de Aznar. Cuando el primer ministro español formuló severas críticas al sistema cubano, sus opositores en el parlamento lo atacaron argumentando que lo hacía por razones personales y partidistas. En cambio, como se verá en el capítulo siguiente, cuando el gobierno español fue moderado en su condena a las violaciones de derechos humanos en México, la oposición reaccionó de forma muy enérgica y exigió que la condena fuera más severa y que hubiera sanciones. Asimismo, estas dos circunstancias reflejan que el discurso democrático y en defensa de los derechos humanos de España, no fue de ningún modo homogéneo.

## MEJOR SERÁ SER MALO QUE MAL ESTIMADO: ESPAÑA Y LA FIRMA DEL ACUERDO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA

### Introducción

La firma del tratado comercial con la Unión Europea fue sin duda una de las iniciativas de política exterior con mayor relevancia del gobierno de Ernesto Zedillo. El acercamiento a Europa es el resultado de una estrategia tradicional de diversificación política y comercial que ha seguido México para disminuir su dependencia de los Estados Unidos. El argumento principal de este capítulo es que España fue uno de los miembros de la UE que más apoyó a México para lograr el acuerdo. Así pues, es fundamental analizar la naturaleza, las circunstancias y las razones de este accionar por parte del gobierno español.

Desde la perspectiva de México, haber establecido el calendario de negociaciones y obtenido la negociación de su mandato por todos los gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea el 15 de abril de 1997 fue un logro notable, en momentos que la agenda comunitaria se encontraba sobrecargada de asuntos prioritarios como la expansión de Europa hacia del Este, o el lanzamiento de la moneda única.

Es necesario poner énfasis en lo accidentado que fue el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Económica y Cooperación con la UE. Primero en marzo de 1995 México y la UE firmaron la Declaración Conjunta Solemne en donde se hicieron públicas las intenciones de negociar un acuerdo de libre comercio y cooperación. El gobierno mexicano quería establecer

una zona de libre comercio con Europa<sup>1</sup> en vez de un simple acuerdo preferencial que dejara la liberalización de las relaciones económicas entre Europa y México para una etapa futura sin definir. En 1996, el gobierno de México y la UE negociaron los puntos generales que debían estar incluidos en el acuerdo, incluyendo la cláusula democrática. En diciembre de 1997 se firma el Acuerdo de Asociación Económica y Cooperación entre México y la UE (conocido como Acuerdo Global), que consta de dos partes: el Acta Final y el Acuerdo Interino<sup>2</sup>. El Acuerdo Interino entra en vigor en julio del año siguiente, después de ser aprobado por el Parlamento Europeo y el Senado Mexicano. Ese mismo año, 1998, inician las nueve rondas de negociación técnica en las que se negocia la liberalización de bienes y servicios.

---

<sup>1</sup> La zona o área de libre comercio (free trade area) se refiere a un grupo de países que deciden eliminar la totalidad de las barreras arancelarias entre ellos. Cada nación socia de un tratado de libre comercio retiene el derecho de imponer sus propias tarifas arancelarias a los productos y servicios de los países que no están dentro del acuerdo de libre comercio. David M. Balaam, Introduction to International Political Economy, Nueva York, Prentice Hall, 1996, p. 219.

<sup>2</sup> El Acuerdo Global incluía dos aspectos. El primero eran los lineamientos generales que tendrían las negociaciones comerciales técnicas, las cuales correrían a cargo de un Consejo Conjunto. El segundo aspecto, que a diferencia del económico ya se había negociado en su totalidad a finales de 1997, se refería a cuestiones políticas y de cooperación, como por ejemplo la cláusula democrática. El texto final del Acuerdo Global incluía los resultados finales de la negociación política, más no de la comercial.

El Acuerdo Global contiene temas que son responsabilidad de los estados miembros de la UE y otros que son competencia de la Unión, por lo tanto requiere la aprobación del parlamento Europeo y de los parlamentos de los estados miembros. El Acta Final establece las diferentes posiciones de los estados miembros de la Unión Europea y México sobre ciertos artículos del Acuerdo Global. El Acuerdo Interino tenía el propósito de agilizar el proceso de aprobación del acuerdo, porque no requería la aprobación de los 15 países miembros de la UE, sólo del Parlamento Europeo. Este acuerdo reproducía las disposiciones comerciales que son competencia comunitaria.

En este capítulo se analizan las etapas previas a la negociación técnica comercial, así como el papel del gobierno español y los legisladores españoles tanto en el parlamento nacional y europeo como en la firma del Acuerdo Global y su ratificación.

#### 1. Antecedentes del Tratado

México inauguró sus lazos diplomáticos con la Comunidad Económica Europea (CEE) en marzo de 1961. Sin embargo, en la década de 1960 no hubo más iniciativas para estrechar lazos bilaterales porque durante ese periodo la política de cooperación para el desarrollo de la CEE estuvo en gran medida condicionada por las prioridades externas tradicionales de sus Estados miembros, es decir, las antiguas colonias africanas<sup>3</sup>. El primer Acuerdo de Cooperación no se firmó sino hasta 1975. En este convenio cada parte concedía a la otra el rango de nación más favorecida, especialmente significativa en el caso de México ya que no había ingresado al GATT. En 1991 se firmó un nuevo acuerdo con casi las mismas características que el anterior, es decir tampoco incluía disposiciones precisas para incrementar el acceso de México al mercado europeo ni satisfacía las demandas europeas en cuanto a la configuración de un marco jurídico para la protección de sus inversiones en México. En materia de

---

<sup>3</sup> Francisco de Miguel Álvarez y Juan Francisco Montalbán Carrasco, "Un nuevo modelo de relaciones Unión Europea-México", Boletín Económico del ICE (7-13 de octubre), 2517, p. 23.

cooperación económica el acuerdo sí era más avanzado y su énfasis en la cooperación empresarial también era notable<sup>4</sup>.

El 2 de mayo de 1995, representantes del Consejo y de la Comisión Europea se reunieron con la comisión mexicana y firmaron una Declaración Conjunta Solemne cuyo propósito era profundizar el acuerdo del 26 de abril de 1991. Una las razones para emitir una iniciativa de este tipo fue el éxito de la Ronda Uruguay del GATT, que abrió el camino para una liberalización comercial recíproca y menos costosa en todo el mundo, erosionando las tradicionales "pirámides" de preferencias comerciales. La UE ha sido tradicionalmente el segundo mercado para las exportaciones mexicanas, así como la segunda fuente de inversión extranjera directa. La evolución positiva del desarrollo económico en México, así como la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el 1 de enero de 1994, que vinculaba a México más estrechamente con los mercados de los Estados Unidos y Canadá, influyeron también en la decisión de la UE de negociar.

El comunicado de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo del 8 de febrero de 1995 titulado, "Profundización de las Relaciones entre la Unión Europea y México" recomendó la firma de un acuerdo para la recíproca y progresiva liberalización del comercio, los servicios, el capital y las condiciones de inversión ante un posible impacto negativo del

---

<sup>4</sup> Jaques Lecompte, "Las Relaciones entre la Unión Europea y México: Tres Generaciones de Acuerdos de Cooperación", en La Unión Europea y México: una nueva relación política y económica, Madrid, Instituto de Relaciones Europeo Latinoamericanas, 1997, p.13-14.

TLCAN<sup>5</sup>. Asimismo, el 23 de octubre de 1995, la Comisión Europea definió nuevas pautas para la cooperación con la región latinoamericana para el periodo 1996-2000 en un comunicado dirigido al Parlamento y al Consejo: "Unión Europea-América Latina. Actualidad y perspectivas del fortalecimiento de la asociación 1996-2000". Entre las iniciativas de este informe se encontraban estrechar lazos políticos, promover el libre comercio, fomentar la cooperación para consolidar la democracia y combatir la pobreza y la exclusión social.

Las preocupaciones europeas respecto al impacto del TLCAN en sus exportaciones a México resultaban ser legítimas. El porcentaje que representaban las compras de México a Europa disminuyó de forma sostenida del 17.4% en 1990 al 8.3% en 1996. Al mismo tiempo las importaciones mexicanas a los Estados Unidos pasaron de representar el 64% del total como promedio en la década de 1980, a superar el 75% en 1996.<sup>6</sup>

La diversificación geográfica de las exportaciones mexicanas era aún menor que el de las importaciones. Los Estados Unidos han sido el mercado más importante para los productos de México, registrando un crecimiento acelerado desde 1989. Llegaron a ser el destino del 83% de las exportaciones mexicanas en 1996. En cambio, Europa ocupaba un lugar modesto en 1990 pues era el receptor del 13% de las mercancías de México. El porcentaje se redujo aún más y en 1996 era 4.7% con respecto al

---

<sup>5</sup> Francisca Méndez Escobar, "La política de la Unión Europea hacia América Latina: el caso de México", en Revista Mexicana de Política Exterior, 49, p. 115.

<sup>6</sup> Pedro Pérez Herrero, "Las Relaciones económicas entre México y la UE", en La Unión Europea y México: una nueva relación política y económica, p. 108.

total de las exportaciones.<sup>7</sup> Esta distribución del comercio alarmó al gobierno de Zedillo, por lo que se tomó la decisión de apostar por una mayor diversificación de los destinos de exportación.

A la Declaración Conjunta Solemne le siguió un proceso de negociación que se prolongó hasta el 8 de diciembre de 1997, cuando la UE y México firmaron el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación. Durante este periodo el apoyo del gobierno del Partido Popular en España se hizo evidente en distintos momentos y aún frente a las críticas internas de los partidos de oposición.

## 2. La negociación del Acuerdo Global

El 28 febrero de 1995 la Comisión Europea entregó al gobierno de Ernesto Zedillo el documento base para negociar una zona de libre comercio, y marcó el inicio de las pláticas en materia arancelaria, inversión, aduanas, competencia y tecnología.<sup>8</sup> Posteriormente el 2 de mayo del mismo año, representantes del Consejo y de la Comisión Europea se reunieron con la delegación mexicana para firmar la Declaración Conjunta Solemne por la que ambas partes se comprometían a negociar un acuerdo marco de cooperación.

La primera disensión en los acuerdos se refirió a la forma de negociación del acuerdo. Algunos Estados miembros de la UE se resistían a aceptar la negociación inmediata de la liberalización comercial. Los encargados de la negociación no

---

<sup>7</sup> Ibid., p.106-107

<sup>8</sup> Norma Vargas Saldivar, "En puerta, pláticas para la zona de comercio libre con Europa", El Financiero, 28 de febrero de 1995.



deseaban sentar un precedente que obligara a la UE a modificar sus acuerdos de cooperación con otros países o subregiones. Francia sobre todo bloqueó las discusiones preparatorias de un mandato para negociar la zona de libre comercio con México, y pidió nuevas garantías de que el establecimiento de este tipo de zonas entre la Unión Europea y sus socios comerciales fuera compatible con los lineamientos de la OMC y con la política agrícola comunitaria. Los franceses temían que otros socios, en particular Estados Unidos, pudieran reclamar la extensión de las ventajas comerciales obtenidas en una zona liberada, o pedir compensaciones que supusieran una amenaza a la política agrícola comunitaria.<sup>9</sup>

Por esta razón, Francia pedía a la UE que favoreciera un método de negociación en dos etapas, comenzando por un acuerdo político y de cooperación que sirviera de base a una liberalización comercial posterior. Además de responder al imperativo de postergar la negociación de aquellos aspectos cuya aceptación sería más difícil para ciertos Estados miembros, este modelo se ajustaba al que se había empleado con éxito en las negociaciones con el Mercado Común del Sur y Chile. No obstante, esta propuesta era inaceptable para México, porque la negociación en dos etapas significaría desplazar a un segundo plano el capítulo comercial, que desde el punto de vista del gobierno de Zedillo tenía una prioridad absoluta. México argumentó que los objetivos de su negociación con la UE diferían de los que guiaban los acuerdos con el Mercosur y con Chile: los

---

<sup>9</sup> "Bloquea Francia discusiones de libre comercio con México", La Jornada, 23 de febrero de 1996.

países sudamericanos otorgaban mayor importancia a la desgravación gradual que a la apertura rápida de fronteras tal como lo proponía México. De esta forma la posición europea correspondía más a las preferencias del MERCOSUR que a las mexicanas. En el caso de Chile, los temores europeos se justificaban porque las exportaciones agrícolas de este país resultaban muy competitivas, situación que no existía entre México y la UE. Asimismo, México no deseaba que, una vez obtenida la firma de los capítulos políticos y de cooperación, la parte europea no se esforzara por lograr una rápida desgravación arancelaria. Por último a los mexicanos les parecía desventajoso comenzar una negociación a partir de una imposición de una de las partes.

Al otro lado del espectro comunitario se encontraban Gran Bretaña y España, que apoyaban la propuesta de acelerar la liberalización comercial con México pues estimaban que las relaciones comerciales con el país latinoamericano enfrentaban un proceso de erosión. También Alemania y Austria mantuvieron posturas más abiertas sobre el nuevo acuerdo con México, aunque siguieron sin dar apoyo decisivo al proceso en una sola etapa<sup>10</sup>.

Por su parte el canciller español, Carlos Westendorp, envió un memorándum a sus contrapartes europeos en el que defendió la negociación de esta zona de libre comercio de manera urgente y en una sola fase. Argumentó que, en caso contrario, Europa se vería expulsada del mercado mexicano. Según el diplomático

---

<sup>10</sup> "Defenderá España la eventual firma de un acuerdo México-UE", La Jornada, 26 de febrero de 1996.

estarían en riesgo 9 mil millones de las exportaciones europeas a México.<sup>11</sup>

Así pues, el análisis de la solicitud del gobierno mexicano se retrasó hasta el segundo semestre de 1996. La decisión se tomó ante la falta de consenso de los 15 países miembros cuando sólo España y Gran Bretaña estuvieron a favor, mientras que Francia, Portugal y Alemania se definieron en contra.<sup>12</sup> Inmediatamente después del rechazo mexicano a la primera propuesta europea prevaleció una postura más hostil a un acuerdo comercial rápido con México, aunque posteriormente se flexibilizó la posición de gran parte de los Estados miembros de la UE. En febrero de 1996, la Comisión presentó un segundo ofrecimiento sobre la firma de un acuerdo provisorio, con un periodo de transición durante el cual una comisión mixta de gestión del acuerdo estudiaría la fórmula para llegar a un acuerdo de liberalización definitivo. Funcionarios de la UE confirmaron que México constituyó un punto de partida de una discusión mucho más amplia y compleja sobre la estrategia comercial que debía proyectar la UE hacia países o bloques emergentes. La liberalización progresiva y recíproca de comercio fue aprobada por el Consejo de Asuntos Generales el 13 de mayo de 1996<sup>13</sup>. Finalmente el 25 de junio del mismo año, el Consejo de Ministros de la UE aprobó el inicio de las negociaciones.

---

<sup>11</sup> "Aboga España por el libre comercio de la UE con México", La Jornada, 24 de febrero de 1996.

<sup>12</sup> "Posterga la UE el acuerdo de libre comercio con México", El Financiero, 27 de febrero de 1996.

<sup>13</sup> "Pacto comercial con Europa, en marcha", La Jornada, 14 de mayo 1996.

El 23 de noviembre las autoridades mexicanas propusieron otros métodos de negociación. Esta nueva estipulación consistía en tres negociaciones simultáneas que abarcaran el diálogo político, la cooperación económica y la desgravación arancelaria.<sup>14</sup> El acuerdo final abarcaría estos tres componentes, sin que ninguno pudiese ser objeto de un acuerdo separado. El compromiso mexicano retomaba la idea de un acuerdo provisorio formulado por la comisión, aunque con la forma de un plan de acción cuya primera etapa no duraría más de 30 días, pasados los cuales se negociaría un acuerdo único y global tal y como lo deseaba México. El 15 de abril, el Consejo aprobó el inicio de negociaciones con base en una fórmula negociadora que recogía las propuestas de ambas partes.<sup>15</sup>

### 3. España y el Acuerdo Global

#### 3.1 Los intereses de España

España era uno de los países más interesados en aumentar su participación en el mercado mexicano. Desde 1994 las exportaciones españolas registraron un fuerte crecimiento, superando en ese año la cifra de mil millones de dólares. Entre 1994 y 1995 varios hechos afectaron las relaciones comerciales. Por un lado México enfrentó en 1995 una grave crisis económica, con una profunda recesión y una moneda devaluada. Por el otro,

---

<sup>14</sup> "Propuesta de México para reanudar pláticas con la UE", El Financiero, 26 de noviembre de 1996.

<sup>15</sup> Lourdes González, "Lenta y compleja, la negociación con la UE", El Financiero, 4 de junio 1997.

entró en vigor el TLCAN, que liberalizó las relaciones comerciales entre México, los Estados Unidos y Canadá. Estos dos elementos influyeron negativamente en las exportaciones españolas a México.<sup>16</sup> En el periodo 1997-1998 la economía mexicana empezó a recuperarse, por lo que hubo modificaciones en el comercio bilateral, al aumentar las ventas españolas a México (Ver Anexo, Cuadro 1).

Con excepción de la banca, las inversiones españolas en México no han tenido la misma tendencia que en otros países iberoamericanos. Mientras que en el resto de Iberoamérica España es uno de los principales inversores, en México las inversiones españolas no llegan al 10 por ciento del total, siendo Estados Unidos el principal inversor extranjero.<sup>17</sup> La banca es uno de los sectores donde la inversión española ha sido mayor en México, destacando la presencia de dos bancos: el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y el Banco Santander Central Hispano (BSCH)<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Secretaria General Técnica, "La economía mejicana y España", Boletín Económico de ICE, no. 2443, 1995, p.3855

<sup>17</sup> Entre enero de 1994 y septiembre de 1999, las empresas con capital estadounidense en México materializaron inversiones por 30,588.5 millones de dólares (md), monto que equivale al 58.5% de la IED materializada en ese lapso (52,321.8 md). Con ello, Estados Unidos ocupó la primera posición entre los países que en ese periodo materializaron inversiones en México. World Development Indicators, World Bank, 2000.

Ver Cuadro inversión extranjera directa general Ver Anexo Cuadro 2

<sup>18</sup> Esta inversión fue creciendo durante toda la década de 1990 hasta que en el primer semestre del año 2000 el BBVA acordó un proceso de fusión con Bancomer, la segunda institución financiera más importante de México en términos de sus activos, depósitos y sucursales. Al mismo tiempo Banco Santander, compró Banca Serfín, mediante subasta. Las dos operaciones aumentaron significativamente la participación de la banca española en el sistema financiero mexicano. De acuerdo información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el BSCH y el BBVA, en el primer trimestre del año 2000, el primer banco de México, Banamex contaba con 32 600 millones de dólares (m.d.d.) de activos, depósitos de 21 968 m.d.d. y 1279 sucursales. Bancomer por su parte tenía 28060 millones de dólares en activos, 19819 m.d.d. en depósitos y 1341

Sin embargo, toda la inversión española en México creció en términos cuantitativos (mas no porcentuales con respecto al total de las inversiones) (Ver anexo).

Además del interés económico, el gobierno español buscaba avanzar su proyecto político iberoamericano. El hecho de que México, uno de los principales interlocutores de España en Iberoamérica, tuviera un tratado de libre cambio con la Unión Europea significaría una oportunidad para poner en práctica un propósito expuesto en muchas ocasiones: facilitar el diálogo entre Iberoamérica y la UE.

El año de 1996 significó mucho trabajo para la agenda bilateral de España y México. En enero de ese año, Ernesto Zedillo hizo una gira por Europa, cuyo propósito era afianzar la estrategia de promover el tratado de libre comercio.<sup>19</sup> La estancia de Zedillo en España fue especialmente significativa no sólo por esta razón, porque fue la primera visita de un mandatario mexicano a España desde hacía diez años.

La visita sirvió además para el último canje de notas para la entrada en vigor del nuevo tratado de extradición entre los dos países<sup>20</sup>. Por primera vez desde la reanudación de relaciones

---

sucursales. El siguiente banco era BSCH-Serfín con 24 108 m.d.d. en activos, 18 750 m.d.d. en depósitos y 927 sucursales. Juan Jesús Aznárez, "La banca española se disputa México", El País, 14 de mayo de 2000, p.24.

<sup>19</sup> David Aponte, "México ha peinado Europa para alcanzar el convenio: Gurría", La Jornada, 15 de mayo 1996. El canciller mexicano, José Angel Gurría, afirmó que el gobierno mexicano envió misiones de trabajo que "literalmente han estado peinando toda Europa para mandar el mensaje de que el país quiere un acuerdo de libre comercio".

<sup>20</sup> "España y México cambian su tratado de extradición para intentar acabar con el santuario etarra", El País, 24 de mayo 1995, p.17. El tratado de extradición firmado en 1978 sólo definía como delitos políticos susceptibles de extradición el homicidio y los atentados contra la vida, la integridad física y la libertad del jefe de estado o del gobierno y de sus familiares directos. La nueva versión incluye

diplomáticas, el Rey Juan Carlos hizo referencia directa a la situación interna en México, pues alentó de forma velada al presidente Zedillo a profundizar las libertades y la democracia en su país.<sup>21</sup> Estas declaraciones del Rey estaban relacionadas con el interés que despertaba el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en la opinión pública y en los medios de comunicación españoles.<sup>22</sup> También entre los partidos políticos españoles el tema de Chiapas provocaba discusión y controversia<sup>23</sup>. La opinión pública española, que incluye a la

---

los delitos que se recogen en el Convenio Europeo para Represión del Terrorismo. El nuevo acuerdo prevé la concesión de extradición por delitos fiscales. Para el gobierno español este tratado era muy importante pues le facilitaría la extradición de algunos miembros de la organización terrorista ETA residentes en México como por ejemplo Miguel Angel Achega Alcorta (ex-alcalde de Herri Batasuna que ayudó al comando Barcelona), Jesús María López González (comando IparHaizea) y José María Selgui Elorza (supuesto inspirador de la muerte del senador Enrique Casas).

<sup>21</sup> Fernando Orgambides, "El Rey sugiere a Ernesto Zedillo que consolide la democracia en México", El País, 26 de enero 1996, p.27.

<sup>22</sup> Existen varias hipótesis con respecto a la fascinación que generó el zapatismo en la prensa, las organizaciones no gubernamentales y los partidos de izquierda europeos. Una de las más polémicas es la de los periodistas Maite Rico y Bertrand de la Grange (Marcos: la genial impostura, Madrid, El País-Aguilar, 1998). Esta tesis no busca centrarse en esa controversia, pero al mismo tiempo sí sostiene que efectivamente hubo una preocupación, principalmente mediática por el tema zapatista en España. Las noticias sobre México reciben una cobertura mayor a la de otros países del continente americano, con excepción de los Estados Unidos. Prominentes editorialistas españoles (Antonio Gala, Maruja Torres, Carlos María Semprún, entre otros) escriben eventualmente sobre México en los principales periódicos de España: El País, ABC, El Mundo y La Vanguardia. También figuras del mundo intelectual mexicano escriben regularmente en la prensa española (Carlos Fuentes, Enrique Krauze, Jorge Castañeda, entre otros).

<sup>23</sup> Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana Madariaga ante la Comisión de AA EE del Congreso de los Diputados para -Dar a conocer la postura del Gobierno ante las últimas operaciones militares desarrolladas por el gobierno de México en el estado de Chiapas, así como las posibles acciones diplomáticas tendientes a favorecer el respeto a los derechos humanos en dicho territorio y la solución pacífica del conflicto. A solicitud del grupo parlamentario Izquierda Unida- Iniciativa per Catalunya.  
-Informar sobre la situación creada en México como consecuencia de la declaración del presidente y la consecuente operación militar contra la Guerrilla zapatista.

prensa y a distintas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, cuestionaba constantemente al Ministerio de Asuntos Exteriores acerca de la situación de los derechos humanos en Chiapas y las acciones que tomaba el gobierno español al respecto. Otra preocupación para la opinión pública española y para los representantes en el Congreso era el bienestar de los ciudadanos españoles implicados en el conflicto chiapaneco ya sea mediante organismos no gubernamentales o la Iglesia.<sup>24</sup>

Por ejemplo, una situación de conflicto se presentó con la expulsión del sacerdote español Rodolfo Izal Elorz, párroco de Sabanilla, estado de Chiapas. El padre Izal fue detenido en la localidad de Yajalón, y trasladado expeditivamente, junto con otros dos sacerdotes, a México Distrito Federal, sin que mediara orden de detención ni se diera tiempo de recoger su pasaporte o cualquier efecto personal. La Embajada de España en México entregó Nota Verbal en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en la que se expresaba el disgusto español por la deportación y por la utilización de un procedimiento innecesariamente expeditivo. En Nota Verbal del 4 de julio de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana, en respuesta a la Nota española antes mencionada, se fundamentaba la expulsión en la aplicación de los artículos 120, 121 y 125 de la Ley General de Población, en cuya virtud las autoridades migratorias mexicanas constataron la validez de las denuncias formuladas por

---

A solicitud del grupo parlamentario Popular(BOCG, Congreso, 22-3-95) p.391

<sup>24</sup> Contestación del Gobierno a la pregunta de la diputada María de los Angeles Maestro Martín del grupo parlamentario federal de Izquierda Unida, sobre la detención y expulsión del Sacerdote y ciudadano



los pobladores de Chiapas sobre el carácter ilícito de las actividades del padre Izal. Según dicha Nota, habría participado en asuntos de política interna mediante acciones proselitistas tendientes a profundizar las diferencias entre las comunidades chiapanecas. Hasta septiembre de 1995, el gobierno español no aceptaba que el sacerdote estuviese realizando ningún tipo de actividad delictiva, por lo tanto el Ministerio Asuntos Exteriores continuó gestionando para tratar de encontrar una solución al caso del padre Izal.

El sacerdote, junto con otros dos padres extranjeros miembros de la diócesis de San Cristóbal, el estadounidense Loren Riebe y el argentino Jorge Alberto Barón, presentaron una denuncia en La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Ellos argumentaban una posible violación de derechos protegidos por la Convención Americana sobre derechos humanos<sup>25</sup>. Los casos de Riebe, Barón e Izal estaban entre los primeros de una larga lista de expulsiones de extranjeros, a quienes el gobierno mexicano acusaba de haber realizado actividades no permitidas por su estatus migratorio mientras se encontraban en

---

español Rodolfo Ifal Elorz del Estado de Chiapas (México) (BOCG, Congreso, 3-10-95) p.900.

<sup>25</sup> A juicio Robert Benson, catedrático de la universidad Loyola Marymount y representante legal de los tres sacerdotes, el gobierno mexicano violó los derechos humanos de Riebe, Barón e Izal. "Los documentos demuestran la ilegalidad de la acción. No se mostró evidencia y no hubo una audiencia en la que pudieran defenderse. Los interrogaron de madrugada y los subieron a un avión hacia Miami. Eso fue lo que pasó. El gobierno mexicano va a alegar que se informó a las autoridades consulares de sus respectivos países, pero lo cierto es que no se les permitió intervenir. El gobierno nunca mostró evidencia para sustentar sus acusaciones. Eso no es un debido proceso; eso es una deportación sumaria, y es ilegal bajo la ley internacional." Pascal Beltrán del Río y Sanjuana Martínez, "Está obligado a admitir observadores: Amnistía Internacional. El gobierno mexicano se siente molesto e incómodo bajo el escrutinio extranjero: ONG internacionales", Proceso, 22 Febrero 1998.

el estado de Chiapas. Sin embargo, a diferencia de los observadores extranjeros expulsados en años posteriores, los tres sacerdotes llevaban muchos años viviendo y haciendo trabajo religioso en la entidad.<sup>26</sup> Los curas se ampararon, y perdieron en la primera y en la segunda instancia. En 1996, Riebe presentó una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, seguido por Barón e Izal. La CIDH les dio la razón en una recomendación pública. Federico Anaya, responsable jurídico de la diócesis de San Cristóbal de las Casas estimó que, por lo anterior, el gobierno mexicano "estaba en rebeldía ante la comisión", no obstante que no hubo consecuencias, salvo "la vergüenza pública". Las protestas de las autoridades españolas se limitaron a un a resolución promovida por el grupo del Partido Socialista Español en el Parlamento Europeo, en la cual se pedía al gobierno mexicano que reconsiderara la situación de los párrocos expulsados.<sup>27</sup>

---

[http://site.securities.com/corp/advanced\\_search.html?pc=MX](http://site.securities.com/corp/advanced_search.html?pc=MX)

<sup>26</sup> "De Roma a Washington: los extranjeros que vienen a México causan controversias", Proceso, 17 de Mayo, 1998, [http://site.securities.com/corp/advanced\\_search.html?pc=MX](http://site.securities.com/corp/advanced_search.html?pc=MX).

<sup>27</sup> En dos discusiones en el parlamento español, el gobierno ofreció la siguiente respuesta a los partidos de oposición: "El gobierno español lamenta estas expulsiones, aunque al ser éstas legalmente correctas, no queda margen para presentar una protesta formal ante las autoridades mexicanas. La legislación mexicana es muy estricta en este sentido, hasta el punto que la Constitución impide a los extranjeros participar en actividades políticas, teniendo prevista la expulsión del país a quién lo haga. Lo único que se puede hacer es respetar las actuaciones del Gobierno mexicano y el uso de sus legítimas atribuciones y reclamar un trato digno y respetuoso para los ciudadanos españoles". Contestación del Gobierno a la pregunta del diputado Francisco Rodríguez Sánchez, del grupo parlamentario mixto BNG sobre la expulsión de españoles de Chiapas México, BOCG, núm. 296, 19-6-1998. Contestación del Gobierno a la pregunta del diputado Manuel Alzaraz Ramos, del grupo mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) sobre la expulsión de México de cuatro españoles que cooperaban en comunidades de Chiapas, BOCG, núm. 296, 19-6-1998.

El problema zapatista estaba presente en las discusiones políticas internas de España, por lo cual se volvió un obstáculo para el gobierno del Partido Popular cuando intentaba explicar su apoyo al tratado de libre comercio con México frente a ciertos grupos sociales. Las declaraciones del Rey durante la visita de Zedillo fueron un ejercicio conciliador cuyo objetivo era mostrar que el Estado español no era indiferente a los abusos de los derechos humanos en México pero tampoco buscaba un antagonismo con el gobierno mexicano.

La visita de José María Aznar a México en septiembre de 1996 no tuvo las mismas características. Los funcionarios españoles del ministerio del exterior insistieron en que la presencia de Aznar en México tenía el objetivo de asegurar el apoyo español a las negociaciones del tratado de libre comercio con la UE<sup>28</sup>. El presidente del gobierno no emuló al Rey en su discurso frente al presidente Zedillo ni mencionó de los déficits democráticos de México. Al contrario, cuando hizo referencia al tema de la falta de democracia utilizó de ejemplo a Cuba<sup>29</sup> y concluyó prometiendo a Zedillo que el apoyo español sería "explícito en el seno de la Unión Europea, cada vez y

---

<sup>28</sup> Carlos Benavides, "Aznar, principal aliado de Zedillo frente a la UE: López de Chicerí", El Financiero, 3 de septiembre de 1996.

<sup>29</sup> Las palabras de Aznar fueron: "Dentro del respeto de estos mismo principios (democráticos) desearíamos, también que se pudiesen producir, en un futuro no lejano, unas elecciones igualmente limpias en Cuba y un encuentro de los distintos grupos políticamente enfrentados, en el que se pudiera escuchar sinceramente la voz de todos". "Ofrece Aznar apoyar gestiones de México ante la UE", La Jornada, 6 de septiembre de 1996, p.16.

todas las veces que la situación lo requiera"<sup>30</sup>. Zedillo por su parte agradeció el gesto afirmando que España había sido el gran promotor en Europa de la negociación de un Acuerdo de Asociación Económica<sup>31</sup>. Oficialmente, México y España buscaban presentar un frente unido.

#### 4. La cláusula democrática

Una vez reanudadas las pláticas formales entre la Unión Europea y México, se procedió a la negociación de las dos partes nodales que permitirían la firma del tratado de libre comercio. En primer lugar estaba el Acuerdo Global, cuyo propósito era formalizar el diálogo político, definir los ámbitos de cooperación bilateral y comprometer a las partes a iniciar las negociaciones de liberalización comercial. Después, se encontraba un Acuerdo Interino, que estipulaba el marco institucional y los objetivos de la liberalización comercial progresiva, recíproca y preferencial<sup>32</sup>. Este método, análogo al sistema de vía rápida de los Estados Unidos, preveía el establecimiento de un Consejo Conjunto encargado de definir el cronograma y el método para las negociaciones.

---

<sup>30</sup> Ibid., p.16

<sup>31</sup> "Inician México y España nueva etapa de relaciones: Zedillo", La Jornada, 6 de septiembre de 1996, p.16.

<sup>32</sup> La liberalización progresiva se refiere a la desgravación arancelaria y no arancelaria de distintos productos mediante plazos previamente acordados. La liberalización recíproca se refiere a que ambas partes del acuerdo eliminan los aranceles que afectan a los mismos productos. La liberalización preferencial se refiere a que sólo las partes que firman el acuerdo pueden gozar de los privilegios que este documento les otorga.

El conflicto más visible en esta etapa de las conversaciones era la reticencia de México para aceptar una cláusula democrática. El acuerdo propuesto por la Comisión Europea preveía un capítulo político y un diálogo basado en el respeto a los derechos humanos y a los principios democráticos. México, en principio, se opuso a las eventuales exigencias política contenidas en este documento. Gran número de socios comerciales de la UE había aceptado la cláusula democrática, cuya fórmula clásica era: "el respeto por los principios democráticos y los derechos fundamentales, tal como se establecen en la declaración universal de los derechos humanos, es lo que inspira las políticas internas e internacionales de las dos partes y constituye un componente esencial del presente acuerdo". Inicialmente se determinó mantener esta redacción para el acuerdo con México.

El 10 de junio de 1997, el gobierno de México inició el debate sobre la cláusula democrática proponiendo descartar del Acuerdo Interino la disposición que permitía la suspensión del acuerdo<sup>33</sup>. De este modo, mientras no se concluyeran las negociaciones para la liberalización comercial, ninguna de las partes estaría en posición de cancelar el acuerdo ante la transgresión de las disposiciones referentes a la democracia y los derechos humanos. Por esto, probablemente se retrasaría cualquier posible sanción hasta después de la presidencia de

---

<sup>33</sup> "Inician negociaciones México y UE para futuro acuerdo", El Financiero, 11 de junio de 1997.

Ernesto Zedillo a finales del año 2000.<sup>34</sup> La parte europea se vio obligada a rechazar dicha propuesta, cuya aprobación habría causado la indignación del Parlamento Europeo. No obstante, los negociadores de la Comisión cedieron en dos puntos adicionales defendidos por los mexicanos. En primer lugar, la fórmula "es lo que inspira las políticas internas e internacionales de las dos partes" fue sustituida por "inspira las políticas de las dos partes". Asimismo, se permitió a la parte mexicana agregar una declaración unilateral que planteaba los principios que definen su política exterior y recalca entre otros puntos, su compromiso con la "no intervención" y la "la igualdad jurídica de los estados".<sup>35</sup> La posición mexicana favorecía la defensa de la democracia y los derechos humanos en el ámbito internacional, al mismo tiempo que invocaba la no intervención como defensa contra una injerencia externa en nombre de estos valores.

El acuerdo negociado y aprobado por el gobierno mexicano y la Comisión Europea se presentó el 12 de junio de 1997 al Comité de Representantes Permanentes (COREPER), institución que reúne a los representantes de los 15 Estados miembros de la UE<sup>36</sup>. Durante la reunión de la COREPER de 16 de junio, los representantes de Austria, Dinamarca, Francia, Grecia, y el

---

<sup>34</sup> Laurence Whitehead, "Pobre México, tan lejos de Noodrwijk: las relaciones políticas entre México y la Unión Europea", en La Unión Europea y México..., p. 57.

<sup>35</sup> Ibid., p.58.

<sup>36</sup> Carlos Benavides, "Listas, las bases para el acuerdo México -UE", El Financiero, 12 de junio de 1997.

Terminaron con éxito las negociaciones para definir los textos de tres acuerdos que constituirán el marco jurídico en el que se realizarán las negociaciones comerciales. Los dos primeros textos eran el Acuerdo Global y el Interino. El tercero constituía un acuerdo de servicios y estipulaba como se efectuaría la liberalización en este sector.

Reino Unido elevaron una protesta conjunta, así que la ceremonia de firma se pospuso para permitir consultas adicionales. Estos Estados miembros rehusaban aprobar el acuerdo debido a las alteraciones introducidas por México en la fórmula clásica de la cláusula democrática, al considerar que las concesiones hechas por la Comisión limitaban al plano internacional el alcance del compromiso democrático de México.<sup>37</sup>

Aunque Alemania e Italia sostenían que la cláusula cumplía con el espíritu de la nueva política de cooperación de la UE sobre derechos humanos y democracia, y por lo tanto resultaba aceptable, los 12 miembros restantes expresaron el 19 de junio, en una segunda reunión del COREPER, su insatisfacción con la nueva versión de la cláusula. Finalmente, el gobierno mexicano aceptó públicamente a finales de junio de 1997 la inclusión de la versión europea de la cláusula democrática en el acuerdo, aunque pudo mantener como anexo la declaración unilateral que explica los fundamentos de su política exterior, tal como han sido definidos constitucionalmente<sup>38</sup>. El 26 de junio de 1997, el Secretario de Relaciones Exteriores contactaba a todos los estados miembros para explicar que México no se oponía a la cláusula democrática en el plano interno. Por su parte el embajador Manuel Armendáriz hacía lo mismo en un encuentro con el presidente en funciones de la COREPER, el embajador Bernard Bott, facilitando el camino para la aceptación final de la cláusula democrática, en su forma tradicional, por parte de

---

<sup>37</sup> Laurence Whitehead, art. cit., p.58.

<sup>38</sup> Luis Rojas, "México, trampolín de la Unión Europea hacia EU", El Financiero, 3 de julio de 1997.

México. Solucionados estos inconvenientes, el COREPER aprobó los acuerdos negociados el 17 de julio.

#### 4.1 La cláusula democrática en España

La matanza de campesinos ocurrida en Acteal, Chiapas, a finales de diciembre de 1997 arreció las críticas de las organizaciones pro-derechos humanos y ciertos sectores de la opinión pública europea<sup>39</sup>. Las consecuencias en España no se hicieron esperar. La coalición Izquierda Unida presentó ante el Parlamento Español una propuesta para suspender el proceso de ratificación del acuerdo, comercial, político y de cooperación entre la UE y México, mientras no se asegurara la protección de los derechos humanos por parte del gobierno mexicano<sup>40</sup>. Por su parte el PSOE emitió un comunicado en el que pedía al gobierno

---

<sup>39</sup> "México y la UE firman nuevo acuerdo económico y político", La Jornada, 9 de diciembre de 1997, p.23. En Europa, las críticas habían estado presentes durante todo el proceso de negociación y también cuando se firmó el Acuerdo. Por ejemplo, las organizaciones Human Rights Watch y Reporteros Sin Fronteras recordaron en dos comunicados los casos de violaciones a los derechos humanos y la libertad de prensa en México. Para ellos en comparación con años anteriores el respeto a los derechos políticos en México había aumentado. Sin embargo, este hecho no se traducía en una decidida política contra las violaciones en todo el país.

<sup>40</sup> Sanjuana Martínez, "De regreso a Europa, la comisión de observación sentencia: hay elementos para acusar de genocidio al gobierno mexicano", Proceso, 1 marzo 1998, [http://site.securities.com/corp/advanced\\_search.html?pc=MX](http://site.securities.com/corp/advanced_search.html?pc=MX). El martes 24 de febrero, el Parlamento Español aprobó dos proposiciones: una en la que se condena la matanza de Acteal y otra en la que se exige el esclarecimiento de todos los crímenes cometidos en Chiapas. La primera fue presentada por el diputado Francisco Rodríguez, del Bloque Nacionalista Gallego, y la segunda por Izquierda Unida. En entrevista, Rodríguez explicó: "La iniciativa nació porque en España hay mucha sensibilidad respecto de los problemas de México y desde una perspectiva como la del pueblo gallego, que tiene una especial preocupación sobre todo por sociedades como la mexicana, que son plurilingües, pluriculturales y plurinacionales".



del presidente Zedillo una investigación para que no quedaran impunes los autores de la matanza en la comunidad de Acteal<sup>41</sup>.

Ante estas circunstancias el Congreso Español examinó la posibilidad de emitir una declaración relacionada con la situación en Chiapas. La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados aprobó la *proposición de no de ley*<sup>42</sup> como condena a la "matanza de 46 indígenas del estado mexicano de Chiapas y pidiendo al gobierno mexicano el esclarecimiento de los hechos". La *proposición no de ley* pide al gobierno español una iniciativa diplomática a favor de la paz en Chiapas<sup>43</sup>. Esta proposición también exhorta al gobierno mexicano a esclarecer los sucesos de Acteal, cumplir con los acuerdos de San Andrés y ofrecer la máxima protección a los colaboradores europeos, entre otras demandas. Esta proposición comprende cuatro puntos en que se insta al gobierno español a emprender diversas acciones. Primero, a que continúe desarrollando iniciativas diplomáticas para desbloquear el proceso de paz. Segundo, que lleve a cabo una política diplomática activa a favor del pluralismo cultural. Tercero, que solicite al gobierno mexicano la adopción de medidas que supongan el esclarecimiento de las matanzas. Cuarto, que garantice la máxima protección de los ciudadanos de

---

<sup>41</sup> "Proponen en España suspender acuerdo con la Unión Europea", El Financiero, 14 de enero de 1998.

<sup>42</sup> La "proposición no de ley" es el nombre de la figura jurídica en el Parlamento Español que se utiliza para emitir opiniones o recomendaciones de tipo político o protocolario.

<sup>43</sup> Congreso de los Diputados, Boletín Oficial de las Cortes Generales, Serie D, Proposición no de Ley, 24 de febrero de 1998.

la Unión Europea que actúan como cooperantes o religiosos en la zona.<sup>44</sup>

Por su parte el Partido Popular no estaba de acuerdo con los puntos 2 y 5 del planteamiento original de Izquierda Unida. En estos dos puntos de la propuesta se exigía que el gobierno español planteara en el Consejo Europeo la no remisión al Parlamento Europeo del Acuerdo (entre la UE y México) para su ratificación, tanto que el gobierno mexicano cumpliera con ciertas prerrogativas. El gobierno de Zedillo debía constatar ante la UE la aplicación de medidas oportunas para garantizar el respeto a los derechos humanos en su país, asegurar la correcta aplicación de las instituciones judiciales, y proceder a la aplicación de mecanismos democráticos de representación política en la zona, en virtud de la cláusula democrática en dicho convenio.<sup>45</sup>

El Partido Popular pidió la supresión de la *proposición no de ley* con el argumento de que el propio Parlamento Europeo había votado contra medidas similares a las propuestas por Izquierda Unida<sup>46</sup>. De igual forma pidió la supresión del punto 5 que instaba a no poner en marcha el procedimiento de ratificación del Acuerdo México-UE por parte del estado Español, hasta que el gobierno mexicano no diera pruebas fehacientes de haber desarrollado medidas que supusieran el cumplimiento de la cláusula democrática. El argumento del PP fue que precisamente "la rápida aprobación" del acuerdo sería una eficaz medida de

---

<sup>44</sup> Alejandro Negrín, "El impacto del conflicto de Chiapas en España: notas para una investigación" en Foro Internacional, 1998 vol.38 num.4, p. 550

<sup>45</sup> Congreso de los Diputados, Boletín Oficial de las Cortes Generales, Serie D, Proposición ni de Ley, 24 de febrero de 1998.

presión para conseguir los objetivos planteados por la proposición no de ley. Las actas del Congreso no consignan, en efecto que el PSOE haya intervenido en una u otra dirección ni que haya sugerido enmienda alguna.<sup>47</sup>

La resolución del PP que se aprobó el 24 febrero de 1998, dio lugar a reacciones diversas. El 6 de marzo la prensa española informó que el PRI había emitido una carta de protesta al presidente del Congreso de los Diputados. Joaquín Almunia, secretario general del PSOE, criticó la resolución del Parlamento Español en algunos de sus párrafos. Además de acuerdo con el diario El Mundo, Almunia comparó al EZLN con ETA, avalando la política de Zedillo<sup>48</sup>. El político español negó posteriormente estas declaraciones y sostuvo que El Mundo había tergiversado sus palabras y declaró con respecto a la resolución del Congreso: "(...) no hubiera votado por algún párrafo de esa resolución, porque me parece que el parlamento de un país no debe injerirse (sic) en cuestiones que no son de su responsabilidad".<sup>49</sup>

El interés de la opinión pública específicamente hacia el fenómeno zapatista es, en este escenario, muy relativo. De hecho, no podría hablarse de corrientes de opinión pública sino de impacto mediático que no parece distinto al que generan movimientos de índole similar en otros países. No hay una presencia permanente del tema, sino sólo cuando se constituye como noticia por su carácter dramático.

---

<sup>46</sup> Alejandro Negrín, art. cit. , p. 551.

<sup>47</sup> Ibid., p.552

<sup>48</sup> Javier Ortiz, "Almunia no vale", El Mundo, 4 de Marzo de 1998.

<sup>49</sup> "Almunia asegura que sus palabras han sido tergiversadas de manera intencionada", El País, 6 de marzo 1998, p.19.

#### 4.2 La cláusula democrática en el Parlamento Europeo

La matanza de Acteal también provocó reacciones en otros países miembros de la UE. Por ejemplo, la Central General de Trabajadores de Francia, simpatizantes zapatistas, como el grupo francés "Les Amis (e)s de Durito" y 35 legisladores italianos del Partido de Refundación Comunista demandaron por separado al Parlamento Europeo que cesaran las negociaciones con México hasta que no se respetaran los compromisos en cuanto a la observancia de los derechos humanos, sobre todo de los pueblos indígenas. Ellos pidieron al Parlamento Europeo que solicitara a todos los países miembros de la UE, la "aplicación de los artículos del tratado económico con México que prevén el congelamiento del mismo en el caso de grandes violaciones a los derechos humanos y civiles".<sup>50</sup> Así pues, el 3 de marzo de 1998, el Parlamento Europeo fue sede de un foro de discusión entre los miembros de este organismo, el gobierno de México y cuatro organizaciones no gubernamentales mexicanas y dos internacionales. Los temas que se trataron fueron principalmente la matanza de Acteal, el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés y la situación de los derechos humanos en México. Este suceso no tenía precedentes en los anales del Parlamento Europeo y se explica por las denuncias de ONG nacionales e internacionales acerca de las graves violaciones de los derechos humanos ocurridos en México, lo cual contradecía dos artículos

---

<sup>50</sup> Alonso Urrutia, "Piden que la UE cese negociaciones de libre comercio con México", La Jornada, 10 de enero de 1998, p.16.

del Acuerdo de Asociación Económica. En el primero, la cláusula democrática, los gobiernos firmantes se habían comprometido a respetar "los principios democráticos y los derechos fundamentales, tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos". Asimismo, el artículo 58 estipula: "Si alguna de las partes considera que la otra parte ha incumplido alguna de las obligaciones establecidas en el presente acuerdo, podrá adoptar las medidas apropiadas".

El 15 de enero de 1998, el Parlamento aprobó en forma unánime una Resolución de Urgencia en la que condenó los hechos de Acteal<sup>51</sup>. El 3 de febrero, los miembros de la Comisión de Relaciones Económicas Exteriores (CREX), debatieron fuertemente sobre el tema<sup>52</sup>. Esta Comisión debía someter al pleno del Parlamento el Acuerdo Interino entre México y la UE, para dar un dictamen. En la reunión del 3 de febrero, la CREX consideró indispensable que las distintas entidades del Parlamento Europeo que estaban trabajando en el Acuerdo, discutieran con representantes del gobierno y de la sociedad civil de México. Por eso se organizaron las discusiones del 3 de marzo, en las que participaron, en representación del Parlamento, además de los integrantes de la CREX, los de la Comisión de Seguridad y Política de Defensa, de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Delegación para las Relaciones con México, América Central y

---

<sup>51</sup> Anne Marie Mergier, "El Parlamento Europeo estará atento para que el gobierno mexicano cumpla con las recomendaciones de su resolución sobre Chiapas", Proceso, 18 de enero 1998, p.p. 8-9.

<sup>52</sup> Anne Marie Mergier, "En el Parlamento Europeo persisten las dudas sobre la conveniencia de ratificar el acuerdo con México", Proceso, 8 de febrero 1998, p.p. 52-53.

Cuba, de la Delegación de Relaciones con América del Sur y de la Subcomisión de Derechos Humanos<sup>53</sup>.

Rosario Green, la entonces canciller mexicana, fue la primera en intervenir en la discusión. Durante su participación enfatizó la recuperación económica de México y la consolidación de la democracia en el país. Argumentó que las acusaciones referentes a la falta de apertura hacia los observadores extranjeros eran falsas.<sup>54</sup> Los principales interlocutores de la canciller Green fueron los europarlamentarios españoles.<sup>55</sup> El encargado de presidir la sesión fue el español Ignacio Salafranca, miembro del Grupo del Partido Popular Europeo y dirigente de la Delegación del Parlamento para América Central. Los reclamos y ataques a las acciones del gobierno mexicano variaron en intensidad de acuerdo a la afiliación política de los parlamentarios. El Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, fue el más crítico y aprovechó la sesión no sólo para tratar el tema mexicano, sino para

---

<sup>53</sup> Anne Marie Mergier, "En el Parlamento Europeo, dos visiones encontradas de México", Proceso, 8 Marzo 1998.

[http://site.securities.com/corp/advanced\\_search.html?pc=MX](http://site.securities.com/corp/advanced_search.html?pc=MX)

<sup>54</sup> De acuerdo con Green:

Frente a la observación nacional e internacional no hay política de ocultamiento. Prueba de ello son los datos sobre la magnitud del flujo de observadores. En los últimos meses se ha podido intensificar el ingreso y salida de 4,355 extranjeros en la zona de conflicto de Chiapas. Estas personas están vinculadas con 276 organizaciones, de las cuales 96 son ONG; 28 fundaciones u organismos internacionales; 64 instituciones académicas y de investigación social; 46 organizaciones religiosas y 42 instituciones privadas. Ibid.

<sup>55</sup> Entre ellos estaban, Enrique Barón Crespo, Jesús Cabezón y Andrea Manzuela del Grupo del Partido de los Socialistas Europeos. El Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica estaba representado por el español Carlos Carnero y la italiana

cuestionar el fenómeno de la globalización en su conjunto. En cambio, los Socialistas Europeos argumentaron que la vida política mexicana no se podía reducir a los sucesos de Chiapas, aunque era imposible dejarlos de lado. Del mismo modo, insistieron en las fallas que subsistían todavía en el sistema judicial mexicano y en la policía. Finalmente, los miembros del Grupo Popular también fueron más moderados en sus intervenciones, pero pusieron mucho énfasis en recordarle a la canciller Green los compromisos democráticos que ambas partes habían adquirido durante las discusiones de la firma del Tratado.<sup>56</sup> Después de la intervención de Rosario Green tocó el turno a los representantes de las ONG,<sup>57</sup> quienes dieron informes y cifras acerca de la situación en Chiapas, y cuestionaron la información proporcionada por el gobierno mexicano. Ninguna de estas organizaciones exhortó a los eurodiputados a no ratificar el acuerdo, pero la mayoría pidió postergarla.<sup>58</sup>

---

Luciana Castellina, presidenta de la Comisión de Relaciones Económicas Exteriores

<sup>56</sup> Jean-Paul Marthoz y Marcela Szymanskiz, "El incentivo de la soberanía", Este País, 1 enero 1999.  
[http://site.securities.com/corp/advanced\\_search.html?pc=MX](http://site.securities.com/corp/advanced_search.html?pc=MX)

<sup>57</sup> David Aponte, "Cita el Parlamento Europeo a Green y ONG sobre Chiapas", La Jornada, 3 de marzo de 1998.

Estaban presentes: Bertha Luján, de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio; Mariclaire Acosta, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Rafael Reygadas, de Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia y Alianza Cívica; Françoise Mathe, de la Federación Internacional de Derechos Humanos, y Jean Paul Marthoz, de Human Rights Watch.

<sup>58</sup> Un argumento representativo de los utilizados por las ONG es el de Bertha Luján quien explicó que la sociedad mexicana no sabía casi nada sobre el acuerdo y que el gobierno pretendía realizar las negociaciones "de espaldas al pueblo", como lo hizo con el TLCAN. Luján afirmó que: "La sociedad civil mexicana debe romper con ese esquema; nuestras organizaciones tienen que estudiar el impacto del acuerdo entre la UE y México en el ámbito global, regional, medio ambiente... No se puede ratificar al vapor. Necesitamos analizarlo a fondo, tomar en cuenta las asimetrías que existen entre nuestra economía y la europea... La liberalización del comercio implica, entre otras cosas, una dura competencia entre las pequeñas y medianas

Solamente un diputado, Carlos Carnero, del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, estuvo de acuerdo con las ONG sobre la necesidad de retrasar el dictamen. Otros diputados argumentaron que, por el contrario, sólo se podría ayudar a agilizar la democratización de México teniendo en la mano un instrumento jurídico sólido como la cláusula democrática incluida en el acuerdo.<sup>59</sup>

En su reseña del debate parlamentario, Jean-Paul Marthoz director europeo de información de Human Rights Watch, afirmó que había una falta de interés en general en el debate sobre el acuerdo con México. La única excepción eran los parlamentarios y funcionarios españoles, "quienes a veces a causa de la hispanidad, pero también debido a la presencia de importantes intereses económicos hacen de él un asunto prioritario".<sup>60</sup>

Después de toda la polémica interna en España por el caso de Chiapas, en septiembre de 1998, el Congreso de los Diputados españoles de este país ratificó el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE. España se convirtió en el tercer miembro de la Unión Europea en ratificar el acuerdo después de Finlandia y Suecia.<sup>61</sup>

---

empresas mexicanas con las europeas... por el momento sólo veo que la participación de la sociedad civil mexicana en estas negociaciones es bastante diluida. Por eso pedimos a los eurodiputados no apresurarse y abrírnos más espacios de intercambios y consultas sobre el tema...".  
Ibid.

<sup>59</sup> Anne Marie Mergier, art. cit.

<sup>60</sup> Jean-Paul Marthoz y Marcela Szymanskiz, art. cit.

<sup>61</sup> "Ratifica España acuerdo entre México y la Unión Europea", El Financiero, 18 de septiembre 1998.



## 5. El problema de los vascos expulsados

Las negociaciones con respecto al acuerdo continuaron pero limitándose a los aspectos técnicos de la liberalización comercial. Durante este tiempo (1999-2000) un tema bilateral que desató mucha controversia fue la cooperación entre México y España en materia antiterrorista. Diversas organizaciones mexicanas de derechos humanos, como por ejemplo el Centro de Derechos Miguel Agustín Pro, argumentaban que el Tratado de Extradición y Asistencia Jurídica Mutua establecido entre México y España, no violaba las garantías individuales y el derecho de audiencia. La polémica fue tan grave que en diciembre de 1999 la Ministra de Justicia de España, Margarita de Gante y Mirón visitó México para reunirse con el secretario de Gobernación, Diódoro Carrasco Altamirano y con los miembros de diversas organizaciones de derechos humanos. Inmediatamente, la prensa acusó a de Gante y Mirón de que la razón de su visita a México era presentar una lista de presuntos etarras que viven en este país, acusación que ella negó.<sup>62</sup> La polémica continuó cuando el 15 de enero del año 2000, horas antes de que la Comisión de la Unión Europea aprobara la negociación final del Tratado de Libre Comercio y a dos semanas de que el presidente Zedillo realizara una visita a España, el 29 de enero, México expulsó y entregó a la policía española a cuatro ciudadanos españoles de origen vasco, Mikel Arrieta Llopis, José Angel Ochoa de Eribe, Miguel Santiago Izpurua García y Josu Gotzon Larrea, acusados por las autoridades de Madrid de haber participado en acciones

---

terroristas de ETA. Debido a este incidente se desató una polémica en ambos países. De acuerdo con el primer visitador del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, Rafael Álvarez la entrega de los vascos a España que se realizó en menos de 24 horas fue ilegal. Para Álvarez y la abogada Pilar Noriega la única vía por la que un vasco podía ser entregado directamente a la policía española era el Acuerdo de Extradición firmado por México y España. Sin embargo, no hubo solicitud del gobierno español ante la Secretaría de Relaciones Exteriores ni la Procuraduría General de la República, las únicas dependencias facultadas para intervenir bajo este procedimiento.<sup>63</sup> El otro procedimiento que se podía haber utilizado era una deportación o expulsión en función de la ley general de población. Pero en este trámite administrativo los retenidos no pueden ser incomunicados y tienen derecho de audiencia. Las autoridades mexicanas no cumplieron con estos requerimientos.

Ante dichas entregas, el ministro del interior de España, Jaime Mayor Oreja manifestó que en materia de cooperación antiterrorista las relaciones con México eran ejemplares.<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> Gustavo Castillo García, "Visita de ministra de justicia de España deslindada de la presencia de etarras en México", La Jornada, 9 de diciembre de 1999

<sup>63</sup> Homero Campa, "Extradiciones sumarias de los presuntos integrantes de la ETA". Proceso, 23 de enero de 2000, p. 12-14. Además, ellos señalaron que en un juicio de extradición, el extranjero tenía derechos legales de audiencia y defensa, y el Estado solicitante debía presentar pruebas fehacientes de que aquél había cometido un delito en ese país para que un juez mexicano- después de sopesar los alegatos de ambas partes, tomara una decisión. Si el fallo es en su contra, sólo entonces sería entregado a la policía del país que lo reclama para juzgarlo.

<sup>64</sup> Mayor Oreja declaró de manera textual: "estas acciones constituyen un gesto auténtico y profundo que España agradece profundamente a México". Ibid., p.13.

Además, ante la pregunta de por qué había sido utilizado aquel método para expulsar a los españoles declaró:

Porque lo ha elegido México. Ellos tienen la posibilidad constitucional de arbitrar una fórmula de expulsión administrativa o emprender un proceso de extradición. Pero los procesos de extradición son largos y complejos, y probablemente no son los instrumentos más eficaces para combatir el crimen organizado. Y si hay confianza de un estado de derecho a otro estado de derecho lo más normal y natural es que en poco tiempo los delincuentes estén a disposición de la justicia.

El grupo parlamentario del PRD presentó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una solicitud para que el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Alejandro Carrillo Castro, explicara a los diputados y senadores el fundamento jurídico para la expulsión del territorio nacional de ciudadanos españoles de origen vasco.<sup>65</sup>

Así pues, durante su visita a España, Zedillo aseguró que la expulsión del territorio mexicano de presuntos miembros de la ETA se realizó "sin aplicar calificativos" y sólo obedecía al cumplimiento de la Ley General de Población. Sin embargo, el influyente periódico ABC publicó ese domingo que Zedillo cambió

---

<sup>65</sup> Irma García Andrade, coordinadora del Control de Migración del Instituto Nacional de Migración explicó que los cuatro vascos entregados se les aplicó la deportación sólo por carecer de la documentación que avalara su estancia en el país. Ellos violaron la Ley General de Población y, por tanto, se aplicó una medida administrativa. La funcionaria declaró además: "En ningún momento aseguramos a estas personas en función de tener antecedentes por pertenecer a un grupo terrorista. Ni España lo pidió ni nosotros lo hicimos. Si hubiera sido el caso, se hubiera aplicado la figura de la extradición".

Cuando un periodista le preguntó si no era sospechoso que, después de meses, de repente y por casualidad encontraran a cuatro vascos en un solo día dijo: "Puede no parecer coincidente, pero la PFP los presentó en la INM y, bueno se aplicó la ley". David Aponte y Ciro Pérez Silva, "Pide el PRD se expliquen las razones legales para expulsar a ciudadanos españoles de origen vasco", La Jornada, 9 de enero de 2000.

cualitativamente la política de cooperación con España y "abrió la puerta a las expulsiones administrativas - obviando los procesos de extradición que se han intensificado al amparo de un buen marco de colaboración entre las autoridades de Interior de los dos países<sup>66</sup>. Con todo, y no obstante el deslinde del gobierno respecto a la deportación de presuntos miembros de la organización ETA, el diario ABC, al dedicar un largo reportaje a la visita del jefe del Ejecutivo, indicó que México se ha convertido en el "primer socio estratégico de España en Iberoamérica", y ubicó como elemento fundamental en esa relación, el que el país "ha pasado a cooperar estrechamente con la lucha antiterrorista contra ETA". En un recuadro donde engloba los que denomina "Los intereses de España", el diario que ha sido vinculado con el en ese momento gobernante Partido Popular (PP) reportaba, en el capítulo de la "cooperación antiterrorista", que ésta se había iniciado "bajo el mandato del presidente Zedillo, a quien se atribuye una decidida voluntad de mejorar las relaciones con España".<sup>67</sup>

Las declaraciones de Mayor Oreja no se contradijeron directamente con la posición que tomó el gobierno mexicano. España agradecía públicamente la cooperación de México, aunque negaba haber pedido que el gobierno mexicano interviniera en este caso en particular. México no aceptó que las expulsiones, que a todas luces eran ilegales, formar parte de una retribución política, negociada o voluntaria, al gobierno de España por su

---

<sup>66</sup> " México, progreso compartido", ABC, 1 de febrero de 2000, p. 17

<sup>67</sup> Idem.

asistencia en la aprobación del TLCUE y su tibia respuesta ante la cláusula democrática.

Finalmente en marzo de 2000, el presidente Zedillo, el premier Antonio Guterres de Portugal y Romano Prodi, presidente de la Comisión Europea, firmaron la Declaración de Lisboa, que puso fin al proceso de negociación de México para establecer un acuerdo de libre comercio con Europa, que entró en vigor el primero de julio del mismo año, después de un lustro de pláticas.<sup>68</sup>

### Conclusión

La tibia reacción frente a la violación de los derechos humanos del gobierno de Aznar contrasta notablemente con las de los medios de comunicación y cierta parte de la oposición en el Congreso. Las críticas en el parlamento fueron muy incómodas para el gobierno español que tenía como prioridad lograr el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE, además de que asegurar que el gobierno mexicano siguiera cooperando con la persecución de presuntos terroristas de ETA que se encontraban viviendo en México. Así pues, el discurso en defensa de la democracia y los derechos humanos fue un gesto simbólico que sirvió para no antagonizar más con los detractores internos mientras se cumplían los objetivos principales de la política exterior de España para con México.

---

<sup>68</sup> Roberto González Amador, "El TLCUE, relación estratégica", La Jornada, 23 de marzo de 2000.

## CONCLUSIONES

En esta tesis se analiza el desarrollo de los vínculos entre México y España desde la década de 1980 hasta el año 2000. Para cumplir con este objetivo fue necesario remontarse a principios del siglo XX para explicar el rompimiento diplomático entre las dos naciones a partir de la presidencia de Lázaro Cárdenas. El restablecimiento de los contactos diplomáticos en 1977 no modificó de manera significativa la relación, fuera de que aumentó el intercambio petrolero. A principios de la década de 1990, la situación económica en España mejoró de manera notable, en parte gracias a su pertenencia a la Comunidad Económica Europea. Simultáneamente a la integración con el resto de sus socios europeos, en España se redujo el proteccionismo, hubo una mayor liberalización económica y aumentó la inversión extranjera. En México se tomaron medidas similares que también tuvieron resultados positivos en el desempeño de la economía. Asimismo, se iniciaron las negociaciones para llegar a un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. Estas transformaciones internas repercutieron en la política exterior de ambos países y por lo tanto en sus relaciones bilaterales. España retomó y adaptó una serie de principios de política exterior cuyo objetivo era obtener una presencia económica y política en América Latina, al mismo tiempo que tratar de incluir a esta región como un tema de discusión e interés entre sus socios en Europa. El gobierno de México intentó diversificar sus relaciones con el exterior, concentrando sus esfuerzos en Europa y América Latina. Fue en este punto en donde se empezó a desarrollar uno de los aspectos más interesantes de

la relación, el cual tiene que ver con la interacción entre los dos países en escenarios que involucran a otros Estados, en particular los casos de sus respectivos entornos regionales: América Latina y Europa. Aunque diversas fuentes, entre ellas la prensa, ciertas declaraciones oficiales de los gobiernos y algunos artículos académicos, expresaron la idea de que España se convirtió en el intermediario, "aliado estratégico" o "puente" entre Europa y México, o viceversa, México era un "puente" entre España y América Latina, los capítulos tres y cuatro explican por qué estas afirmaciones son exageradas. México y España simplemente cumplieron con ciertos objetivos en común que involucraban a sus respectivos ámbitos regionales. En el caso de América Latina, la agenda bilateral incluyó a la creación de un nuevo espacio multilateral, la Cumbre Iberoamericana. En el marco de este foro el hecho de que España y México enfrentaran problemas comunes sobre todo con respecto al tema más visible en los medios de comunicación, los problemas internos de Cuba, no fue razón suficiente para que las dos naciones presentaran una plataforma común. Del mismo modo, aunque las declaraciones más severas en contra del régimen cubano por parte de los dos países fueron casi simultáneas tampoco hubo una posición conjunta. México no sirvió en este caso como "puente" o mediador entre España y Cuba.

España fue más exitoso apoyando a México en el proyecto más importante de política exterior del gobierno de Ernesto Zedillo: la firma del tratado comercial con la Unión Europea. España fue uno de los miembros de la UE que más ayudó a México para lograr el Acuerdo. España tuvo mayor capacidad para servir

de "puente" entre México y sus socios europeos debido que tuvo a su alcance mecanismos de consenso y negociación existentes dentro de la estructura institucional en la Unión Europea. Otros factores ayudaron a la labor española: el interés de los otros miembros de la UE en el comercio con México y el hecho de que la producción agrícola mexicana no fuera una amenaza a los protegidos mercados europeos. Asimismo, las cuestiones económicas resultaron fundamentales en la relación. Ambos gobiernos han realizado esfuerzos para incrementar los flujos comerciales y las inversiones.

El tema de la promoción de la democracia y la protección de los derechos humanos provocó incomodidades en la relación de los gobiernos de España y México. El país ibérico evitó hasta donde pudo entrar en una controversia de esta naturaleza con México. Cuando emitió una opinión oficial al respecto fue muy cauteloso y buscó no afectar otros aspectos de los vínculos bilaterales, tanto políticos como económicos. Es posible que en este punto es donde se gesten mayores cambios en los próximos años, debido a la transformación de la política interna en México.

El final del sexenio de Ernesto Zedillo ha sido uno de los momentos más comentados y sobre los que más se ha escrito en los últimos años en México. Después de casi siete décadas en el gobierno, el Partido Revolucionario Institucional perdió las elecciones presidenciales frente al candidato del Partido Acción Nacional, Vicente Fox Quesada. Dos años después, aún es imposible medir de manera global el impacto de esta situación histórica que sin duda significa mucho más que una simple alternancia electoral. Sin embargo, en el caso particular de



los vínculos políticos de México con el gobierno español se puede hacer un análisis tentativo. Los cambios en la política interna de México no han afectado de manera contundente las relaciones con España. Si bien es cierto que el prestigio internacional de México se incrementó gracias a los resultados electorales del dos de julio del año 2000 y que el nuevo gobierno ha modificado ciertos aspectos en materia de política exterior, las premisas fundamentales de la diversificación de relaciones y el apoyo al libre comercio siguen intactas. La cancillería mexicana los primeros dos años del gobierno de Fox ha puesto mucho énfasis en un "nuevo" aspecto de su agenda internacional: la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos. El tema no es novedoso, pero la manera en la que lo encara el gobierno mexicano sí es diferente. La derrota del PRI le proporcionó al gobierno de Fox una legitimidad que avala este nuevo discurso con respecto a la democracia y los derechos humanos. Ahora, de acuerdo con las premisas de la política exterior foxista México tiene finalmente "la autoridad moral" para involucrarse en estos temas que cada vez cobran mayor relevancia en los escenarios multilaterales. El primer paso para cambiar esta política es que las posiciones de México con respecto a los temas mencionados, en vez de tratarlos de manera tímida se expresan en una forma más explícita. Las abstenciones de México en los foros de Naciones Unidas en los que se condenan las violaciones de los derechos humanos en diversos países, como por ejemplo Cuba, se han vuelto votos a favor de la resolución de condena. Está por verse todavía cuáles serán los pasos subsecuentes para cambiar esta política y

aprovechar la nueva situación interna de México en el ámbito internacional.

Fuera de que México cuenta ahora con otro tipo de discurso frente a los derechos humanos y la democracia, los intereses que comparte con España, económicos y políticos, es decir la promoción del comercio y las inversiones, la participación en la Cumbre Iberoamericana, el TLCUE y la cooperación antiterrorista, se mantienen sin grandes modificaciones. El hecho de que una de las primeras visitas oficiales que recibió Vicente Fox, fuera la de José María Aznar, puede ser visto como un elemento de continuidad más que de cambio. Aunque los partidos políticos de ambos mandatarios son más cercanos en el papel que el Partido Popular y el PRI, ya que ambos pertenecen al grupo y la organización internacional de partidos demócratas cristianos, el gesto de la visita fue tanto un reconocimiento al logro de Fox, como una demostración de que España estaba satisfecha con los resultados de la relación bilateral y que deseaba mantener esta buena atmósfera de trabajo. El hecho de que Fox fuera presidente resultó sin duda atractivo para el gobierno español, por la cercanía ideológica y el peso simbólico de sus logros, pero hasta ahora no significó un cambio cualitativo en la forma en que se lleva a cabo la política bilateral.

Será interesante analizar en el futuro los cambios que ocurran en la política bilateral. El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación la Unión Europea y México probablemente modificará algunos aspectos de los vínculos bilaterales entre España y México, como por ejemplo, el

desarrollo del comercio y las inversiones. Asimismo, habrá que revisar cuál es el impacto, si es que tiene alguno, del Acuerdo en las cuestiones puramente políticas, como por ejemplo, en los temas relacionados al respeto a las instituciones democráticas y a los derechos humanos. Es una incógnita también si la política iberoamericana de España seguirá como hasta ahora o sufrirá algún cambio. Hoy que existe este Acuerdo con uno de los países latinoamericanos más grandes, España podría o no cumplir con la promesa repetida tantas veces en diversos foros: servir de "puente" entre América Latina y Europa. Veremos hasta qué punto España sirve como interlocutor privilegiado de México en el marco del Acuerdo Económico con la UE.

La Cumbre Iberoamericana continúa siendo un foro multilateral anual que sirve de escenario para discutir distintas cuestiones políticas coyunturales. El papel de Cuba y su presidente, Fidel Castro, no han dejado de atraer la atención de la prensa y la opinión pública en este foro. Las relaciones entre México y este país caribeño se han ido deteriorando por distintas controversias que han surgido en los últimos meses. La reacción, o la indiferencia, del gobierno español ante esta situación está aún por conocerse.

El presidente Fidel Castro no asistió a la Cumbre entre la Unión Europea y América Latina celebrada en Madrid el pasado 16 de mayo de 2002, en parte porque recibió una visita histórica del ex presidente norteamericano Jimmy Carter, y quizá porque

quiso evitar encontrarse con Vicente Fox<sup>1</sup>. Aznar por su parte declaró que agradecía al Presidente Vicente Fox que hubiera ofrecido a México como sede para celebrar la próxima reunión entre los mandatarios Europeos y Latinoamericanos<sup>2</sup>. México será el anfitrión de esta cumbre en el 2005, tratando de cumplir, al menos simbólicamente, con la encomienda que en la retórica comparte con España: ser el "puente" entre dos continentes.

---

<sup>1</sup> "Descartan presencia de Castro en España", Reforma, 17 de mayo de 2002, p.4

<sup>2</sup> Wilbert Torre, "Dan a México sede de cumbre Europea: México se convertirá en el tercer país en organizar la cumbre de la Unión Europea, América Latina y el Caribe", Reforma, 17 de mayo de 2002, p.5.

| <b>TABLA No. 1</b>  |                    |                    |              |
|---|--------------------|--------------------|--------------|
| <b>México: Balanza Comercial con España (1970 - 1999)</b> |                    |                    |              |
| <b>Millones de Dólares</b>                                |                    |                    |              |
| <b>Año</b>  | <b>Exportacion</b> | <b>Importacion</b> | <b>Saldo</b> |
| 1970  | 14                 | 30                 | -16          |
| 1971  | 10                 | 40                 | -30          |
| 1972  | 15                 | 58                 | -43          |
| 1973  | 33                 | 60                 | -27          |
| 1974  | 46                 | 71                 | -25          |
| 1975  | 20                 | 58                 | -38          |
| 1976  | 21                 | 50                 | -29          |
| 1977  | 62                 | 87                 | -25          |
| 1978  | 114                | 94                 | 20           |
| 1979  | 463                | 223                | 240          |
| 1980  | 1229               | 409                | 820          |
| 1981  | 1322               | 387                | 935          |
| 1982  | 1814               | 369                | 1445         |
| 1983  | 1617               | 167                | 1450         |
| 1984  | 1705               | 197                | 1508         |
| 1985  | 1700               | 214                | 1486         |
| 1986  | 842                | 181                | 661          |
| 1987  | 1232               | 174                | 1058         |
| 1988  | 980                | 208                | 772          |
| 1989  | 1134               | 329                | 805          |
| 1990  | 1457               | 520                | 937          |
| 1991  | 1149               | 574                | 575          |
| 1992  | 1234               | 875                | 359          |
| 1993  | 873                | 1151               | -278         |
| 1994  | 851                | 1133               | -282         |
| 1995  | 778                | 694                | 84           |
| 1996  | 845                | 560                | 285          |
| 1997  | 939                | 977                | -38          |
| 1998  | 713                | 1257               | -544         |
| 1999  | 943                | 1321               | -378         |

Fuente: International Trade Statistics Yearbook, UN, 1999-2000

**TABLA NO. 2**  
**Balanza comercial entre México y España 1970-1995**  
**millones de dólares**

| <b>Año</b> | <b>Exportación de petróleo</b> | <b>Expotación no petrolífera</b> | <b>Total</b> | <b>% de exportación petrolera</b> |
|------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------|-----------------------------------|
| 1970       | 0                              | 0                                | 14           | 0                                 |
| 1971       | 0                              | 0                                | 10           | 0                                 |
| 1972       | 0                              | 0                                | 15           | 0                                 |
| 1973       | 0                              | 0                                | 33           | 0                                 |
| 1974       | 0                              | 0                                | 46           | 0                                 |
| 1975       | 0                              | 0                                | 20           | 0                                 |
| 1976       | 0                              | 0                                | 21           | 0                                 |
| 1977       | 6                              | 56                               | 62           | 9.677                             |
| 1978       | 83                             | 31                               | 114          | 72.807                            |
| 1979       | 318                            | 145                              | 463          | 68.683                            |
| 1980       | 1041                           | 188                              | 1229         | 84.703                            |
| 1981       | 1342                           | 114                              | 1456         | 92.170                            |
| 1982       | 1728                           | 86                               | 1814         | 95.2591                           |
| 1983       | 1520                           | 97                               | 1617         | 94.0012                           |
| 1984       | 1628                           | 77                               | 1705         | 95.4839                           |
| 1985       | 1628                           | 72                               | 1700         | 95.7647                           |
| 1986       | 758                            | 84                               | 842          | 90.0238                           |
| 1987       | 1124                           | 108                              | 1232         | 91.2338                           |
| 1988       | 866                            | 114                              | 980          | 88.3673                           |
| 1989       | 1002                           | 132                              | 1134         | 88.3598                           |
| 1990       | 1345                           | 112                              | 1457         | 92.3130                           |
| 1991       | 1012                           | 137                              | 1149         | 88.0766                           |
| 1992       | 1003                           | 231                              | 1234         | 81.2804                           |
| 1993       | 750                            | 123                              | 873          | 85.9107                           |
| 1994       | 730                            | 121                              | 851          | 85.7814                           |
| 1995       | 500                            | 278                              | 778          | 64.2674                           |

**Fuente: International Trade Statistics Yearbook 1990-1997**

**TABLA No. 3**  
**Flujos de inversión Directa Españoles hacia México**  
**(en millones de dólares y %)**

|      | <b>A</b>         | <b>B</b>                 | <b>C</b>                 | <b>D</b>   | <b>E</b>   |
|------|------------------|--------------------------|--------------------------|------------|------------|
|      | <b>Total ID</b>  | <b>Total ID española</b> | <b>Total ID española</b> | <b>%</b>   | <b>%</b>   |
|      | <b>en México</b> | <b>en México</b>         | <b>en el mundo</b>       | <b>B/A</b> | <b>B/C</b> |
| 1982 | 629.5            | 40.4                     | 248.7                    | 6.4178     | 16.2445    |
| 1983 | 683.7            | 12.9                     | 112.7                    | 1.8868     | 11.4463    |
| 1984 | 1429.8           | 11.7                     | 165.9                    | 0.8183     | 7.0524     |
| 1985 | 1729             | 14                       | 257.5                    | 0.8097     | 5.4369     |
| 1986 | 2424.2           | 94                       | 477.5                    | 3.8776     | 19.6859    |
| 1987 | 3887.2           | 126                      | 814.5                    | 3.2414     | 15.4696    |
| 1988 | 3157.1           | 34                       | 1971.7                   | 1.0769     | 1.7244     |
| 1989 | 2500             | 44                       | 2368.1                   | 1.76       | 1.8580     |
| 1990 | 3722             | 11                       | 4463.3                   | 0.2955     | 0.2465     |
| 1991 | 3565             | 44                       | 6514.9                   | 1.2342     | 0.6754     |
| 1992 | 3600             | 37                       | 5059.2                   | 1.0278     | 0.7313     |
| 1993 | 4900             | 64                       | 3487.9                   | 1.3061     | 1.8349     |
| 1994 | 10159            | 142                      | 7611.8                   | 1.3978     | 1.8655     |
| 1995 | 7613             | 39                       | 7603.7                   | 0.5123     | 0.5129     |
| 1996 | 5646             | 40                       | 6711.1                   | 0.7085     | 0.5960     |
| 1997 | 11503            | 264                      | 7509.2                   | 2.2951     | 3.5157     |
| 1998 | 7205             | 259                      | 7878.2                   | 3.5947     | 3.2876     |

Fuentes: World Development Indicators 1999  
Ministerio del Exterior , España

## CUADRO No. 1

### DISTRIBUCION SECTORIAL DE LAS EMPRESAS CON INVERSION ESPAÑOLA \*/

| Sectores                             | Participación porcentual<br>de la inversión |              | Empresas     |
|--------------------------------------|---|--------------|--------------|
|                                      | Menor al 50%                                | Mayor al 50% |              |
| <b>Agropecuario</b>                  | 7   | 4            | 11           |
| <b>Minería y extracción</b>          | 3   | 5            | 8            |
| <b>Industria manufacturera</b>       | 81  | 212          | 293          |
| <b>Electricidad y agua</b>           | 1   | 1            | 2            |
| <b>Construcción</b>                  | 11  | 33           | 44           |
| <b>Comercio</b>                      | 47  | 215          | 262          |
| <b>Transportes y comunicaciones</b>  | 5   | 4            | 9            |
| <b>Servicios financieros</b>         | 46  | 61           | 107          |
| <b>Otros servicios <sup>1/</sup></b> | 75  | 205          | 280          |
| <b>T O T A L</b>                     | <b>276</b>                                  | <b>740</b>   | <b>1,016</b> |

Nota: Se incluyen todas las empresas que registran inversión española en su capital social en cualquier porcentaje. La clasificación de mayoritarias y minoritarias se hizo tomando en cuenta el porcentaje de inversión extranjera total en el capital social de las empresas.

\*/ Al mes de septiembre de 1999.

<sup>1/</sup> Servicios comunales y sociales: hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.

Fuentes: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

La inversión extranjera en América Latina. CEPAL. 1999.



## CUADRO No. 2

### DISTRIBUCION POR RAMA DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS CON INVERSION ESPAÑOLA \*/

| Ramas  | Participación porcentual<br>de la inversión |              | Empresas   |
|--|---|--------------|------------|
|  | Menor al 50%                                | Mayor al 50% |            |
| <b>Agropecuario</b>  | <b>7</b>                                    | <b>4</b>     | <b>11</b>  |
| (1300) Pesca   | 7   | 0            | 7          |
| (1111) Agricultura   | 0   | 3            | 3          |
| (1112) Ganadería y caza  | 0   | 1            | 1          |
| <b>Minería y extracción</b>  | <b>3</b>                                    | <b>5</b>     | <b>8</b>   |
| (2320) Extracción y/o beneficio de minerales metálicos no ferrosos                           | 1   | 3            | 4          |
| (2910) Extracción y/o beneficio de rocas, arena y arcilla                                    | 2   | 1            | 3          |
| (2920) Extracción y/o beneficio de otros minerales no metálicos                              | 0   | 1            | 1          |
| <b>Industria manufacturera</b>   | <b>81</b>                                   | <b>212</b>   | <b>293</b> |
| (3420) Imprentas, editoriales e industrias conexas   | 5   | 41           | 46         |
| (3522) Fabricación de otras sustancias y productos químicos                                  | 6   | 15           | 21         |
| (3822) Fabricación, reparación y/o ensamble de maquinaria y equipo para usos generales       | 4   | 15           | 19         |
| (3900) Otras industrias manufactureras   | 2   | 13           | 15         |
| (3560) Elaboración de productos de plástico  | 5   | 10           | 15         |
| (3831) Fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos                | 5   | 9            | 14         |
| (3821) Fabricación, reparación y/o ensamble de maquinaria y equipo para fines específicos    | 7   | 7            | 14         |
| (3814) Fabricación de otros productos metálicos  | 4   | 9            | 13         |
| (3220) Confección de prendas de vestir   | 3   | 9            | 12         |
| (3841) Industria automotriz  | 3   | 9            | 12         |
| Otras  | 37  | 75           | 112        |
| <b>Electricidad y agua</b>   | <b>1</b>                                    | <b>1</b>     | <b>2</b>   |
| (4100) Electricidad  | 0   | 1            | 1          |
| (4200) Distribución y suministro de agua   | 1   | 0            | 1          |
| <b>Construcción</b>  | <b>11</b>                                   | <b>33</b>    | <b>44</b>  |
| (5011) Edificación   | 7   | 11           | 18         |
| (5013) Construcción e instalaciones industriales   | 0   | 11           | 11         |
| (5012) Construcción de obras de urbanización   | 4   | 2            | 6          |
| (5020) Instalaciones   | 0   | 5            | 5          |
| (5014) Otras construcciones  | 0   | 3            | 3          |
| (5030) Trabajos especiales de construcción   | 0   | 1            | 1          |
| <b>Comercio</b>  | <b>47</b>                                   | <b>215</b>   | <b>262</b> |
| (6120) Comercio de productos no alimenticios al por mayor                                    | 34  | 169          | 203        |
| (6140) Comercio de alimentos, bebidas y tabaco al por mayor                                  | 12  | 30           | 42         |
| (6230) Comercio de productos no alimenticios al por menor en establecimientos especializados | 1   | 11           | 12         |
| Otras  | 0   | 5            | 5          |
| <b>Transportes y comunicaciones</b>  | <b>5</b>                                    | <b>4</b>     | <b>9</b>   |
| (7120) Transporte por agua   | 3   | 1            | 4          |
| (7200) Comunicaciones  | 1   | 2            | 3          |
| (7130) Transporte aéreo  | 0   | 1            | 1          |
| (7112) Autotransporte de carga   | 1   | 0            | 1          |

| Ramas  | Participación porcentual<br>de la inversión |              | Empresas     |
|--|---|--------------|--------------|
|  | Menor al 50%                                | Mayor al 50% |              |
| <b>Servicios financieros</b>   | <b>46</b>                                   | <b>61</b>    | <b>107</b>   |
| (8212) Otros servicios inmobiliarios                                     | 14  | 45           | 59           |
| (8120) Servicios de instituciones financieras del mercado de valores     | 19  | 3            | 22           |
| (8110) Servicios de inst. crediticias, bancarias y auxiliares de crédito | 10  | 9            | 19           |
| Otras  | 3   | 4            | 7            |
| <b>Otros servicios <sup>1/</sup></b>                                     | <b>75</b>                                   | <b>205</b>   | <b>280</b>   |
| (9510) Servicios profesionales, técnicos y especializados                | 36  | 135          | 171          |
| (9310) Restaurantes, bares y centros nocturnos                           | 9   | 17           | 26           |
| (9790) Servicios de agencias de viajes y almacenaje                      | 3   | 14           | 17           |
| (9320) Hoteles y otros servicios de alojamiento temporal                 | 6   | 9            | 15           |
| (9411) Servicios privados a la cinematografía, teatro, radio y t.v.      | 5   | 7            | 12           |
| (9740) Servicios a las instituciones financieras, de seguros y fianzas   | 3   | 3            | 6            |
| Otras  | 13  | 20           | 33           |
| <b>T O T A L</b>   | <b>276</b>                                  | <b>740</b>   | <b>1,016</b> |

Nota: Se incluyen todas la empresas que registran inversión española en su capital social en cualquier porcentaje. La clasificación de mayoritarias y minoritarias se hizo tomando en cuenta el porcentaje de inversión extranjera total en el capital social de las empresas.

\*/ Al mes de septiembre de 1999.

<sup>1/</sup> Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.

Fuente: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

La inversión extranjera en América Latina, CEPAL, 1999.

**CUADRO No. 3**

**DISTRIBUCION SECTORIAL DE LAS EMPRESAS CON INVERSION DE LOS PAISES DE LA UNION EUROPEA \*/**

| <b>Países</b>        | <b>Agrop-e-<br/>cuario</b> | <b>Extractivo</b> | <b>Ind.<br/>Manufac.</b> | <b>Elect. y<br/>Agua</b> | <b>Construcc.</b> | <b>Comercio</b> | <b>Transp. y<br/>Comunic.</b> | <b>Serv.<br/>Financieros</b> | <b>Otros<br/>Servicios <sup>1/</sup></b> | <b>Total</b> |
|----------------------|----------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------|-------------------------------|------------------------------|--|--------------|
| <b>Alemania</b>      | 6                          | 8                 | 283                      | 0                        | 14                | 149             | 7                             | 62                           | 155                                      | 684          |
| <b>Austria</b>       | 0                          | 2                 | 13                       | 0                        | 0                 | 6               | 0                             | 2                            | 16                                       | 39           |
| <b>Bélgica</b>       | 1                          | 6                 | 22                       | 0                        | 1                 | 23              | 0                             | 8                            | 16                                       | 77           |
| <b>Dinamarca</b>     | 0                          | 0                 | 19                       | 0                        | 2                 | 25              | 1                             | 2                            | 4  | 53           |
| <b>España</b>        | 10                         | 6                 | 278                      | 2                        | 42                | 251             | 9                             | 104                          | 265                                      | 967          |
| <b>Finlandia</b>     | 0                          | 1                 | 7                        | 0                        | 0                 | 2               | 0                             | 0                            | 3  | 13           |
| <b>Francia</b>       | 5                          | 0                 | 128                      | 9                        | 19                | 130             | 12                            | 24                           | 154                                      | 481          |
| <b>Grecia</b>        | 0                          | 0                 | 1                        | 0                        | 0                 | 1               | 0                             | 2                            | 1  | 5            |
| <b>Holanda</b>       | 6                          | 7                 | 171                      | 0                        | 7                 | 99              | 13                            | 30                           | 150                                      | 483          |
| <b>Irlanda</b>       | 0                          | 2                 | 10                       | 0                        | 1                 | 4               | 2                             | 5                            | 7  | 31           |
| <b>Italia</b>        | 6                          | 0                 | 124                      | 0                        | 15                | 111             | 3                             | 32                           | 133                                      | 424          |
| <b>Luxemburgo</b>    | 0                          | 0                 | 18                       | 0                        | 1                 | 14              | 1                             | 9                            | 22                                       | 65           |
| <b>Portugal</b>      | 0                          | 0                 | 3                        | 0                        | 0                 | 3               | 0                             | 0                            | 11                                       | 17           |
| <b>Reino Unido</b>   | 10                         | 10                | 181                      | 1                        | 19                | 97              | 8                             | 47                           | 163                                      | 536          |
| <b>Suecia</b>        | 0                          | 1                 | 33                       | 0                        | 0                 | 28              | 2                             | 2                            | 14                                       | 80           |
| <b>Unión Europea</b> | 44                         | 43                | 1,291                    | 12                       | 121               | 943             | 58                            | 329                          | 1.114                                    | 3,955        |

Nota: Algunas empresas con capital proveniente de la Unión Europea registran inversión de más de un país: debido a ello, y con el fin de evitar un doble conteo, cada empresa se asignó únicamente al país con mayor porcentaje de participación en su capital social.

\*/ Al mes de septiembre de 1999.

1/ Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.

Fuente: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

La inversión extranjera en América Latina, CEPAL, 1999.

**CUADRO No. 4**

**DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION ESPAÑOLA  
MATERIALIZADA EN MEXICO \*/  
(miles de dólares)**

| <b>Sectores</b>                      | <b>1994</b>      | <b>1995</b>     | <b>1996</b>     | <b>1997</b>      | <b>1998</b>      | <b>1999 <sup>1/</sup></b> | <b>Acumulado<br/>1994-1999 <sup>2/</sup></b> | <b>Part.<br/>%</b> |
|--------------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|---------------------------|--|--------------------|
| <b>TOTAL</b>                         | <b>145,334.8</b> | <b>46,511.8</b> | <b>60,048.5</b> | <b>264,848.5</b> | <b>259,883.4</b> | <b>104,745.3</b>          | <b>881,372.3</b>                             | <b>100.0</b>       |
| <b>Agropecuario</b>                  | 7.5              | 91.5            | 160.1           | 458.0            | 0.0              | -517.6                    | 199.5  | 0.0                |
| <b>Minería</b>                       | 205.4            | 0.0             | 6.7             | 0.0              | 0.0              | 0.0                       | 212.1  | 0.0                |
| <b>Industrias manufactureras</b>     | 113,943.7        | 24,988.0        | 36,887.3        | 9,790.3          | 72,104.2         | 53,798.2                  | 311,511.7                                    | 35.3               |
| <b>Electricidad y agua</b>           | 784.6            | -287.0          | 0.0             | 0.0              | 0.0              | 0.0                       | 497.6  | 0.1                |
| <b>Construcción</b>                  | 9,968.7          | 2,198.5         | 638.2           | 2,841.2          | 2,567.9          | 284.1                     | 18,498.6                                     | 2.1                |
| <b>Comercio</b>                      | 14,526.1         | 17,082.1        | 3,783.0         | 2,799.2          | 132,375.8        | 19,780.5                  | 190,346.7                                    | 21.6               |
| <b>Transportes y comunicaciones</b>  | 139.6            | 25.7            | 0.0             | 187.3            | 0.0              | 0.0                       | 352.6  | 0.0                |
| <b>Servicios financieros</b>         | 909.2            | 1,355.9         | 5,431.1         | 28.9             | 3,940.8          | 7,554.6                   | 19,220.5                                     | 2.2                |
| <b>Otros servicios <sup>3/</sup></b> | 4,850.0          | 1,057.1         | 13,142.1        | 248,743.6        | 48,894.7         | 23,845.5                  | 340,533.0                                    | 38.6               |

\*/ Para el periodo 1994-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras. A partir de 1999 se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE.

Cabe mencionar que esta información no incluye toda la inversión realizada por inversionistas españoles, debido a que no se incluyen las inversiones que realizan las empresas de España a través de sus filiales en otros países, pues el país de la inversión se clasifica con base en la nacionalidad del inversionista extranjero y no respecto del origen primario de los recursos.

<sup>1/</sup> Enero-septiembre.

<sup>2/</sup> Notificada al 30 de septiembre de 1999.

<sup>3/</sup> Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.

Fuente: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

La inversión extranjera en América Latina. CEPAL. 1999.

**CUADRO No. 5**

**INVERSION DIRECTA MATERIALIZADA DE LOS PAISES  
DE LA UNION EUROPEA \*/  
(miles de dólares)**

| Países               | 1994                | 1995               | 1996               | 1997                | 1998               | 1999 <sup>1/</sup> | Acumulado<br>1994-1999 <sup>2/</sup> | Part.<br>%   |
|----------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------|
| <b>IED Total</b>     | <b>10,533,935.0</b> | <b>8,167,926.8</b> | <b>7,524,565.6</b> | <b>11,503,562.0</b> | <b>7,205,405.7</b> | <b>7,386,413.1</b> | <b>52,321,808.2</b>                  |              |
| <b>Unión Europea</b> | <b>1,924,357.8</b>  | <b>1,823,889.1</b> | <b>1,098,867.3</b> | <b>3,003,290.1</b>  | <b>1,901,380.9</b> | <b>1,483,429.7</b> | <b>11,235,214.9</b>                  | <b>100.0</b> |
| <b>Alemania</b>      | 307.523.2           | 548.536.3          | 196.190.2          | 479.875.9           | 137.750.1          | 234.256.0          | 1.904.131.7                          | 16.9         |
| <b>Austria</b>       | 2.260.3             | -238.1             | 434.0              | 575.5               | 4.966.5            | 66.6               | 8.064.8                              | 0.1          |
| <b>Bélgica</b>       | -7.203.1            | 54.160.5           | 1.534.8            | 46.206.9            | 30.736.2           | 3.377.7            | 128.813.0                            | 1.1          |
| <b>Dinamarca</b>     | 14.518.4            | 18.934.7           | 17.594.2           | 18.411.0            | 47.307.4           | 128.842.5          | 245.608.2                            | 2.2          |
| <b>España</b>        | 145.334.8           | 46.511.8           | 60.048.5           | 264.848.5           | 259.883.4          | 104.745.3          | 881.372.3                            | 7.8          |
| <b>Finlandia</b>     | 4.562.7             | 3.5                | -55.5              | 976.6               | 1.588.6            | 18.032.8           | 25.108.7                             | 0.2          |
| <b>Francia</b>       | 90.481.7            | 120.474.2          | 119.280.6          | 59.572.6            | 128.181.7          | 47.022.3           | 565.013.1                            | 5.0          |
| <b>Grecia</b>        | 15.5                | 8.7                | 6.6                | 5.6                 | 0.4                | 2.6                | 39.4                                 | 0.0          |
| <b>Holanda</b>       | 746.498.8           | 742.599.6          | 479.895.9          | 265.055.5           | 1,045.748.3        | 599.438.3          | 3.879.236.4                          | 34.5         |
| <b>Irlanda</b>       | 4.417.4             | 347.6              | 19.591.2           | 3.730.7             | -2.269.4           | 420.0              | 26.237.5                             | 0.2          |
| <b>Italia</b>        | 2.730.0             | 10.490.9           | 18.275.6           | 29.034.6            | 16.011.0           | 29.730.1           | 106.272.2                            | 0.9          |
| <b>Luxemburgo</b>    | 10.390.3            | 7.167.8            | 14.842.3           | -6.520.7            | 7.412.7            | 4.858.5            | 38.150.9                             | 0.3          |
| <b>Portugal</b>      | 112.0               | 15.7               | 76.4               | 545.4               | 3.351.0            | 97.9               | 4.198.4                              | 0.0          |
| <b>Reino Unido</b>   | 593.439.9           | 213.818.8          | 74.507.0           | 1.833.743.1         | 161.046.0          | 285.819.5          | 3.162.374.3                          | 28.1         |
| <b>Suecia</b>        | 9.275.9             | 61.057.1           | 96.645.5           | 7.228.9             | 59.667.0           | 26.719.6           | 260.594.0                            | 2.3          |

\*/ Para el periodo 1994-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras. A partir de 1999 se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE.

Cabe mencionar que esta información no incluye toda la inversión realizada por inversionistas de la Unión Europea, debido a que no se incluyen las inversiones que realizan las empresas de ese bloque a través de sus filiales en otros países, pues el país de la inversión se clasifica con base en la nacionalidad del inversionista extranjero y no respecto del origen primario de los recursos.

<sup>1/</sup> Enero-septiembre.

<sup>2/</sup> Notificada al 30 de septiembre de 1999.

Fuente: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.  
La inversión extranjera en América Latina, CEPAL, 1999.

**CUADRO No. 6**

**DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION MATERIALIZADA DE LA UNION EUROPEA, 1994-1999 \*/**  
(miles de dólares)

| <b>Países</b>        | <b>Agrop-<br/>cuario</b> | <b>Extractivo</b> | <b>Ind.<br/>Manufac.</b> | <b>Elect. y<br/>Agua</b> | <b>Construcc.</b> | <b>Comercio</b>    | <b>Transp. y<br/>Comunic.</b> | <b>Serv.<br/>Financieros</b> | <b>Otros<br/>Servicios <sup>1/</sup></b> | <b>Total <sup>2/</sup></b> |
|----------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------|------------------------------|--|----------------------------|
| <b>Alemania</b>      | 156.0                    | 28.9              | 1,606,041.2              | 3.2                      | 23,138.6          | 76,821.2           | 134,915.5                     | 39,181.0                     | 23,846.1                                 | 1,904,131.7                |
| <b>Austria</b>       | 0.0                      | 18.1              | 4,326.0                  | 0.0                      | 0.0               | 2,527.3            | 0.0                           | 7.8                          | 1,185.6                                  | 8,064.8                    |
| <b>Bélgica</b>       | 3.7                      | 22,723.7          | 32,730.2                 | 0.0                      | 5,975.3           | 23,958.6           | 1.3                           | 42,625.5                     | 794.7                                    | 128,813.0                  |
| <b>Dinamarca</b>     | 0.0                      | 0.0               | 111,435.0                | 0.0                      | 3.9               | 11,877.3           | 2.3                           | 739.8                        | 121,549.9                                | 245,608.2                  |
| <b>España</b>        | 199.5                    | 212.1             | 311,511.7                | 497.6                    | 18,498.6          | 190,346.7          | 352.6                         | 19,220.5                     | 340,533.0                                | 881,372.3                  |
| <b>Finlandia</b>     | 0.0                      | -176.9            | 24,798.3                 | 0.0                      | 0.0               | 245.2              | 0.0                           | 6.7                          | 235.4                                    | 25,108.7                   |
| <b>Francia</b>       | 903.7                    | 234.4             | 335,180.8                | 9,079.0                  | 29,123.2          | 62,167.8           | 45,158.1                      | 28,193.1                     | 54,973.0                                 | 565,013.1                  |
| <b>Grecia</b>        | 0.0                      | 0.0               | 5.6                      | 0.0                      | 0.0               | 3.0                | 0.0                           | 12.0                         | 18.8                                     | 39.4                       |
| <b>Holanda</b>       | 2,125.1                  | 1,143.1           | 1,670,986.5              | 409.1                    | 10,898.0          | 1,012,693.8        | 294,591.9                     | 716,439.8                    | 169,949.1                                | 3,879,236.4                |
| <b>Irlanda</b>       | 0.0                      | 0.2               | 17,138.5                 | 0.0                      | 5.2               | 25.9               | 15.1                          | 2,053.6                      | 6,999.0                                  | 26,237.5                   |
| <b>Italia</b>        | 7.7                      | 0.0               | 90,379.6                 | 0.0                      | 2,220.6           | 5,645.0            | 15.4                          | -1,884.5                     | 9,888.4                                  | 106,272.2                  |
| <b>Luxemburgo</b>    | 478.6                    | 0.0               | 36,659.4                 | 0.0                      | 0.0               | 12,912.4           | 0.0                           | -2,753.2                     | -9,146.3                                 | 38,150.9                   |
| <b>Portugal</b>      | 0.0                      | 0.0               | 624.1                    | 0.0                      | 0.0               | 125.6              | 0.6                           | 0.0                          | 3,448.1                                  | 4,198.4                    |
| <b>Reino Unido</b>   | 7.7                      | 91,077.0          | 2,406,397.3              | 3,456.1                  | 7,438.7           | 75,720.0           | 502,981.9                     | -1,915.4                     | 77,211.0                                 | 3,162,374.3                |
| <b>Suecia</b>        | 0.0                      | 0.0               | 174,672.9                | 0.0                      | -1.2              | 31,457.9           | 22.3                          | 43,654.8                     | 10,787.3                                 | 260,594.0                  |
| <b>Unión Europea</b> | <b>3,882.0</b>           | <b>115,260.6</b>  | <b>6,822,887.1</b>       | <b>13,445.0</b>          | <b>97,300.9</b>   | <b>1,506,527.7</b> | <b>978,057.0</b>              | <b>885,581.5</b>             | <b>812,273.1</b>                         | <b>11,235,214.9</b>        |

\*/ Para el periodo 1994-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras. A partir de 1999 se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE.

Cabe mencionar que esta información no incluye toda la inversión realizada por inversionistas de la Unión Europea, debido a que no se incluyen las inversiones que realizan las empresas de ese bloque a través de sus filiales en otros países, pues el país de la inversión se clasifica con base en la nacionalidad del inversionista extranjero y no respecto del origen primario de los recursos.

<sup>1/</sup> Servicios comunales y sociales: hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.

<sup>2/</sup> Notificada al 30 de septiembre de 1999.

Fuente: SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera.

La inversión extranjera en América Latina, CEPAL, 1999.

## BIBLIOGRAFÍA

### Capítulo I

Bazdresch Carlos, et al. , México: auge, crisis y ajuste, México, FCE, (Lecturas del Trimestre Económico, 73), 1992.

Durán, J.J. y Sánchez M.P., La internacionalización de la empresa española: la inversión en el extranjero, Madrid, Ministerio de Economía y Comercio, 1981.

Gillespie, Richard, (ed. ), Las relaciones exteriores de la España democrática, Madrid, Alianza Universidad, 1995.

Green, Rosario, "Deuda externa y política exterior: la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México" en Foro Internacional, núm. 1, (69), 1977.

Heller, Calude "Tendencias generales de la política exterior de gobierno de Miguel de la Madrid", Foro Internacional, vol.30, núm. 3, 1990, pp. 380-397.

Kaufman Purcell, Susan, "Demystifying Contadora", Foreign Affairs, vol. 64, núm.1, 1985.

Matesanz, José Antonio, Las Raíces del Exilio: México ante la guerra civil española, El Colegio de México y Universidad Autónoma de México, México, 1999.

Maxwell, K. (ed.), Spanish Foreign and Defense Policy, Boulder, Westview, 1991.

Moreno Brid, Juan Carlos, Reformas macroeconómicas e inversión manufacturera en México, Reporte preparado para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mimeo, 1998.

Meyer, Lorenzo, México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores: La marca del nacionalismo, 2000, México, Senado de la República.

Meyer, Lorenzo El Cactus y el Olivo: las relaciones de México y España en el siglo XX, México, Océano, 2001.

Ojeda, Mario, "México y España veinte años después de la reanudación de relaciones", en Foro Internacional, vol. 38, núm., abril - septiembre 1998, pp. 157-176.

Realidades y posibilidades de las relaciones entre España y América en los ochenta, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1986, (volumen colectivo).

Rico, Carlos, México y el Mundo, Historia de sus Relaciones Exteriores: Hacia la Globalización, México, Senado de la República, 2000.

Rossell, Jordi Lourdes Viladomiu y Santiago Foracada, De los Garbanzos al Petróleo. Las claves de quince años de relaciones económicas hispano-mexicanas (1977- 1992), Afers Internacionals, núm.26, pp. 125-144.

Ruiz Ligerero, Apolonio, Núñez Marilén, "Relaciones Comerciales España-México", Información Comercial Española, núm. 547, 1979.

Treviño, Luisa, "La Política Exterior de México Frente a España 1975-1977", tesis, México, El Colegio de México, México, 1978.

Tussell, Javier (ed.), Historia de España, Madrid, Taurus, 1998.

Wiarda, Howard J., The Iberian-Latin American Connection: Implications for U.S. Foreign Policy, Washington D.C., American Enterprise Institute, 1986.

#### Prensa

Contreras, Jaime " Renegociación de la deuda con España", Excélsior, 22 de abril 1983, p. 5.

Excélsior, 6 de junio 1983, p. A-12.

#### Capítulo II

Acuerdo económico entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España integrante del Tratado General de cooperación y amistad mexicano-español, Diario Oficial, 7 de agosto de 1991 y <http://tratados.sre.gob.mx/cgi-bin/Imagenes.exe> .

Actividades, textos y documentos de la política exterior española, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1982.

Borges Morán, Pedro "Las Cumbres Iberoamericanas o la actualización de una comunidad histórica", en Cuadernos de Estrategia: Balance de las Primeras Cumbres Iberoamericanas, Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos y Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 1997, pp.175-204

Del Arenal, Celestino y Alfonso Nájera, La Comunidad Iberoamericana de Naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España, Madrid, CEDEAL, 1992.



Del Arenal, Celestino La Política Exterior de España hacia Iberoamérica, Madrid, Editorial Complutense, 1994.

Durán, Juan José, Multinacionales españoles en Iberoamérica: valor estratégico, Madrid, Editorial Pirámide - Centro de Investigación Carlos V, 1999.

Lajous, Roberta y Blanca Torres (comp.), La política exterior de México en la década de los noventa, México D.F., Senado de la República, 2000.

Mabire, Bernardo "El fantasma de la ideología y su resistencia al cambio de la política exterior en el sexenio de Salinas de Gortari", en Foro Internacional, vol.34, núm. 4, octubre- diciembre, 1994, pp. 545-571.

Rojas Aravena, Francisco, "Construyendo el multilateralismo cooperativo. El rol de la diplomacia de las cumbres", en Síntesis, núm. 31, 1999, pp. 37-57.

Roy, Joaquín y Albert Galinsoga Jorda (eds.), The Ibero-American Space: dimensions and perceptions of the special relationship between Spain and Latin America, Miami, University of Miami, 1997.

Secretaría General Técnica, "La economía mejicana y España", en Boletín Económico del ICE, núm. 2443, febrero, 1995.

Spain: foreign investment and corporate strategies in Latin America and the Caribbean ,CEPAL,1999,  
<http://www.eclac.org/English/Publications/invest99/index.htm>.

Tello, Manuel, Informe presentado ante el Senado de la República, México D.F. Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993-1994.

Vega, Gustavo (comp.), México y Estados Unidos 1990, México D.F., El Colegio de México, 1990.

Waltz, Kenneth N. "Structural Realism after the cold war", International Security, vol. 25, núm.1, 2000.

#### Prensa

"Aumentarán las inversiones de México y España, dice Solana tras reunirse con Felipe González", Excélsior, México D.F., 18 de abril de 1989.

"Buscando Solución a la Deuda", La Jornada, México D.F., 6 de diciembre de 1989.

"Comparten México y España esfuerzos por la paz y la solución de la deuda", Excélsior, México D.F., 16 de julio de 1989.

González Pedrero, E. "México y España", El País, 9 de enero 1990, p.24.

Hernández, Jaime "Prioridad Absoluta a México: España", Excélsior, México D.F., 8 de enero 1990

Hernández, Patricia " Ampliará España su asistencia para elevar la calidad de vida indígena oaxaqueña", Uno Más Uno, México D.F., 14 de enero 1990.

Samaniego Reyes, Fidel "Juan Carlos: México es ejemplo de ética política", El Universal, 11 de enero de 1990.

Serra, Griselda "España, dispuesta a colaborar con México: El Rey Juan Carlos", Uno Más uno, México D.F., 13 de enero 1990.

Vizcano, R. "Fortalece México su Democracia; paso seguro al progreso: el Rey", Excélsior, México D.F., 12 enero 1990

Zarate Vite, Arturo "Dialogan los seis partidos con Juan Carlos", El Universal, México D.F., 12 de enero de 1990.

### Capítulo III

Covarrubias Velasco, Ana "La política mexicana hacia cuba durante el gobierno de Salinas de Gortari", Foro Internacional, 1994, vol. 34, núm 4.

Declaración de Guadalajara. Guadalajara, México, 19 de julio de 1991, <http://www.aeci.es/5-Acuerdos/declaraciones/lguadalajara.htm>

Documento de Conclusiones Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Madrid. Madrid, España, 24 de julio de 1992, <http://www.aeci.es/5-Acuerdos/declaraciones/2madrid.htm>.

Dresser, Denisse "La promoción de la democracia en México", Este País, México D.F., 1 de julio 1994.

Galinsoga, Albert "España y América Latina: relaciones bilaterales y dimensión europea", Anuario Internacional CIDOB 1990, Barcelona, 1991.

Galinsoga Jordá, Albert y Joaquín Roy, The Ibero-American Space, Miami, University of Miami, 1997.

Iglesia Caruncho, Manuel y Mari Paz Ramos, "La Relación Hispano Cubana en el Centenario del 98", Síntesis, 1998, pp. 59-77.

Pellicer, Olga México y la Revolución Cubana, México, El Colegio de México, 1973.

Roett, Riordan La Crisis del peso mexicano, perspectivas internacionales, México, Fondo de Cultura Económica.

Roy, Joaquín Cuba, the United States, and the Helms-Burton Doctrine, Miami, University Press of Florida, 2000.

#### Prensa

Acosta, Carlos "Los dichos y los hechos: Salinas impulsa a Castro pero desconfía de que supere la crisis", Proceso, México D.F., 2 de febrero de 1992.

Acosta, Carlos " Lo que fue confidencial en México se volvió público en Nueva York, ademió Salinas sus juntas con líderes anticastristas", Proceso, México, D.F. 11 de octubre de 1992.

Ayón, Luis "El gobierno designa a Cuba, Colombia y Guatemala como prioritarias para la cooperación española durante 1998," ABC, diciembre 31, 1997.

Borrell, Josep "Entre la Habana y Jerusalén", El País, Julio 24, 1998.

Campa, Homero y Sanjuana Martínez, "Los difíciles días de Fidel Castro en España", Proceso, México D.F. 26 de julio 1992.

Campa, Homero "Salinas recibió a dos líderes anticastristas", Proceso, México D.F. , 27 de septiembre de 1992.

Davalos, Renato y Miguel Castillo, "Compartimos sus valores, alienta Aznar a disidentes", Excélsior, México, D. F., 16 noviembre 1999.

EFE, "Cumbre Iberoamericana: Aznar y Menem coinciden en petición de elecciones en Cuba", 11 de noviembre 1996.

"Empresas mexicanas medianas y pequeñas protagonistas de la inversión en Cuba", El Financiero, 23 de noviembre 1999.

Falk, Pamela, The Wall Street Journal, 16 de octubre de 1992, p. A15.

"Fidel Castro reconoce, aclara, explica y pone punto final al incidente diplomático con México", Proceso, México D.F., 20 de diciembre 1998,

Irizar, Guadalupe "Niegan que afecte la relación bilateral", Reforma, 16 de noviembre de 1999.

Luna, Lucia "Cuba no aceptará condicionamientos en su conducta internacional, ni recetas para su vida interna: el embajador Fernández", Proceso, México D.F., 14 de julio 1991.

Martínez Sanjuana y Pascal Beltrán del Río, "En el Escorial, una especie de contracumbre: democracia latinoamericana, nuevos caminos", Proceso, México D.F., 12 de julio 1991.

Martínez, Sanjuana "Figura Central de la segunda Cumbre, Castro aún no confirma su presencia", Proceso, México D.F., 8 de marzo 1992.

Martínez, Sanjuana y Rodrigo Vera, "Salinas y los líderes anticastristas: entre secretos, mentiras y filtraciones", Proceso, México D.F., 4 de octubre de 1992

Martínez, Sanjuana "Aznar confundió su papel de jefe de Estado con líder de un partido de derecha", Proceso, México D.F., 18 de noviembre 1996

Medina, María Elena y Roberto Zamarripa, "Primera Plana / Aboga por libertad Zedillo ante Castro", Reforma, México D.F., 17 Noviembre 1999.

Miami Herald, 30 de junio de 1994, p.24<sup>a</sup>.

Miguez, Alberto "Partido de Aznar quiere reconciliarse con el castrismo", Diario de las Américas, 22 de febrero, 1998.

Ponce, Armando y Sanjuana Martínez, " A un año del 92, crece la disidencia, La conmemoración del V Centenario en España sólo convence a sus organizadores", Proceso, México D.F., 6 de octubre 1991.

Ponce, Armando y Sanjuana Martínez, "Una cátedra de historia de América con los presidentes latinoamericanos", Proceso, México D.F., 13 de octubre 1991.

"Reunión de Salinas con disidentes cubanos", Proceso, no.833, 19 de octubre de 1992,p.8.

Vera, Rodrigo, "Figura central en la Primera Reunión Cumbre Iberoamericana, Fidel Castro en el blanco: quieren que se vaya del poder y de Cuba", Proceso, México D.F., 14 de julio 1991.

Vincent, Mauricio "Castro: La mafia de Miami ayudó con dinero al "caballerito" Aznar", El País, 25 de noviembre, 1996.

Zamarripa, Roberto "Rosario Green con líder anticastrista", El Norte, Lunes, 15 noviembre 1999, p.1

#### Documentos Oficiales

Presidencia de la República, El Gobierno Mexicano, Dirección General de Comunicación Social, Secretaría de Programación y Presupuesto, No.44, julio de 1992.

"Comparecencia del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica", José Luis Dicenta Ballester, ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los diputados, Señor Ruperez Rubio, del grupo Popular.(BOCG, 22-12-93).

Comparecencia de Javier Solana, (BOCG, 27-6-94).

"Comparecencia del ministro de asuntos exteriores, Javier Solana Madariaga, ante la comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados para informar sobre el desarrollo y conclusiones de la IV Cumbre Iberoamericana de Cartagena de Indias". (BOCG, 27-6-94), p. 367.

"Comparecencia del Secretario de Estado para la Cooperación internacional y para Iberoamérica, José Luis Dicenta Ballester, ante la comisión de asuntos iberoamericanos del Senado, para informar sobre la Cumbre de Cartagena". (BOCG, 14-11-94), p. 589.

"Comparecencia del Secretario de Estado para la Cooperación internacional y para Iberoamérica, Fernando Villalonga Campos, ante la comisión de asuntos iberoamericanos, para informar sobre la VI Cumbre Iberoamérica de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Chile". (B.O.C.G., núm.112, 27-11-96), p. 504.

Secretaría de Relaciones Exteriores, "Es un compromiso del gobierno mexicano forjar una cultura de respeto a los derechos humanos", 21 de noviembre 1999, p.2

#### Capítulo IV

Balaam, David M., Introduction to International Political Economy, Nueva York, Prentice Hall, 1996.

De Miguel Álvarez, Francisco y Juan Francisco Montalbán Carrasco, "Un nuevo modelo de relaciones Unión Europea-México", Boletín Económico del ICE (7-13 de octubre), 2517.

La Unión Europea y México: una nueva relación política y económica, Madrid, Instituto de Relaciones Europeo Latinoamericanas, 1997.

Méndez Escobar, Francisca, "La política de la Unión Europea hacia América Latina: el caso de México", en Revista Mexicana de Política Exterior, 49.

Marthoz, Jean-Paul y Marcela Szymanskiz, "El incentivo de la soberanía", Este País, 1 enero 1999.  
[http://site.securities.com/corp/advanced\\_search.html?pc=MX](http://site.securities.com/corp/advanced_search.html?pc=MX)

Negrín, Alejandro "El impacto del conflicto de Chiapas en España: notas para una investigación" en Foro Internacional, 1998 vol.38 num.4., pp. 535-587

Secretaría General Técnica, "La economía mejicana y España", Boletín Económico de ICE, no. 2443, 1995.

#### Prensa

"Aboga España por el libre comercio de la UE con México", La Jornada, 24 de febrero de 1996.

Aponte, David "México ha peinado Europa para alcanzar el convenio: Gurría", La Jornada, 15 de mayo 1996.

Aponte, David "Cita el Parlamento Europeo a Green y ONG sobre Chiapas", La Jornada, 3 de marzo de 1998

Aznárez, Juan Jesús "La banca española se disputa México", El País, 14 de mayo de 2000, p.24.

Beltrán del Río, Pascal y Sanjuana Martínez, "Está obligado a admitir observadores: Amnistía Internacional. El gobierno mexicano se siente molesto e incómodo bajo el escrutinio extranjero: ONG internacionales", Proceso, 22 Febrero 1998.  
[http://site.securities.com/corp/advanced\\_search.html?pc=MX](http://site.securities.com/corp/advanced_search.html?pc=MX)

Benavides, Carlos "Aznar, principal aliado de Zedillo frente a la UE: López de Chicerí", El Financiero, 3 de septiembre de 1996.

Benavides, Carlos, "Listas, las bases para el acuerdo México-UE", El Financiero, 12 de junio de 1997.

"Bloquea Francia discusiones de libre comercio con México", La Jornada, 23 de febrero de 1996.

"De Roma a Washington: los extranjeros que vienen a México causan controversias", Proceso, 17 de Mayo, 1998,  
[http://site.securities.com/corp/advanced\\_search.html?pc=MX](http://site.securities.com/corp/advanced_search.html?pc=MX).

"Defenderá España la eventual firma de un acuerdo México-UE", La Jornada, 26 de febrero de 1996.

"España y México cambian su tratado de extradición para intentar acabar con el santuario etarra", El País, 24 de mayo 1995, p.17.

González Amador, Roberto "El TLCUE, relación estratégica", La Jornada, 23 de marzo de 2000.

González, Lourdes "Lenta y compleja, la negociación con la UE", El Financiero, 4 de junio 1997.

"Inician México y España nueva etapa de relaciones: Zedillo", La Jornada, 6 de septiembre de 1996, p.16.

"Inician negociaciones México y UE para futuro acuerdo", El Financiero, 11 de junio de 1997.

Mergier, Anne Marie, "El Parlamento Europeo estará atento para que el gobierno mexicano cumpla con las recomendaciones de su resolución sobre Chiapas", Proceso, 18 de enero 1998, p.p. 8-9.

Mergier, Anne Marie, "En el Parlamento Europeo persisten las dudas sobre la conveniencia de ratificar el acuerdo con México", Proceso, 8 de febrero 1998, pp. 52-53.

Mergier, Anne Marie, "En el Parlamento Europeo, dos visiones encontradas de México", Proceso, 8 Marzo 1998.

[http://site.securities.com/corp/advanced\\_search.html?pc=MX](http://site.securities.com/corp/advanced_search.html?pc=MX)

"México y la UE firman nuevo acuerdo económico y político", La Jornada, 9 de diciembre de 1997, p.23.

Martínez, Sanjuana "De regreso a Europa, la comisión de observación sentencia: hay elementos para acusar de genocidio al gobierno mexicano", Proceso, 1 marzo 1998,  
[http://site.securities.com/corp/advanced\\_search.html?pc=MX](http://site.securities.com/corp/advanced_search.html?pc=MX)

"Ofrece Aznar apoyar gestiones de México ante la UE", La Jornada, 6 de septiembre de 1996, p.16.

Orgambides, Fernando "El Rey sugiere a Ernesto Zedillo que consolide la democracia en México", El País, 26 de enero 1996, p.27.

Ortiz, Javier, "Almunia no vale", El Mundo, 4 de Marzo de 1998.

"Pacto comercial con Europa, en marcha", La Jornada, 14 de mayo 1996.

"Posterga la UE el acuerdo de libre comercio con México", El Financiero, 27 de febrero de 1996.

"Proponen en España suspender acuerdo con la Unión Europea", El Financiero, 14 de enero de 1998.

"Propuesta de México para reanudar pláticas con la UE", El Financiero, 26 de noviembre de 1996.

"Ratifica España acuerdo entre México y la Unión Europea", El Financiero, 18 de septiembre 1998.

Rojas, Luis "México, trampolín de la Unión Europea hacia EU", El Financiero, 3 de julio de 1997.

Urrutia, Alonso, "Piden que la UE cese negociaciones de libre comercio con México", La Jornada, 10 de enero de 1998, p.16.

Vargas Saldivar, Norma "En puerta, pláticas para la zona de comercio libre con Europa", El Financiero, 28 de febrero de 1995.

#### Documentos Oficiales

"Contestación del Gobierno a la pregunta de la diputada María de los Angeles Maestro Martín del grupo parlamentario federal de Izquierda Unida, sobre la detención y expulsión del Sacerdote y ciudadano español Rodolfo Ifal Elorz del Estado de Chiapas (México)", (BOCG, Congreso, 3-10-95) p.900.

"Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana Madariaga ante la Comisión de AA EE del Congreso de los Diputados para

-Dar a conocer la postura del Gobierno ante las últimas operaciones militares desarrolladas por el gobierno de México en el estado de Chiapas, así como las posibles acciones diplomáticas tendientes a favorecer el respeto a los derechos humanos en dicho territorio y la solución pacífica del conflicto. A solicitud del grupo parlamentario Izquierda Unida- Iniciativa per Catalunya.

-Informar sobre la situación creada en México como consecuencia de la declaración del presidente y la consecuente operación militar



contra la Guerrilla zapatista. A solicitud del grupo parlamentario Popular", (BOCG, Congreso, 22-3-95)

Congreso de los Diputados, Boletín Oficial de las Cortes Generales, Serie D, Proposición no de Ley, 24 de febrero de 1998.

"Contestación del Gobierno a la pregunta del diputado Francisco Rodríguez Sánchez, del grupo parlamentario mixto BNG sobre la expulsión de españoles de Chiapas México", (BOCG, núm. 296, 19-6-1998).

"Contestación del Gobierno a la pregunta del diputado Manuel Alzaraz Ramos, del grupo mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda) sobre la expulsión de México de cuatro españoles que cooperaban en comunidades de Chiapas", (BOCG, núm. 296, 19-6-1998).